

Directrices operacionales del UNFPA para la educación integral de la sexualidad:

Un enfoque basado en los derechos humanos y género



Fotos de la portada:

Arriba izquierda: © UNFPA

Arriba derecha: © UNFPA/Ricardo Ramirez Arriola

Abajo izquierda: © UNFPA/Pedro Sá da Bandeira

Abajo derecha: © UNFPA/Don Hinrichsen

Directrices operacionales del UNFPA para la educación integral de la sexualidad

© Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) 2014

Fondo de Población de las Naciones Unidas

605 Third Avenue

New York, NY 10158 USA

Tel. +1 212 297 5000

www.unfpa.org

Directrices operacionales del UNFPA para la educación integral de la sexualidad:

Un enfoque basado en los derechos
humanos y género



Agradecimientos

El UNFPA quisiera expresar su gratitud y reconocimiento a los numerosos compañeros y asociados que realizaron aportaciones técnicas durante el desarrollo de las *Directrices operacionales para la educación integral de la sexualidad: ampliación de los programas de calidad con un enfoque basado en los derechos humanos y género*. En primer lugar, quisiéramos expresar nuestro especial agradecimiento a Nicole Haberland, Asociada Superior del Consejo de Población, y a Deborah Rogow, Consultora Independiente del Consejo de Población, como principales autoras del proyecto de informe que guiaron su desarrollo desde la primera reunión de estrategia que el UNFPA llevó a cabo en 2011.

Agradecimiento que hacemos extensivo a otros expertos que participaron en la reunión para el desarrollo de la estrategia: Esther Corona, de la Asociación Mexicana de Educación Sexual; Ehita Ikoghode - Aikpitanyi, Coordinadora de la iniciativa Girls' Power Initiative del Centro de Delta; Olga De Haan, Consultora Independiente; Eva Lee, Consultora Independiente; Gary Barker, Director Internacional de Promundo-US; y Luisa Cabal, actual Directora del Programa jurídico internacional del Centro de Derechos Reproductivos. Un agradecimiento especial a Catalina Rutgers por su trabajo editorial y sus muchas rondas de correcciones.

Nos gustaría reconocer con agradecimiento a los siguientes Asesores Regionales del UNFPA por sus revisiones y aportaciones sustantivas: Asha Mohamud, Alexander Bodiroza, Josephine Sauvarin, Marija Vasileva - Balezev y Alma Virginia Camacho-Hubner. Gracias también a Elizabeth Benomar, Mary Otieno, Laura Laski, Leyla Sharafi, Prateek Awasthi y a todos los miembros del Grupo Temático de Adolescencia y Juventud de las oficinas en los países y las oficinas subregionales por incorporar las perspectivas nacionales y regionales, en particular gracias a los compañeros que prepararon los siguientes estudios de casos presentados en este informe: Argentina, Nicaragua, los Estados Árabes, Egipto, Nepal, Asia Central, Mongolia, Sudáfrica, Guatemala, Colombia y Uruguay.

Un agradecimiento especial a Mario Vergara, Representante Auxiliar de UNFPA Ecuador, que fue designado específicamente para el puesto en la División Técnica y apoyó el proceso de revisión y la elaboración del proyecto final. El UNFPA quisiera expresar su profundo agradecimiento a Mona Kaidbey, Directora Adjunta de la División Técnica, que dirigió y guió el proceso de desarrollo de las directrices operacionales, por su valiosa orientación, apoyo y supervisión técnica.

Por último, quisiéramos agradecer a Bruce Campbell, Director de la División Técnica, y a Kate Gilmore, Directora Ejecutiva Adjunta, por sus valiosísimas aportaciones, defensa y apoyo.

Índice

Agradecimientos.....	2
Lista de figuras y cuadros de texto	4
Capítulo 1. Introducción.....	5
1.1 Objetivo de las directrices operacionales	5
1.2 Definición y principios rectores de la educación integral de la sexualidad.....	6
1.3 El derecho a la educación integral de la sexualidad: marco político y jurídico	7
1.4 Constatación de la eficacia de los programas de educación integral de la sexualidad	9
1.5 Los nueve componentes básicos de la educación integral de la sexualidad	10
1.6 Compromiso y rendición de cuentas del UNFPA	15
Capítulo 2. Fortalecimiento de las políticas y promoción del apoyo a la educación sexual integral.....	17
2.1 Panorama general del compromiso y el liderazgo.....	18
2.2 Cinco prioridades para la acción política y de promoción	19
Capítulo 3. La creación de capacidades técnicas para unos programas de educación sexual integral de calidad	26
3.1 Programas escolares y extraescolares: diferencias y sinergias	26
3.2 Evaluación de la situación de la educación integral de la sexualidad: identificación de las fortalezas y las deficiencias	27
3.3 Actualización de los planes de estudios	30
3.4 Fomento de una pedagogía eficaz y desarrollo de la capacidad de los docentes	35
3.4.1 Diseño de materiales de referencia.....	35
3.4.2 Apoyo a la formación directa y a la asistencia técnica	36
Capítulo 4. Potenciación de los factores sociales de protección dentro y fuera del ámbito escolar ...	41
4.1 Asegurar un entorno de aprendizaje seguro y positivo	42
4.2 Incorporación de la igualdad entre los géneros y de las pedagogías del pensamiento crítico	45
4.3 Abordar los factores de riesgo/protección en el entorno social general	50
Capítulo 5. Supervisar y evaluar los programas de educación integral de la sexualidad	53
5.1 Definición de los términos para la supervisión y la evaluación de la educación sexual integral	54
5.2 Identificación de los objetivos del programa: los modelos lógicos de la educación sexual integral	55
5.3 Promoción de una nueva era en la supervisión y la evaluación de la educación sexual integral	58
5.3.1 Llevar a cabo/apoyar una investigación formativa sobre los grupos meta.....	58
5.3.2 Llevar a cabo/apoyar una investigación formativa sobre las políticas y los programas	59
5.3.3 Asegurar una supervisión regular del programa	61
5.3.4 Evaluar los resultados	62

5.3.5 A escala mundial, seleccionar de manera estratégica y apoyar las evaluaciones de impacto que miden el cambio en las ITS, los embarazos no deseados, la coerción sexual y otros objetivos del programa	65
5.3.6 Documentar y difundir las experiencias nacionales/regionales y las lecciones aprendidas	66
Abreviaturas	67
Anexo: Recursos para la programación de la educación integral de la sexualidad	68

Lista de figuras y cuadros de texto

Figure 1. Modelo lógico básico.....	56
Figure 2. Modelo lógico centrado en el género para supervisar y evaluar la educación sexual integral	57
Cuadro 1. Argentina: derechos humanos y género	8
Cuadro 2. Nicaragua: trabajo con el gobierno local.....	22
Cuadro 3. Estados Árabes: cambio del modelo de educación para la salud sexual y reproductiva de un modelo basado en la oferta a uno basado en la demanda	23
Cuadro 4. Egipto: creación de asociaciones y adaptación a las realidades.....	24
Cuadro 5. Herramienta de evaluación de la situación de la educación integral de la sexualidad	28
Cuadro 6. Nepal: la institucionalización de la educación integral de la sexualidad dentro y fuera de la escuela.....	33
Cuadro 7. Asia Central: educación sexual en las escuelas de Kirguistán, Uzbekistán y Azerbaiyán	37
Cuadro 8. Mongolia: desarrollo de conocimientos especializados y de un plan de estudios nuevo	38
Cuadro 9. Sudáfrica: educación integral de la sexualidad como parte de la educación práctica para la vida y de la salud integrada en la escuela.....	40
Cuadro 10. Guatemala: abriendo oportunidades	43
Cuadro 11. Colombia: derechos, género, educación cívica y pensamiento crítico	47
Cuadro 12. Uruguay: Uruguay: diseñar el programa nacional de educación integral de la sexualidad	49
Cuadro 13. UNFPA: desglosar los datos por género	55

Capítulo 1. Introducción



© UNFPA/PEDRO SÁ DA BANDEIRA

1.1 Objetivo de las directrices operacionales

El derecho a acceder a una educación integral de la sexualidad está basado en uno de los derechos humanos fundamentales y representa un medio de capacitación de los adolescentes y jóvenes para proteger su salud, su bienestar y su dignidad. Estas directrices operacionales establecen el marco del UNFPA para la educación integral de la sexualidad, que es uno de los cinco componentes de la estrategia del UNFPA sobre adolescencia y juventud y está asimismo vinculado con los otros cuatro componentes, que versan sobre la promoción del desarrollo con base empírica, la inversión y la aplicación; la creación de la capacidad para la prestación de servicios de salud sexual y reproductiva, incluida la prevención, el tratamiento y la atención del VIH; la creación de iniciativas audaces que permitan llegar a los más vulnerables y el liderazgo y la participación de los y las jóvenes.

El presente documento sirve de orientación para la labor de apoyo que el UNFPA brinda a los gobiernos y otros asociados en el diseño, aplicación y evaluación de los programas de educación integral de la sexualidad, tanto dentro como fuera de la escuela. Basándose en las normas actuales, establece los pasos para identificar las prioridades, poner en marcha medidas y evaluar los resultados, proporcionando herramientas destinadas a los gestores de programas y asesores técnicos.

El presente documento orienta el apoyo que el UNFPA brinda a los gobiernos y otros asociados en el diseño, aplicación y evaluación de los programas de educación integral de la sexualidad, tanto dentro como fuera de la escuela. Basándose en las normas actuales, establece los pasos para identificar las prioridades, poner en marcha medidas y evaluar los resultados.

Las directrices operacionales se basan en pruebas científicas, en las convenciones internacionales sobre los derechos humanos y en las mejores normas técnicas con el fin de que la organización promueva una definición común de educación integral de la sexualidad y unas mejores prácticas asociadas en los debates con sus contrapartes.

En ellas se destacan los principios fundamentales de la educación integral de la sexualidad y se profundiza en los componentes básicos. Además, las directrices operacionales presentan y definen cuatro áreas de intervención clave encaminadas a fortalecer la aplicación de los programas nacionales de educación sexual que reciben el apoyo del UNFPA, e identifican las vías para desarrollar una mayor capacidad dentro de la organización.

La aplicación de estas directrices operacionales a través del UNFPA, y en cooperación con nuestros asociados, está expresamente diseñada para ayudar a alcanzar la visión de una educación integral de la sexualidad transformadora basada en los derechos para los y las jóvenes de todo el mundo.

1.2 Definición y principios rectores de la educación integral de la sexualidad

De conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) de 1994; la resolución 2009/1, párrafo 7, de la Comisión de Población y Desarrollo (CPD); la resolución 2012/1, párrafo 26, de la CPD, y las *Orientaciones Técnicas Internacionales sobre Educación en Sexualidad* desarrolladas por la UNESCO, entre otros acuerdos internacionales, el UNFPA define la «educación integral de la sexualidad» como un enfoque de la educación sexual basado en los derechos humanos y género, tanto dentro como fuera de la escuela. La educación integral de la sexualidad es la educación basada en los planes de estudios que tiene como objetivo dotar a los niños, niñas y jóvenes de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que les permitan desarrollar una visión positiva de la sexualidad, en el marco de su desarrollo emocional y social. Al adoptar una visión holística de la sexualidad y el comportamiento sexual, que va más allá de un enfoque centrado en la prevención del embarazo y de las infecciones de transmisión sexual (ITS), la educación integral de la sexualidad permite a los niños y jóvenes:

- **Adquirir información precisa** sobre la sexualidad humana, la salud sexual y reproductiva y los derechos humanos, incluida la anatomía y la fisiología; la reproducción, el embarazo y el parto; la anticoncepción; las infecciones de transmisión sexual y el VIH/sida; la vida familiar y las relaciones interpersonales; la cultura y la sexualidad; los derechos humanos, el empoderamiento, la no discriminación, y los roles y la igualdad de género; el comportamiento y la diversidad sexuales; el abuso sexual, la violencia por razón de género y las prácticas nocivas.
- **Explorar y fomentar valores y actitudes positivas** hacia la salud sexual y reproductiva, y el desarrollo de la autoestima, el respeto de los derechos humanos y la igualdad entre los géneros. La educación integral de la sexualidad capacita a los y las jóvenes para gestionar su propia conducta y, a su vez, tratar a los demás con respeto, aceptación, tolerancia y empatía, independientemente de su género, etnia, raza u orientación sexual.
- **Desarrollar habilidades para la vida** que fomenten el pensamiento crítico, la comunicación y la negociación, la toma de decisiones y la asertividad, habilidades que pueden contribuir a mejorar y hacer más productivas las relaciones con los miembros de la familia, los compañeros, amigos y las parejas sexuales o afectivas.

Cuando la educación integral de la sexualidad se inicia a una edad temprana, se imparte de forma continuada y abarca todos los elementos mencionados anteriormente, los y las jóvenes están más capacitados para tomar decisiones fundamentadas sobre su sexualidad, incluida su salud sexual y reproductiva, y son capaces de desarrollar las habilidades para la vida necesarias para protegerse a sí mismos respetando a su vez los derechos de los demás.

La educación sexual puede recibir distintos nombres en los distintos ámbitos, como «habilidades para la vida», educación «sobre la vida en familia» o educación «sobre el VIH», o «educación integral de la sexualidad». Estas variaciones a veces implican diferencias en el énfasis del contenido. Por ejemplo, las «habilidades para la vida» pueden abarcar un enfoque relacionado con el cuidado de familiares enfermos, con hacer frente a la pérdida o con problemas importantes a nivel local.

Sin embargo, los principios básicos identificados en el informe derivado de la consulta internacional sobre *Comprehensive Sexuality Education: Advancing Human Rights, Gender Equality and Improved Sexual and Reproductive Health* (Educación integral de la sexualidad: la promoción de los derechos humanos, la igualdad entre los géneros y la mejora de la salud sexual y reproductiva) (Bogotá, 2010) siempre deben estar presentes en los programas y planes de estudios de educación sexual:

- El respeto de los derechos y la diversidad humana, considerando la educación sexual como un derecho.
- La capacidad de pensamiento crítico, la promoción de la participación de los y las jóvenes en la toma de decisiones y el fortalecimiento de sus capacidades para la ciudadanía.
- El fomento de normas y actitudes que promuevan la igualdad entre los géneros y la inclusión.
- La superación de las vulnerabilidades y la exclusión.
- La apropiación a nivel local y la pertinencia cultural.
- Un enfoque de ciclo de vida de la sexualidad positivo.

1.3 El derecho a la educación integral de la sexualidad: marco político y jurídico

El derecho a la educación sexual se basa en los derechos humanos universales, incluido el derecho a la educación y a la salud, tal y como se establece en numerosos acuerdos internacionales como la Convención sobre los Derechos del Niño; el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

El Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de 1994 pide a los gobiernos que faciliten una educación sexual con el fin de promover el bienestar de los adolescentes y especifica las características clave de este tipo de educación¹, estableciendo que debe impartirse en las escuelas y a nivel comunitario, debe ser adecuada a la edad, empezar lo antes posible, fomentar la toma de decisiones maduras y mitigar la desigualdad por razón de género. De igual modo, insta a los gobiernos y a las organizaciones no gubernamentales (ONG) a garantizar que tales programas abordan temas específicos, entre ellos las relaciones y la igualdad entre los géneros, la violencia contra los adolescentes, el comportamiento sexual responsable, la anticoncepción, la vida familiar, y la prevención de las infecciones de transmisión sexual (ITS), el VIH y el sida.

En 1999, la CIPD+5 reforzó y especificó con más detalle la responsabilidad que tienen los gobiernos de proporcionar información sobre la salud sexual y reproductiva, formal y no formal, como parte de su labor para «fomentar el bienestar de los adolescentes, afianzar la igualdad y equidad entre los géneros al igual que la conducta sexual responsable y proteger a los adolescentes de embarazos prematuros y no deseados, enfermedades de transmisión sexual, incluido el VIH/sida, y del abuso sexual, el incesto y la violencia»². Las «medidas clave» y otros documentos asociados reflejan la interrelación entre los problemas de salud sexual (como las ITS o el VIH) y la violación de los

¹ Programa de Acción de la CIPD, párrafos 4.29, 7.37, 7.41, y 7.47; si desea obtener información más específica sobre la terminología y el análisis, consulte el Anexo 1. Disponible en www.unfpa.org/public/publications/pid/1973.

² Asamblea General de las Naciones Unidas, «Medidas clave para seguir ejecutando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo», A/RES/S-21/2, de 8 de noviembre de 1999, párrafo 35(b). Disponible en www.unfpa.org/public/home/sitemap/icpd/International-Conference-on-Population-and-Development/ICPD5-key-actions.

derechos humanos (como la violencia) y determinan que los objetivos de la educación integral de la sexualidad deben incorporar ambos campos.

Los compromisos de la política de educación sexual también se han puesto de manifiesto en documentos regionales de alto nivel, incluido el Protocolo de la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos relativo a los Derechos de la Mujer en África³ (Protocolo de Maputo) de 2005, la Declaración Ministerial⁴ de 2008, que expresa el compromiso de todos los países de América Latina y el Caribe de proporcionar una educación sexual, y el Compromiso Ministerial sobre educación integral de la sexualidad y servicios de salud sexual y reproductiva para adolescentes y jóvenes en África Oriental y Meridional de 2013⁵.

CUADRO 1. ARGENTINA: DERECHOS HUMANOS Y GÉNERO

En Argentina, la educación integral de la sexualidad es obligatoria por ley. La ley, que tardó tres años en ser promulgada, se basó en la legislación nacional que rige la educación, el VIH/sida y la protección de los niños y adolescentes, así como en las normas internacionales, incluida la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

La promulgación de la ley de educación sexual se produjo en el contexto de otros cambios en las políticas encaminados a fortalecer los derechos y la igualdad entre los géneros, como la legalización del matrimonio entre personas del mismo sexo y los derechos de jubilación de las mujeres. La ley establece el derecho de los y las jóvenes a ser conocedores de la sexualidad y obliga al Estado a garantizar que la educación sexual se imparta en todas las escuelas, públicas o privadas, desde el jardín de infancia hasta la escuela secundaria. La ley también establece el contenido de la educación sexual, y obliga a abordar tanto las cuestiones de género y derechos humanos como las dimensiones biológicas.

A pesar de que muchos docentes creen que la educación integral de la sexualidad es importante, el 60% afirman no saber cómo impartirla. Por consiguiente, la aplicación de la ley va acompañada de medidas encaminadas a proporcionar a los profesores las herramientas necesarias que les permitan, en primer lugar, hacer frente a sus propias actitudes y comprensión; en segundo lugar, impartir el plan de estudios en el aula, y, finalmente, trabajar con los padres respetando la diversidad de las familias. El Gobierno de Argentina también se centra en la creación de un entorno escolar que proteja mejor los derechos de todas las personas, independientemente de su sexo u orientación sexual, garantizando así el derecho a la educación.

Desde 2008, el Ministerio de Educación ha capacitado a docentes de todos los niveles educativos a través de la impartición de cursos en línea de educación integral de la sexualidad. Durante 2012, de acuerdo con el Plan Nacional de Formación Docente, se llevó a cabo una capacitación intensiva en educación integral de la sexualidad del profesorado en todas las provincias, con especial énfasis en las regiones del nordeste y noroeste donde se registran las tasas más altas de embarazo adolescente. El Ministerio de Educación también ha iniciado un proceso de seguimiento y evaluación de las políticas de educación integral de la sexualidad a fin de evaluar los progresos alcanzados desde 2008.

(Basado en las presentaciones y debates de Mara Brawer, Ministerio de Educación, y Eleonor Faur, UNFPA Argentina. Actualizado por la oficina del UNFPA en el país, agosto 2014)

3 La Carta Africana puede consultarse (en inglés y en francés) en www.achpr.org/instruments/women-protocol.

4 Primera Reunión de Ministros de Salud y Educación para detener el VIH e ITS en Latinoamérica y el Caribe, «Declaración Ministerial: Prevenir con Educación», México, D.F., 1 de agosto de 2008. Disponible en <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/declaracion-prevenir-educacion-espanol.pdf>.

5 El informe resumido de la UNESCO del Compromiso ministerial –Young People Today, Time to Act Now [Jóvenes de hoy, es hora de actuar]– está disponible (en inglés, francés y portugués) en www.unesco.org/new/en/hiv-and-aids/our-priorities-in-hiv/sexuality-education/east-and-southern-africa-commitment.

1.4 Constatación de la eficacia de los programas de educación integral de la sexualidad

La constatación de la eficacia de la educación integral de la sexualidad impulsa el compromiso del UNFPA para fortalecer los programas de educación sexual existentes y diseñar otros nuevos, dentro y fuera de la escuela.

Hasta la fecha, la mayoría de los estudios definen la eficacia en términos de comportamientos de riesgo declarados por los propios sujetos (tales como el retraso en el inicio de las relaciones sexuales, la disminución de la frecuencia de las relaciones sexuales, un menor número de parejas y un mayor uso de preservativos u otros métodos anticonceptivos). Varias revisiones de estos estudios muestran que cerca de dos tercios de los programas de educación integral de la sexualidad rigurosamente evaluados conducen a la reducción de uno o más comportamientos de riesgo. De igual modo, las repetidas evaluaciones han demostrado que este tipo de educación no fomenta la iniciación sexual temprana o la actividad sexual sin protección. En cambio, los programas que únicamente enseñan la abstinencia no han demostrado ser eficaces⁶.

La constatación de la eficacia de la educación integral de la sexualidad impulsa el compromiso del UNFPA para fortalecer los programas de educación sexual existentes y para diseñar otros nuevos, tanto dentro como fuera de la escuela. Se ha llegado a importantes conclusiones que muestran que la integración de una perspectiva de género en la educación sexual no es solo una cuestión de derechos humanos, sino que tiene una importancia inmediata para la salud sexual de los y las jóvenes.

Por otra parte, las revisiones han identificado una serie de características que contribuyen al cambio⁷, como, por ejemplo, la importancia de la pedagogía participativa. Otros aspectos que contribuyen a un cambio positivo al ser incorporados en los planes de estudios de educación sexual incluyen:

- Centrarse en los comportamientos específicos que conducen a las metas identificadas.
- Proporcionar mensajes claros sobre los comportamientos y presentar la información en una secuencia lógica.
- Centrarse en los riesgos específicos o factores de protección susceptibles de cambio y en situaciones que puedan conducir a relaciones sexuales no deseadas o sin protección, al tiempo que se mejoran las capacidades de protección y se fomenta la autoeficacia.
- Abordar los valores personales, las normas sociales y las percepciones del riesgo.

Los resultados esperados de los programas de educación integral de la sexualidad deben establecerse de forma clara, poseer una base empírica y ser evaluados según pruebas sólidas. La eficacia debe medirse en función de los resultados esperados, como la reducción de las tasas de embarazos no deseados, infecciones de transmisión sexual y VIH, así como de violencia en el seno de la pareja; la transformación de las normas de género y la promoción de la igualdad entre los géneros en términos más generales, y el empoderamiento de los y las jóvenes como ciudadanos del mundo capaces de defender sus propios derechos.

6 Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, *International Technical Guidance on Sexuality Education: An Evidence-Informed Approach for Schools, Teachers and Health Educators* (Directrices técnicas internacionales sobre educación sexual: un enfoque fundamentado empíricamente para escuelas, profesores y educadores sanitarios)– Volumen I: «The Rationale for Sexuality Education» [La justificación de la educación sexual], UNESCO, París, diciembre de 2009, pp. 15, 17. Disponible en www.unesco.org/new/en/hiv-and-aids/our-priorities-in-hiv/sexuality-education/international-technical-guidance-on-sexuality-education.

7 *Ibíd.*, pp. 18-22. Entre otras características clave que resultan pertinentes durante la etapa de planificación se encuentran la participación de investigadores expertos en el diseño de planes de estudio, la evaluación de las necesidades locales, la identificación clara de los objetivos, el uso de un modelo lógico y las pruebas piloto. Con todo, hay quien sugiere que se debe poner un mayor énfasis en los comportamientos concretos que conducen al logro de los objetivos establecidos; en dar mensajes claros sobre los comportamientos; en centrarse en riesgos concretos o factores de protección susceptibles de cambio; en prestar atención a las situaciones que pueden dar lugar a relaciones sexuales no deseadas o sin protección; en abordar los valores personales y las percepciones del riesgo y de las normas sociales; en tener en cuenta las habilidades y la autoeficacia; y en cubrir los temas en una secuencia lógica.

En la etapa de planificación de los planes de estudio, los pasos decisivos podrían incluir la evaluación de las necesidades locales, la clara identificación de los objetivos y resultados, la participación de expertos en el diseño de los planes de estudios, mediante el uso un modelo lógico y pruebas piloto (*si desea obtener más información sobre los planes de estudios de educación integral de la sexualidad, consulte la Sección 3.3*).

Especialmente relevantes son los estudios de evaluación que no reflejan solamente el cambio de comportamiento declarado por los propios sujetos, sino también las reducciones reales en las tasas de embarazos no deseados o TIS. Un examen del estudio de evaluación realizado en 2010 constató que los planes de estudios «centrados en el género» fueron sustancialmente más eficaces a la hora de alcanzar estos resultados en materia de salud que los programas que no tenían en cuenta las cuestiones de género⁸.

Estas importantes conclusiones hacen eco de las investigaciones que demuestran que las normas de género son un «factor puente» para una serie de resultados en los adolescentes. Por ejemplo, los y las jóvenes que adoptan actitudes más igualitarias sobre los roles de género en comparación con sus compañeros, o que mantienen relaciones heterosexuales íntimas más igualitarias, son más propensos a retrasar la iniciación sexual y a utilizar preservativos y métodos anticonceptivos. Asimismo, reflejan una tasa menor de infecciones de transmisión sexual, VIH y embarazos no deseados, y tienen menos probabilidades de establecer relaciones caracterizadas por la violencia^{9,10}.

La integración de una perspectiva de género en la educación sexual no es solo una cuestión de derechos humanos sino que tiene una importancia inmediata para la salud sexual de los y las jóvenes. Al hacer hincapié en cuestiones de derechos y de género, los programas pueden influir en un mayor rango de resultados, contribuyendo así a la reducción de la violencia y el acoso por razón de género, promoviendo escuelas más seguras, empoderando a los y las jóvenes para defender sus propios derechos, promoviendo relaciones más equitativas entre niños y niñas, y fomentando la igualdad entre los géneros en términos más generales.

1.5 Nueve componentes básicos de la educación integral de la sexualidad

Los acuerdos y principios internacionales de la educación integral de la sexualidad mencionados anteriormente, junto con la evolución de los resultados de las investigaciones, sirven de base para el diseño de una educación sexual eficaz, en el sector estructurado y en el no estructurado, dentro y fuera de la escuela, y se aplican tanto en enfoques no integrados, en los que el plan completo de estudios completo de educación integral de la sexualidad es impartido por un educador o con un grupo determinado de alumnos, como en enfoques transversales o inter-temáticos, en los que los distintos docentes tienen la responsabilidad de cumplir con los distintos objetivos de aprendizaje y temas contenidos en el plan de estudios.

Los programas de educación integral de la sexualidad deben poseer una base empírica e incluir todos los componentes que se exponen a continuación:

(1) Basarse en los valores universales fundamentales de los derechos humanos

La educación sexual proporciona un vehículo estratégico para promover la igualdad entre los géneros y los derechos humanos, incluido el derecho a la salud y a la no discriminación. Incluso los estudiantes

8 Véase: Haberland, Nicole, «What Happens When Programs Emphasize Gender? A Review of the Evaluation Research» [¿Qué ocurre cuando los programas se centran en el género? Un examen del estudio de evaluación], presentado en la Consulta técnica mundial del UNFPA sobre educación sexual, Bogotá, 30 de noviembre de 2010. Véase también: Gay, Jill, et al., *What Works for Women and Girls: Evidence for HIV/AIDS Interventions* [Lo que funciona para las mujeres y las niñas: pruebas de las intervenciones relacionadas con el VIH/sida], Open Society Institute, Nueva York, junio de 2010, y el sitio web relacionado: www.whatworksforwomen.org.

9 Rogow, Deborah y Haberland, Nicole, «Educación sobre sexualidad y relaciones: hacia una perspectiva de estudios sociales», *Sex Education*, vol. 5, n° 4, noviembre de 2005, pp. 333-344. Disponible en http://www.popcouncil.org/uploads/pdfs/SE_5_4_esp.pdf.

10 Haberland, Nicole y Rogow, Deborah (eds.), *Un sólo currículo – Volumen 1: «Pautas para un enfoque integrado hacia la educación en sexualidad, género, VIH y derechos humanos»*, Consejo de Población, Nueva York, 2009, p. 4. Disponible en http://www.popcouncil.org/uploads/pdfs/2011PGY_ItsAllOneGuidelines_es.pdf.

más jóvenes pueden entender los conceptos de equidad, respeto, igualdad de trato y de oportunidades de participación, protección de la integridad física y liberación del estigma y la violencia. Lograr que estos conceptos se entiendan cambiará la vida cotidiana de niños, niñas y jóvenes y proporcionará las bases para construir un enfoque positivo del bienestar personal y las relaciones sociales.

El UNFPA considera los derechos humanos no como un complemento, sino como un componente básico de la educación integral de la sexualidad. Los planes de estudios y la cultura en el aula, así como las políticas y prácticas dentro de las escuelas y los grupos comunitarios, deben establecerse de manera consciente a fin de fomentar los entornos no discriminatorios y las normas y actitudes que respeten los derechos humanos y la diversidad, incluida la diversidad sexual.

Al abordar explícitamente las vulnerabilidades, la lucha contra la exclusión y el reconocimiento de las complejidades de la vida de los y las jóvenes, los programas de educación integral de la sexualidad son capaces de promover la igualdad y los derechos, estableciendo una base para todos los y las jóvenes, incluidos los más vulnerables, que les permita garantizar su salud sexual, reproductiva y mental, y su bienestar.

(2) Un enfoque integral de género

Los acuerdos internacionales exigen que la educación integral de la sexualidad promueva la igualdad entre los géneros, al tiempo que las investigaciones en materia de educación integral de la sexualidad confirman que esta es la clave de su eficacia. Los programas deben centrarse en el género de varias maneras pudiendo ser este un tema independiente dentro de los planes de estudios de educación integral de la sexualidad, con subtemas claves que incluyan:

- La definición de género y las normas de género masculino/femenino.
- Cómo a los niños y las niñas se les socializa de conformidad con las funciones asignadas a cada género, y cómo cambian las normas de género.
- El impacto de las normas de género en la vida de los y las jóvenes, sobre todo en las relaciones íntimas y de familia, y en la educación.
- Los mensajes sobre el género que transmiten los medios y la religión.
- La naturaleza y los efectos de la desigualdad por razón de género en toda la sociedad, por ejemplo, en el acceso al empleo, el espacio público y el trato ante la ley.

Los acuerdos internacionales exigen que la educación integral de la sexualidad promueva la igualdad entre los géneros, al tiempo que las investigaciones en materia de educación integral de la sexualidad confirman que esta es la clave de su eficacia. Los programas deben centrarse en el género de varias maneras pudiendo ser este un tema independiente o presentándolo en el conjunto de temas de la educación integral de la sexualidad. Más allá del plan de estudios, el enfoque de género encaja con los esfuerzos para eliminar las normas nocivas relativas al género en el entorno del aprendizaje y ayudar a que las niñas permanezcan escolarizadas.

Presentar el tema del género en el conjunto de temas del plan de estudios de educación integral de la sexualidad permite poner de relieve las formas que en este influye en la pubertad, la sexualidad, la salud sexual y reproductiva y el riesgo de VIH. Los temas clave pueden impartirse como temas independientes o como parte de una unidad, por ejemplo el embarazo o el VIH, y pueden incluir:

- Las desigualdades de poder en las relaciones para negociar el uso del preservativo y los anticonceptivos.
- La violencia en el seno de la pareja (y por razón de género), incluyendo el sexo no deseado y forzado.
- El matrimonio infantil y la mutilación genital femenina.

El género es también una dimensión clave de las destrezas de comunicación, la asertividad, los propósitos/objetivos, las aptitudes para la toma de decisiones y de relación, cuya enseñanza debe incorporar una perspectiva de género. Más allá del plan de estudios, el enfoque de género encaja con los esfuerzos para eliminar las normas nocivas relativas al género en el entorno del aprendizaje y ayudar a que las niñas permanezcan escolarizadas.

(3) Información exhaustiva y científicamente precisa

Los y las jóvenes deben poder acceder a una información exhaustiva y precisa para poder protegerse contra los problemas de salud sexual y reproductiva y desarrollar las habilidades necesarias para tener una vida sexual saludable, segura y placentera a medida que maduran. Los programas que no proporcionan una información exhaustiva y precisa no cumplen con el derecho de los y las jóvenes a la información, y, por tanto, no constituyen una educación integral de la sexualidad.

El conjunto de temas sobre los que los y las jóvenes necesitan disponer de una información exhaustiva y precisa incluyen:

- Los valores y los derechos humanos.
- Las normas de género.
- La sexualidad y el comportamiento sexual, incluidas las cuestiones relativas al consentimiento y la toma de decisiones, la coacción sexual y la diversidad sexual.
- El cuerpo humano, incluida la pubertad y la reproducción humana.
- Las relaciones con la familia y los compañeros, así como las relaciones afectivas y las relaciones a largo plazo.
- Las habilidades comunicativas y para la toma de decisiones, incluida la capacidad para rechazar las relaciones sexuales no deseadas, para negociar y usar correctamente los preservativos masculinos y femeninos u otros métodos anticonceptivos, y para buscar la orientación y el apoyo de los padres, así como en relación al abuso de sustancias y la conducta sexual de riesgo.
- La salud sexual, especialmente las ITS, el VIH y el sida; los embarazos no deseados; los preservativos y métodos anticonceptivos; así como la información sobre cómo acceder a la salud y a otros servicios de apoyo.

(4) Un entorno de aprendizaje seguro y saludable

Un entorno de aprendizaje seguro y saludable —libre de acoso, discriminación, hostigamiento y violencia— es una condición *sine qua non* para un aprendizaje eficaz en cualquier materia, pero en especial para la educación integral de la sexualidad. La seguridad es un problema que afecta tanto al ámbito escolar como al extraescolar, incluso cuando los estudiantes o participantes se desplazan a la escuela o al espacio de aprendizaje y regresan a sus hogares. Todos los miembros de la comunidad de aprendizaje, incluido el personal adulto, deben estar a salvo.

Las escuelas y los grupos comunitarios que atienden a niños, niñas y jóvenes necesitan políticas de tolerancia cero que rechacen la discriminación, el acoso y el hostigamiento/actividad sexual entre profesores o personal adulto y estudiantes. De igual modo, deben ponerse en marcha políticas encaminadas a proteger la confidencialidad de los alumnos y denunciar el abuso. El apoyo adecuado y la capacitación de los docentes y del personal son esenciales para sostener estas políticas.

(5) La vinculación a los servicios de salud sexual y reproductiva y otras iniciativas que abordan las cuestiones de género, la igualdad, el empoderamiento y el acceso a la educación y los recursos sociales y económicos destinados a los y las jóvenes

La vinculación de los programas de educación integral de la sexualidad a iniciativas complementarias puede reforzar los resultados positivos y ayudar a hacer frente a los factores estructurales que impulsan la vulnerabilidad. Por ejemplo:

- Garantizar el acceso de los y las jóvenes a los servicios de salud sexual adaptados a ellos.
- Garantizar que los y las jóvenes conocen las leyes, los programas y los servicios competentes que afectan a sus derechos.
- Incluir en los planes de estudios la información sobre los procesos encaminados al cambio de las normas sociales nocivas (por ejemplo, movimientos de cambio social), así como proporcionar opciones seguras para los estudiantes que contribuyen activamente al cambio positivo.
- Trabajar con ahínco para el desarrollo de leyes, políticas, programas y mecanismos de aplicación para ayudar a que las niñas permanezcan escolarizadas (por ejemplo, los programas de transferencias monetarias condicionadas), y ofrecer protección contra el acoso sexual, la violencia en el seno de la pareja, el acoso homofóbico o la discriminación en el lugar de trabajo y el espacio público.
- Tratar de proteger la viabilidad de estos vínculos a través de la figura del defensor del pueblo, a los que los y las jóvenes pueden dirigirse para buscar apoyo.
- Vincularse a la iniciativa del UNFPA en favor de las niñas adolescentes¹¹.

(6) Métodos de enseñanza participativos para la personalización de la información y el fortalecimiento de las habilidades comunicativas, para la toma de decisiones y el pensamiento crítico

Para que los y las jóvenes adopten comportamientos más seguros como resultado de la educación, deben participar en su propio proceso de aprendizaje y tener la posibilidad de personalizar la información y aplicarla a su vida emocional, sus relaciones y sus decisiones. La educación integral de la sexualidad, ya sea dentro o fuera de la escuela, debe emplear métodos diversos e interactivos en todas las esferas del aprendizaje cognitivo, afectivo y basado en la experiencia.

Entre las habilidades más importantes que deben ser impartidas en la educación integral de la sexualidad se incluyen la comunicación, la negociación y la toma de decisiones. Además, debido a que la conducta sexual está tan profundamente influenciada por las normas de género —y dado que la reconsideración de estas normas requiere de la reflexión personal y el análisis—, los planes de estudios deben fomentar la capacidad de pensamiento crítico.

Es más probable que el cambio tenga lugar cuando una persona cree en su propia importancia y en que es capaz de influir positivamente en el mundo. La enseñanza de la promoción de los intereses puede introducir un matiz de vida real en los temas del plan de estudios de educación integral de la sexualidad y empoderar a los alumnos para que se conviertan en agentes activos en sus propias vidas y en líderes en sus comunidades.

Ayudar a los y las jóvenes a fortalecer su capacidad de pensamiento crítico y de análisis es uno de los objetivos de la mayoría de los sistemas educativos y de las muchas ONG centradas en la educación. Sin embargo, también mediante la promoción del pensamiento crítico, una educación integral de la sexualidad efectiva puede contribuir al fortalecimiento del progreso académico general.

Un reciente estudio de caso sugiere que el desarrollo de las habilidades mediante estos métodos, y el uso de los mismos, puede contribuir también al aumento de la satisfacción profesional y la motivación de los docentes, creando un efecto multiplicador positivo en su enseñanza más allá de la educación sexual. De igual modo, los docentes que han aprendido estos métodos como parte de la capacitación en materia de educación sexual aseguran que estos fomentan además el vínculo de los alumnos con sus profesores y con la escuela¹². Por otra parte, el fomento de los hábitos intelectuales, que son necesarios para entender las relaciones con uno mismo, con los demás y con la sociedad, sienta las bases para una vida entera de ciudadanía fundamentada.

11 El folleto «Action for Adolescent Girls» [Medidas en favor de las niñas adolescentes] está disponible (en inglés) en www.unfpa.org/webdav/site/global/shared/youth/UNFPA%20Adolescents%20and%20Youth%20Strategy.pdf.

12 Po Véase: Consejo Popular, «Health + Equality + School Engagement: Scenarios USA Reinvents Sex Education» [Salud + igualdad + participación escolar: escenarios. EE. UU. Reinventa la educación sexual], Quality/Calidad/Qualité, Q/C/Q N° 21, Nueva York, 2014. Disponible (en inglés) en www.popcouncil.org/uploads/pdfs/qc/qc21.pdf.

(7) Fortalecer la promoción de los intereses de los y las jóvenes y el compromiso cívico

Existen varias maneras eficaces de involucrar a los y las jóvenes en los programas de educación integral de la sexualidad. Una de ellas es implicándolos activamente en el diseño de los programas con el fin de ayudar a garantizar que las iniciativas se adecuan y abordan las necesidades de los alumnos. En muchos lugares, los adolescentes actúan como educadores entre pares. Otra cuestión importante, que a menudo se pasa por alto, es la inclusión de módulos de enseñanza de las habilidades básicas que fomenten la participación cívica y la promoción. Idealmente, los planes de estudios de educación integral de la sexualidad deben integrar lecciones que versen sobre la participación cívica, la igualdad entre los géneros, la reducción de la violencia, las protecciones legales, los derechos humanos, la dignidad y la diversidad.

Cuando una persona cree en su propia importancia también es más propensa a querer influir positivamente en el mundo, bien a través de una acción interpersonal —como mediar con un familiar para evitar la circuncisión de una hija o intervenir ante un compañero de clase que está intimidando a otros— o a través de una acción de mayor escala, como los hombres jóvenes que organizan actos públicos contra la violencia de género. La cuestión es que la enseñanza de la promoción de los intereses puede introducir un matiz de vida real en los planes de estudios y empoderar a los alumnos para que se conviertan en agentes activos en sus propias vidas y puedan llegar a ser líderes en sus comunidades.

(8) La pertinencia cultural para abordar la violación de los derechos humanos y la desigualdad por razón de género

Los derechos humanos y la igualdad entre los géneros son valores universales; relevantes y pertinentes en distintos lugares. Sin embargo, encontramos desviaciones de estos valores en la mayoría de contextos, como, por ejemplo, las desigualdades de poder en las relaciones íntimas y en toda la sociedad; la violencia por razón de género; el doble rasero ante la sexualidad; el acoso de la juventud homosexual; la socialización diferenciada en función del género, como la presión que reciben los niños para asumir responsabilidades de mando y las niñas para ser sumisas; y la explotación sexual, incluida la trata de personas con fines sexuales.

Además, la violación de los derechos humanos y las manifestaciones de la desigualdad por razón de género varían según la zona. Por ejemplo, la mutilación genital femenina, la sexualización de las niñas, la denegación del acceso de las niñas a la escuela secundaria, los derechos sucesorios y el matrimonio infantil pueden ser más frecuentes en unas regiones que en otras.

La pertinencia y la sensibilidad ante los contextos locales pueden garantizarse si se construye una participación local y si un amplio conjunto de partes interesadas —incluidos los defensores de la igualdad entre los géneros y los derechos humanos— se involucran en las fases de planificación del plan de estudios.

(9) Llegar a todos los sectores estructurados y no estructurados y grupos de edad

Para que los programas de educación integral de la sexualidad tengan éxito es importante que lleguen a los y las jóvenes de forma continuada y dondequiera que estén. Dado que las actitudes respecto al género y la sexualidad se forman desde los años de escuela primaria y tienden a consolidarse posteriormente alrededor de la pubertad, es fundamental instaurar una educación adecuada para el desarrollo. Muchos jóvenes, en especial las niñas, no pueden proseguir sus estudios en la escuela secundaria; por lo general, estos jóvenes se encuentran entre los más vulnerables a la violación de los derechos humanos y a los problemas de salud sexual.

Incluso en las zonas con tasas altas de matriculación en la escuela secundaria, son a menudo los y las jóvenes más vulnerables los que no están escolarizados o los que se involucran más fácilmente fuera del ámbito formal del aula: niñas que están inscritas en cursos más bajos al que les corresponde por su edad debido a

presiones económicas y domésticas, hombres jóvenes pertenecientes a bandas, adolescentes que abusan de sustancias adictivas, jóvenes con dificultades de aprendizaje, niños y niñas que venden sexo para poder sobrevivir económicamente. Es por ello que los acuerdos internacionales establecen que los programas de educación integral de la sexualidad deben aplicarse tanto en los ámbitos comunitarios como en las escuelas.

Los programas escolares y extraescolares son más un proceso continuo que una dicotomía. Por ejemplo, algunos planes de estudios se imparten en las escuelas pero fuera del horario lectivo, mientras que muchos programas extraescolares obtienen sus facilitadores de entre los docentes locales. A ello se suma el hecho de que algunas escuelas dependen de las ONG para presentar la información a los estudiantes, sobre todo en los países donde el sector de la sociedad civil es débil, y, además, estas ONG deben mantener unos vínculos estrechos con el gobierno a fin de mantener su viabilidad e influencia.

Los programas no estructurados pueden desempeñar un papel particularmente estratégico, ya que resultan cruciales para llegar a los y las jóvenes no escolarizados, como, por ejemplo, los niños y niñas que viven en la pobreza extrema y las niñas sometidas a matrimonios precoces. Los programas extraescolares suelen estar mejor posicionados para satisfacer las necesidades sociales y de aprendizaje de los y las jóvenes vulnerables, escolarizados o no; además, los programas basados en la comunidad a menudo son capaces de llegar más fácilmente a los padres.

1.6 Compromiso y rendición de cuentas del UNFPA

La educación integral de la sexualidad es una de los cinco tramos de la estrategia del UNFPA sobre adolescencia y juventud¹³ y una prioridad fundamental del Plan Estratégico para el período 2014-2017¹⁴. El resultado final 2 del Plan Estratégico compromete al UNFPA a «dar más prioridad a los adolescentes, en particular a las adolescentes más jóvenes, en las políticas y programas nacionales para el desarrollo, y concretamente incrementar la disponibilidad de los programas de educación sexual y de los servicios de salud sexual y reproductiva». Además, el UNFPA debe rendir cuentas de una «mayor capacidad nacional para diseñar y aplicar programas de educación integral de la sexualidad (CSE, por sus siglas en inglés) basados en la comunidad y en la escuela que promuevan los derechos humanos y la igualdad de género»¹⁵.

Esta rendición de cuentas se medirá en función del número de países en los que todos los planes de estudios nacionales de educación integral de la sexualidad estén armonizados con las normas internacionales, y el grado en el que se aprecie un impacto en los indicadores a nivel de resultados.

- **Indicador 1 del resultado final 2:** Porcentaje de mujeres y hombres jóvenes entre las edades de 15 y 24 que identifican de forma correcta las formas de prevenir la transmisión sexual del VIH y que rechazan los conceptos erróneos más importantes acerca de la transmisión del VIH (mujer/hombre).
- **Indicador 2 del resultado final 2:** Número de países que tienen leyes y políticas que permiten que los adolescentes (independientemente de su estado civil) accedan a servicios de salud sexual y reproductiva.

La educación integral de la sexualidad está asimismo vinculada a otros resultados finales e indicadores del Plan Estratégico, que incluyen: mayor igualdad de género, empoderamiento de mujeres y niñas y derechos

13 UNFPA Strategy on Adolescents and Youth: Towards Realizing the Full Potential of Adolescents and Youth (2013) [Estrategia del UNFPA sobre adolescencia y juventud: Hacia el logro del completo potencial de Adolescentes y Jóvenes], disponible (en inglés) en www.unfpa.org/public/adolescents.

14 El Plan Estratégico del UNFPA para el período 2014-2017 está disponible en www.unfpa.org/public/home/about/strategic-direction.

15 Producto 7, Anexo 1: Marco integrado de resultados, plan estratégico del UNFPA para el período 2014-2017: Informe del Director Ejecutivo (DP/FPA/2013/12). Disponible en www.unfpa.org/public/home/exbrd/pid/12131.

reproductivos, incluidos aquellos para las mujeres, adolescentes y jóvenes más marginadas y vulnerables (Resultado final 3); número de países con prevención, protección y respuesta de la violencia basada en el género integradas en programas nacionales de la salud sexual y reproductiva (Indicador 10.1); número de países en que las organizaciones de la sociedad civil han respaldado la institucionalización de programas para comprometer a hombres y niños en la igualdad entre los géneros, incluida la violencia por razón de género, y los derechos reproductivos y de salud sexual y reproductiva (Indicador 11.2).

A pesar de que la mayoría de gobiernos cuentan con algún tipo de programa de educación integral de la sexualidad, muchos de ellos presentan un diseño poco adecuado, tienen un ámbito de aplicación limitado, se imparten demasiado tarde en la escuela secundaria o se aplican de manera desigual. Los resultados emergentes de las investigaciones sobre los enfoques eficaces, junto con la llegada de nuevos recursos para su aplicación, hacen de este un momento particularmente oportuno para avanzar en la educación integral de la sexualidad como derecho humano fundamental, mejorando su calidad y ampliando la oferta. Sin embargo, para alcanzar nuestros resultados es necesaria la colaboración multisectorial, especialmente con el sector de la salud, las organizaciones de la sociedad civil, las comisiones de derechos humanos, los grupos de trabajo interinstitucionales de las Naciones Unidas y otras estructuras. La colaboración Sur-Sur es también una prioridad para la aplicación de estos programas.

A fin de brindar apoyo al personal del UNFPA que trabaja en el diseño y la aplicación de programas eficaces de educación integral de la sexualidad, los siguientes Capítulos describen cuatro áreas de intervención clave detalladas en la teoría del cambio o Producto 7 del Plan Estratégico y el manual del Sistema Mundial de Posicionamiento para la codificación de las actividades relacionadas:

- **Área de intervención clave 1:** Fortalecer las políticas y promover una educación sexual sostenible a gran escala, integral y que llegue a todos los y las jóvenes, tanto dentro como fuera de la escuela.
- **Área de intervención clave 2:** Fortalecer la capacidad técnica para mejorar la calidad del programa, centrándose en los planes de estudios de educación integral de la sexualidad, la pedagogía y la formación de docentes.
- **Área de intervención clave 3:** Mejorar los factores sociales de protección, más allá de los planes de estudios de educación integral de la sexualidad y la pedagogía, para abarcar el aprendizaje de los y las jóvenes y el entorno social.
- **Área de intervención clave 4:** Garantizar que los programas de educación integral de la sexualidad incluyen componentes sólidos de supervisión y evaluación, con la debida consideración a la desigualdad, las normas de género, la distribución del poder en las relaciones de pareja y la violencia en el seno de la pareja.

Las directrices operacionales del UNFPA también abordan las vías para fortalecer la calidad de la programación de la educación integral de la sexualidad, asegurar la participación y la creación de asociaciones, la coordinación multisectorial y el desarrollo de las capacidades de supervisión y evaluación. Los Capítulos 2-5 proporcionan información sobre los antecedentes, elementos prioritarios y acciones recomendadas relacionadas con las cuatro áreas de intervención clave. Los estudios de casos nacionales se destacan en los cuadros que aparecen a largo de las siguientes páginas, y el Apéndice contiene una lista de recursos.

Capítulo 2. Fortalecimiento de las políticas y promoción del apoyo a la educación integral de la sexualidad



© UNFPA/DON HINRICHSEN

Área de intervención clave 1: Fortalecer las políticas y promover una educación sexual sostenible a gran escala, integral y que llegue a todos los y las jóvenes, tanto dentro como fuera de la escuela.

La política y la promoción de los intereses son sinónimos del compromiso y el liderazgo necesarios para la aplicación de unos programas de educación integral de la sexualidad eficaces y para extender su alcance del ámbito escolar a la enseñanza no formal. Los programas de educación integral de la sexualidad, al igual que cualquier otra intervención, tienden a florecer en un entorno político y jurídico propicio, y unas coaliciones para la promoción de los intereses bien establecidas pueden desempeñar un papel clave para garantizar la creación de unas políticas sólidas.

Sin embargo, son muchas las zonas que las que la educación integral de la sexualidad carece de apoyo debido a la ausencia

Mantener los programas de educación sexual a lo largo de los años requiere la creación de una capacidad social y un compromiso político —la capacidad de los aliados y otras partes interesadas para brindar su apoyo a la educación integral de la sexualidad, especialmente cuando esta se enfrenta a oposición o a cambios de gobierno—. A largo plazo, es probable que un enfoque multisectorial conduzca a un programa más amplio y a poder disponer de una base de apoyo más sólida.

de marcos jurídicos claros para los programas escolares o como resultado de una oposición real o percibida en la comunidad, y sólo un pequeño número de países poseen la información y orientación adecuadas para superar estos desafíos.

Muchos de los programas del país del UNFPA han solicitado apoyo técnico para fortalecer el clima político para la educación integral de la sexualidad y garantizar que las políticas abordan tanto los objetivos en materia de salud sexual y derechos humanos como los objetivos de desarrollo. El Capítulo 3 ofrece información básica sobre el fortalecimiento del compromiso y el liderazgo, y proporciona una serie listas de acciones para cinco elementos prioritarios en el área del fortalecimiento de las políticas y la promoción de los intereses.

2.1 Panorama general del compromiso y el liderazgo

Apoyar la creación de una educación integral de la sexualidad significa perseguir la colaboración multisectorial y la promoción de la participación de las partes interesadas a todos los niveles: en los ministerios de educación y juventud, entre los funcionarios electos, los medios de comunicación, los padres, los líderes religiosos, los educadores, los líderes juveniles y las ONG, especialmente las organizaciones lideradas por jóvenes y dirigidas a ellos. Esto implica hacer un mapeo de las partes interesadas y estudiar sus posiciones y potencial para respaldar u oponerse a la educación sexual.

En el desarrollo de un plan de promoción, es aconsejable que la estrategia tenga una base empírica construida a partir de los conocimientos, argumentos y datos locales. Es tan importante llegar a los grupos de interés poderosos como trabajar con aquellos que están más directamente implicados y se ven más afectados. No es posible lograr la ampliación de la educación integral de la sexualidad de una manera más eficaz imponiéndola desde arriba; la consulta a los docentes, padres, jóvenes y líderes de la comunidad a nivel local, así como su participación, es esencial.

Mantener los programas de educación sexual a lo largo del tiempo requiere la creación de una capacidad social y un compromiso político —la capacidad de los aliados y otras partes interesadas para apoyar la educación integral de la sexualidad, especialmente cuando esta se enfrenta a una oposición o a cambios de gobierno—. La divulgación a los medios de comunicación puede ayudar a garantizar que se transmitan los mensajes de apoyo a los programas integrales con base empírica. A largo plazo, es probable que un enfoque multisectorial conduzca a un programa más amplio y a poder disponer de una base de apoyo más sólida.

Fortalecer el compromiso y el liderazgo para una educación sexual adaptada a cada edad en la enseñanza primaria debe complementarse con la promoción de programas que lleguen a los y las jóvenes sin escolarizar. Estos programas son especialmente importantes en aquellas zonas en las que muchos jóvenes —normalmente, las niñas y aquellos que se encuentran en mayor riesgo de padecer problemas de salud— no reciben escolarización más allá de los años de enseñanza primaria. Una serie de programas de país ya está aplicando iniciativas cuyo objetivo es el de involucrar a los hombres y niños en la promoción de la igualdad de género y la salud sexual y reproductiva, los cuales deben analizarse a fin de determinar la manera en que podrían aumentar o contribuir, cuando sean adecuadas e integrales, a la labor de la educación integral de la sexualidad, en particular en los contextos extraescolares.

Fortalecer el compromiso y el liderazgo para una educación sexual adaptada a cada edad en la enseñanza debe complementarse con la promoción de programas que lleguen a los y las jóvenes sin escolarizar. Estos programas son especialmente importantes en aquellas zonas en las que muchos jóvenes —normalmente, las niñas y aquellos que se encuentran en mayor riesgo de padecer problemas de salud— no reciben escolarización más allá de los años de enseñanza primaria.

Hacer que la educación integral de la sexualidad basada en los derechos sea obligatoria, mediante la aprobación de leyes o la formulación de una política, es un gran paso; no obstante, es solo un comienzo: las políticas deben aplicarse y el programa debe financiarse de manera sostenible. Incluso si el apoyo de donantes externos es crucial durante su iniciación, los programas de educación integral de la sexualidad deben institucionalizarse en los planes y presupuestos gubernamentales. Además, para que los compromisos de los gobiernos, las políticas y los presupuestos logren un cambio positivo, es fundamental garantizar la rendición de cuentas de los encargados de la formulación de políticas en todos los sectores, y dentro de las distintas instituciones.

La alianza entre los sectores de la salud, la educación y la juventud tiene una importancia fundamental si, como debe ser, se vinculan los programas de educación integral de la sexualidad a los servicios adaptados a los y las jóvenes. Ofrecer una educación sin acceso a los servicios de salud sexual ha demostrado ser menos eficaz en la protección de los adolescentes y jóvenes ante las ITS, el embarazo precoz y el abuso sexual, así como en la promoción de los cambios de comportamiento que les permitan protegerse mejor.

2.2 Cinco prioridades para la acción política y de promoción

Debido a que muchos de los y las jóvenes que se encuentran en mayor riesgo de padecer problemas de salud no reciben escolarización más allá de los grados de educación primaria, sobre todo las niñas, las prioridades para el liderazgo y el compromiso político son las siguientes: fortalecer el marco de políticas para la ofrecer una educación integral de la sexualidad basada en el empoderamiento a nivel primario y en entornos extraescolares, abogar contra el matrimonio infantil y otras formas de violencia por razón de género y apoyar las campañas de ayuda para que las niñas permanezcan escolarizadas, especialmente para que accedan a la educación secundaria.

A tales fines, es necesario fomentar la capacidad para involucrar a las partes interesadas y fomentar la voluntad política a todos los niveles, especialmente dentro de los ministerios de educación y en los ministerios de salud, de juventud, de la mujer, de asuntos sociales y de protección social. De igual modo, es fundamental la participación de los cargos electos, los medios de comunicación, los padres, los líderes religiosos, los personajes populares, los educadores, las ONG dirigidas a los y las jóvenes, los grupos de mujeres y todos aquellos grupos que involucran a los y las jóvenes y niños como defensores de los y las jóvenes.

Los cinco elementos prioritarios y sus acciones relacionadas se describen en la siguiente lista.

(1) Evaluar el entorno político. Llevar a cabo evaluaciones de la situación de las políticas pertinentes a nivel nacional y subnacional, no solo para la educación integral de la sexualidad sino también en áreas como la educación y la incorporación de la perspectiva de género.

ACCIONES

- Hacer un mapeo del entorno político y buscar puntos de entrada estratégicos para desarrollar la educación integral de la sexualidad, incluida la identificación de supervisores y partes interesadas clave:
 - Evaluar la posibilidad de participar en las políticas de reforma educativa y salud escolar, por ejemplo, basándose en la Iniciativa Mundial de Salud Escolar de la OMS.
 - Evaluar las actitudes de los encargados de la formulación de políticas de educación con relación al refuerzo sustantivo del énfasis sobre el género y el énfasis pedagógico en el pensamiento crítico.
 - Incluir políticas/cuestiones/asuntos jurídicos en la herramienta de evaluación de la situación a fin de identificar qué está ya en vigor y cuáles son las principales carencias.

- En cooperación con los asociados clave —incluidos los y las jóvenes y los padres—, llevar a cabo evaluaciones de la educación sexual/habilidades para la vida y otras políticas pertinentes, tales como la educación y la incorporación de la perspectiva de género a nivel nacional y subnacional, y desarrollar las principales. Prioridades de actuación:
 - Fomentar la colaboración multisectorial, basándose en las relaciones con múltiples interesados.
 - Vincularse a las iniciativas existentes en otros sectores que tengan objetivos superpuestos, por ejemplo, las reformas jurídicas; las políticas y programas nacionales; y las campañas para erradicar el matrimonio infantil, prevenir la transmisión del VIH, promover la educación de las niñas y fortalecer las leyes contra la violación.

- Utilizar los conocimientos del UNFPA o colaborar con los expertos externos a fin de presentar pruebas convincentes basadas en las leyes y políticas nacionales e internacionales, y en los principios, tratados y convenciones sobre los derechos humanos.

(2) Garantizar que el personal directivo y los educadores entienden el concepto de educación integral de la sexualidad ; para ser «integral» la educación sexual debe reflejar los acuerdos internacionales, estar en consonancia con los componentes de la CIPD y los principios básicos y programas descritos en la directrices operacionales (véase la Sección 1.5 sobre los nueve componentes básicos). Trabajar para familiarizar a los asociados de los países con los fundamentos con base empírica para un enfoque integral basado en los derechos y centrado en el género. Poner de relieve, por ejemplo, que la educación integral de la sexualidad ha demostrado ser más eficaz en el logro de resultados positivos en materia de salud sexual, que no conduce al aumento de la actividad sexual y puede ayudar a alcanzar, entre otros, los objetivos de desarrollo académico.

ACCIONES

- Generar y difundir informes de investigación relevantes con fines de promoción.
- Organizar y participar en talleres nacionales y regionales, y difundir ampliamente los informes dentro del UNFPA.
- Generar estudios de casos de las actividades de promoción fructíferas y hacer hincapié en los nuevos enfoques y recursos con base empírica para su uso en las consultas técnicas y en las reuniones de planificación a nivel regional, nacional y mundial.

(3) Liderar la promoción y la creación de programas de educación integral de la sexualidad a gran escala, que se aplicarán tanto en el contexto estructurado como en el no estructurado.

Las estrategias básicas para la promoción incluyen el uso de datos locales, conocimientos y argumentos para la creación de un grupo de apoyo a la educación integral de la sexualidad entre personas influyentes, tales como líderes religiosos, figuras populares y periodistas. De igual modo, es fundamental involucrar a los padres ofreciéndoles, por ejemplo, la oportunidad de participar en la educación sexual, dándoles la oportunidad de expresar sus opiniones y preocupaciones, y generando datos para fomentar su apoyo a la educación integral de la sexualidad.

Los defensores de los intereses de los y las jóvenes son fundamentales para la creación de programas sólidos de educación integral de la sexualidad. Asociarse con los y las jóvenes y fomentar el liderazgo y la participación de los y las jóvenes como un derecho y una necesidad; consultar con ellos e involucrarlos en todas las iniciativas desde el primer momento, así como construir una confianza y unas alianzas intergeneracionales que permitan garantizar una masa crítica de apoyo a la educación integral de la sexualidad. La capacidad de los y las jóvenes para la defensa de sus intereses debe promoverse tanto a través de la participación de los líderes juveniles como de las partes interesadas en la concertación de políticas e incluyendo lecciones sobre la promoción y los derechos —especialmente en materia de educación sexual y derechos humanos y diversidad— como parte de los planes de estudios de educación integral de la sexualidad.

ACCIONES

- Construir alianzas y prestar apoyo en todos los niveles, desde las comunidades hasta las esferas más influyentes y poderosas. Involucrar desde el principio a padres, docentes y otros interesados.
- Utilizar la importancia que tienen las Naciones Unidas, sus conferencias, consultas y asociaciones con otros organismos, como una plataforma para abogar por la educación sexual basada en el género y los derechos.
- Apoyar la creación de talleres de promoción —con la participación Sur-Sur cuando corresponda— sobre temas como:
 - El uso de datos.
 - La implicación de la oposición.
 - La promoción de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer (quinto Objetivo de Desarrollo del Milenio).
 - La sensibilización de los periodistas.
- La identificación y creación de relaciones, voluntad política y capacidades del personal de los ministerios competentes y otras partes interesadas, así como los programas basados en la comunidad.
- El trabajo con los gobiernos locales y las organizaciones de la sociedad civil para llevar a cabo los programas, sobre todo en ausencia de políticas o leyes nacionales favorables.
- La alianza con las organizaciones de la sociedad civil pioneras que han desarrollado y aplicado programas transformadores en materia de género tales como las iniciativas que involucran a hombres y niños, que llegan a los y las jóvenes sin escolarizar y dan prioridad a las niñas vulnerables, incluidas las que están casadas.

(4) Fomentar los programas de educación integral de la sexualidad para establecer metas y objetivos que estén en consonancia con la CIPD y el Plan de Acción de la CIPD después de 2014. El Marco de Acción de la CIPD después de 2014 confirma que la CIPD respalda mayoritariamente la idea de que el consenso, el respeto, la protección, la promoción y el cumplimiento de los derechos humanos son condiciones previas necesarias para la mejora de la dignidad y el bienestar de las mujeres y las adolescentes y su empoderamiento para ejercer sus derechos reproductivos.

ACCIONES

- Basarse en las pruebas que ponen de relieve los beneficios relativos para los indicadores de salud sexual cuando la igualdad entre los géneros es un objetivo explícito o un elemento del programa.
- Basarse en las pruebas que demuestran que los enfoques que se basan solo en la abstinencia no son eficaces y que la educación integral de la sexualidad no adelanta la iniciación sexual ni da lugar a un comportamiento sexual de mayor riesgo.

(5) Crear una base empírica para fundamentar mejor los debates políticos y fomentar la inversión.

ACCIONES

- Identificar los recursos financieros y técnicos para la realización de un número selecto de estudios rigurosos de las intervenciones.
- Identificar programas cuyo interés y condiciones favorezcan una evaluación cuantitativa rigurosa (véase la Sección 5.3.5), el apoyo a esta investigación y la difusión de los resultados.
- Reunir pruebas para lograr la participación de las distintas autoridades y supervisores.

CUADRO 2. NICARAGUA: TRABAJAR CON EL GOBIERNO LOCAL

ANTECEDENTES Y DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA: En 1998 se creó una alianza entre el UNFPA y la Asociación de Municipios de Nicaragua con el fin de promover los derechos reproductivos de los y las jóvenes en el ámbito local. Durante los seis años siguientes se crearon Casas Municipales de Adolescentes y Jóvenes en 23 ciudades, que trabajan fuera del sector educativo estructurado para que los y las jóvenes desarrollen las competencias relacionadas con la promoción, la comunicación y la educación entre pares.

RESULTADOS Y EXPERIENCIAS: Una evaluación de las Casas Municipales de Adolescentes y Jóvenes llegó a conclusiones alentadoras e identificó lecciones importantes: se comprobó que un grupo de adolescentes y jóvenes habían aumentado sus capacidades en cada municipio, al tiempo que 20 municipios habían presupuestado sus propios recursos para la creación de Casas Municipales de Adolescentes y Jóvenes. El apoyo social de los representantes institucionales, padres y líderes de la comunidad comenzó a aumentar.

Los resultados mostraron que es fundamental fortalecer las capacidades para la aplicación y sostenibilidad de las políticas y los programas de juventud. La educación sexual no solo debería estar vinculada a la vida cotidiana, los y las jóvenes tienen derecho a «aprender a aprender» y deben ser los principales actores de su propio aprendizaje; están listos para crecer y pueden beneficiarse con rapidez de las oportunidades pertinentes. Además, a pesar de que los gobiernos municipales tienen un enorme potencial para promover políticas y actividades en favor de los y las jóvenes, incluida la educación integral de la sexualidad, con el tiempo los recursos nacionales deben cubrir un porcentaje cada vez mayor del costo total.

Las Casas Municipales de Adolescentes y Jóvenes adoptan un enfoque basado en los derechos, la igualdad entre los géneros y las competencias, cuyas principales acciones se centran en la promoción y el ejercicio de la sexualidad y los derechos reproductivos de los adolescentes y jóvenes a través del desarrollo de los procesos educativos y de comunicación, el fortalecimiento del liderazgo de los y las jóvenes y de su participación, y la participación de las autoridades locales. Los logros incluyen:

- Las redes juveniles han participado activamente en la capacitación y trabajan a nivel municipal en los distintos medios de comunicación, incluida la radio, los medios audiovisuales, las publicaciones y el teatro; y los líderes juveniles participan en la capacitación a través de un curso universitario.
- Los equipos de capacitación locales han completado su formación y, a su vez, están actualmente capacitando a educadores entre pares en cada municipio.
- Las autoridades locales han seguido aumentando su compromiso con el programa y los y las jóvenes, y se han fortalecido las alianzas con importantes organizaciones locales no gubernamentales.
- Se ha diseñado una página web que se está utilizando para difundir experiencias y estimular el debate sobre cuestiones pertinentes.

En 2008, la iniciativa obtuvo recursos del Gobierno de los Países Bajos y el Gobierno de Finlandia para ampliar la creación de Casas Municipales de Adolescentes y Jóvenes a 43 municipios. A largo plazo, el objetivo es contar con una en cada uno de los 153 municipios de Nicaragua, con el apoyo de los presupuestos locales. A partir de 2014, las intervenciones continuarán en 12 municipios más a través del trabajo coordinado con el Ministerio de Juventud.

(Basado en una presentación realizada por Chantal Pallais, de UNFPA Nicaragua. Actualizado por la oficina en el país del UNFPA, agosto de 2014).

CUADRO 3. LOS ESTADOS ÁRABES: EL PASO DE UN MODELO NO ESTRUCTURADO DE EDUCACIÓN SOBRE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA BASADO EN LA OFERTA A UNO BASADO EN LA DEMANDA.

ANTECEDENTES: La región de los Estados Árabes comprende 22 países en el Oriente Medio y el Norte de África, con una población de más de 350 millones de habitantes, el 50% de los cuales son menores de 25 años. La mayor parte de los y las jóvenes en la mayoría de los Estados Árabes asisten a la escuela, lo cual crea un enorme potencial para la introducción de la educación sexual; sin embargo, el tema es tan delicado que existen pocos programas en el sector estructurado.

A pesar de la gran diversidad que existe entre ellos, los países de la región comparten muchas características comunes: la inestabilidad política, la mala gobernanza y las instituciones políticas débiles, las sociedades paternalistas y las profundas desigualdades de género. El acceso a los servicios de salud adaptados a los y las jóvenes es limitado y en su mayoría no están orientados a sus necesidades. En toda la región, la educación integral de la sexualidad destinada a las comunidades que presentan un mayor riesgo de padecer problemas de salud, comúnmente definidas como las poblaciones clave, como es el caso de los hombres que mantienen relaciones sexuales con otros hombres, los trabajadores sexuales y los consumidores de drogas intravenosas, está severamente restringida y principalmente liderada a través del sector de la sociedad civil.

El debate sobre el género y la sexualidad es un tema tabú, mientras que las fisuras en la sociedad son profundas y persistentes: entre las generaciones, entre lo religioso y lo secular, la retórica de los derechos humanos y la realidad sobre el terreno, los detentores del poder y los más desfavorecidos y entre las profesiones y dentro del mundo académico. Existen contradicciones y tensiones entre los valores tradicionales y las experiencias y necesidades actuales de los y las jóvenes, así como una gran necesidad de abrir un diálogo sincero y respetuoso que aborde estas cuestiones. A pesar de los obstáculos, se ha logrado avanzar en la aplicación de la educación sobre salud sexual y reproductiva. En ausencia de programas escolares, las ONG han asumido el problema y los y las jóvenes están encontrando maneras creativas de comunicarse y de utilizar plataformas como Internet, los chats y las redes sociales.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA: En 2013, el Centro Nacional para la Cultura y las Artes y la Fundación Rey Hussein crearon el Centro Regional de Excelencia para el Teatro basado en la Educación entre Pares en cooperación con el UNFPA. El Centro Regional, con sede en Amman, proporciona asistencia técnica en la región de los Estados Árabes y ofrece una capacitación certificada por el Instituto Internacional del Teatro de la UNESCO.

Y-PEER es una red de jóvenes que conecta a más de 500 organizaciones, tanto gubernamentales como no gubernamentales, de más de 50 países de Europa Oriental, Asia Central, Oriente Medio, África del Norte y Oriental, y Asia y el Pacífico. A través de una combinación de métodos de aprendizaje experimentales, entretenimiento educativo, redes sociales y nuevas tecnologías, Y- PEER pretende pasar de un modelo de educación y servicios de salud sexual y reproductiva basado en la oferta a uno basado en la demanda.

A través del programa Y-PEER, el UNFPA se ha establecido en la región de los Estados Árabes como proveedor confiable de educación sobre salud sexual y reproductiva no formal para los y las jóvenes.

En 2013 se creó el Centro Nacional para la Cultura y las Artes con el fin de gestionar y ejecutar toda la capacitación y actividades educativas de Y- PEER en los Estados Árabes. Este centro ofrecerá también supervisión, opiniones constructivas y control de calidad, llevará a cabo una serie de talleres creativos a nivel regional con formadores y famosos que participan en Y-PEER y establecerá una lista de expertos y consultores para prestar asistencia técnica en la región.

RESULTADOS:

- A través del enfoque de la Educación entre Pares Basada en el Teatro, el UNFPA llegó a más de 31.931 jóvenes en el Líbano, 12.000 en Egipto y 18.000 en el resto de la región de los Estados Árabes.
- A través de la campaña «Let's talk» (Hablemos) de Y-PEER, el UNFPA hizo llegar a más de 1,4 millones de jóvenes mensajes sobre salud sexual y reproductiva y les proporcionó capacitación y oportunidades educativas en la materia.
- Se desarrolló un programa de capacitación para celebridades en el que participaron 2 «Embajadores Y-PEER». De igual modo, se llevó a cabo una actividad formativa sobre participación cívica y ciudadanía en Jordania, Túnez y Egipto.
- Se concedieron 26 becas para jóvenes en nueve oficinas del UNFPA en los países de Djibouti, Egipto, Iraq, el Líbano, Libia, Palestina, Somalia, el Sudán y Túnez.
- Durante la respuesta de emergencia del UNFPA en la región, Y-PEER trabajó en campos de refugiados en Iraq, Jordania, el Líbano, el Sudán y la República Árabe Siria. El manual de formadores de Y-PEER en entornos humanitarios y de emergencia, desarrollado a principios de 2013, se ha utilizado también como herramienta de referencia en otras regiones.
- El UNFPA brindó su apoyo para la celebración de una sesión de capacitación de Y-PEER a nivel subregional y dos a nivel nacional **para jóvenes formadores y docentes que trabajan** en entornos humanitarios y de emergencia; asimismo, capacitó a 70 instructores, que más tarde dirigieron cinco sesiones de capacitación básica de educación entre pares en Zataari Camp, Jordania, llegando a 120 jóvenes refugiados sirios.
- A través de la campaña «Live Your Life» en Egipto, el UNFPA proporcionó información sobre el VIH/sida, las enfermedades de transmisión sexual, el matrimonio infantil, la nutrición y la planificación familiar a hombres y mujeres jóvenes en 240 escuelas públicas, incluidas algunas escuelas muy conservadoras del Alto Egipto. La campaña dio a 7200 jóvenes de bajos ingresos la oportunidad de aprender sobre salud sexual.

(Actualizado por la oficina regional del UNFPA en los Estados Árabes, agosto de 2014).

CUADRO 4. EGIPTO: LA CREACIÓN DE ALIANZAS Y LA ADAPTACIÓN A LAS REALIDADES

ANTECEDENTES Y DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA: El 40% de los 80 millones de personas que viven en Egipto tienen entre 10 y 29 años. Después de haber experimentado un descenso en los últimos años, la tasa de fecundidad global se ha estancado en 3,1. Las adolescentes de entre 15 y 19 años sexualmente activas son las menos propensas a acceder a cualquier forma de anticoncepción; la prevalencia de la mutilación genital femenina es del 75% en las niñas y las jóvenes de entre 10 y 29 años.

El primer intento de proporcionar una educación sobre salud sexual y reproductiva, iniciado por el Consejo Nacional para la Infancia y la Maternidad en el año 2003, no se sostuvo debido a la incapacidad de sentar las bases del programa mediante la promoción y la divulgación comunitaria. El programa, que envió a médicos y trabajadores sociales a las escuelas para informar a las niñas de entre 15 y 17 años sobre la materia, provocó una dura oposición. En respuesta a esta experiencia, los partidarios comenzaron a fomentar la sensibilización sobre la necesidad de una educación sobre salud sexual y reproductiva en la comunidad que llegara a padres y líderes religiosos.

La Dependencia de Salud del Adolescente del Consejo Nacional creó el programa de Educación para la Salud Reproductiva en colaboración con 17 ONG que trabajan fuera de las escuelas en todo el país. UNICEF contribuyó al desarrollo del plan de estudios del programa, y un grupo consultivo sobre juventud constituido conjuntamente por UNICEF y el UNFPA ofrece información y orientación para el programa.

El programa de Educación para la Salud Reproductiva incluye ahora a los niños de entre 15 y 17 años, y se han desarrollado más materiales adaptados a los y las jóvenes. Las ONG locales han sido capacitadas para aplicar el plan de estudios como una actividad extracurricular fuera de la escuela, bajo la supervisión del Consejo Nacional. El programa también ha comenzado a trabajar con la red regional no gubernamental Y-PEER con la intención de desarrollar programas dirigidos por jóvenes.

El equipo nacional Y-PEER en Egipto capacitó a educadores entre pares egipcios a través de ONG y ha adaptado un plan de estudios regional desarrollado en el Líbano que incorpora las perspectivas religiosas y cuyo programa, debido a su costo relativamente alto, ha sido interrumpido. El UNFPA sigue comprometido con la red Y-PEER, que incluye a más de 50 ONG y cubre la mayor parte del territorio de Egipto, en la mejora de la promoción de la salud y los derechos sexuales y reproductivos entre los y las jóvenes de las escuelas, universidades y centros juveniles que emplean el teatro y otras metodologías interactivas. El UNFPA también está comprometido con la Federación Internacional de Asociaciones de Estudiantes de Medicina de Egipto, que pretende llegar a los y las jóvenes con el fin de fomentar la sensibilización sobre la salud sexual y reproductiva en todas las universidades del país.

El UNFPA ha comenzado recientemente a respaldar la plataforma de redes sociales en lengua árabe Ma3looma (<http://ma3looma.net>), que utiliza diversos canales para tratar con los y las jóvenes sobre su salud y sus derechos sexuales y reproductivos, y que incluye Twitter, Facebook, YouTube y ask.fm.

RESULTADOS Y LECCIONES: Una de las lecciones aprendidas a partir la experiencia en Egipto es la de no darse por vencido y encontrar la manera de hablar de temas importantes —como la mutilación genital femenina, el matrimonio infantil y el estigma— a pesar de los obstáculos. La cultura no está estancada y el reto es encontrar formas de introducir cuestiones delicadas y empezar a lograr cambios culturales.

En un contexto en el que el sistema educativo está plagado de problemas y las autoridades gubernamentales no quieren involucrarse en temas delicados, las ONG desempeñan un papel vital. Asimismo, los nuevos canales han dado lugar a una mejor difusión, y la participación de los líderes juveniles ha hecho que los mensajes sean más pertinentes para los y las jóvenes. A pesar de las limitaciones culturales percibidas, el límite de lo que los y las jóvenes esperan saber sobre su salud y sus derechos sexuales y reproductivos se ha elevado.

No obstante, incluso tras haber alcanzado estos logros, sigue habiendo muchas barreras que dificultan el desarrollo de un plan de estudios de educación integral de la sexualidad. Hasta este momento no se ha introducido la educación integral de la sexualidad en Egipto, ya sea en un contexto escolar o extraescolar, lo cual podría combatirse mediante el estudio de nuevos canales, como las redes sociales, que permitan difundir la educación sexual, y mediante la participación de los y las jóvenes y la garantía de su liderazgo en todo el proceso de aplicación de un programa realmente integral.

(Actualizado por la oficina en el país del UNFPA, agosto de 2014).

Capítulo 3. La creación de capacidades técnicas para unos programas de educación integral de la sexualidad de calidad



© UNFPA/ TEUN VOETEN

Área de intervención clave 2: Crear capacidades técnicas para fortalecer la calidad de los programas, centrándose en los planes de estudio, la pedagogía y la capacitación de docentes.

El Capítulo 3 se centra en el cumplimiento de los objetivos para la creación de programas de educación integral de la sexualidad de calidad en las escuelas y la comunidad en general. Abre el debate sobre la continuidad entre los programas formales y no formales, ofrece una visión general del proceso de evaluación de la situación y recomienda acciones para la revisión de los planes de estudios y el apoyo a los docentes en el uso de una pedagogía eficaz.

3.1 Programas escolares y extraescolares: diferencias y sinergias

La garantía de calidad de los programas escolares y extraescolares de educación integral de la sexualidad tiene un potencial concreto pero se enfrenta a desafíos específicos. Los planes de estudios de las escuelas se pueden desarrollar de manera más formal y sistemática, proporcionando, por ejemplo, directrices de evaluación y un contenido relativamente uniforme que pueda ser utilizado por todos los docentes. Sin embargo, puede que el personal docente carezca de la formación necesaria para presentar el material de manera que sea cómodo para ellos y atractivo para los estudiantes. Además, pocos países han evaluado formalmente sus programas de educación sexual y, dado que la educación integral de la sexualidad no es evaluable en la mayoría de países, atraer una mayor inversión en el

mantenimiento de la calidad, cuando se aplican estos programas, puede resultar difícil.

Los programas basados en la comunidad y las iniciativas extraescolares pueden operar a una escala menor, lo que hace que si bien lleguen a menos jóvenes también suelen llegar con más facilidad a las personas más vulnerables, incluidas las niñas no escolarizadas. Es importante direccionar adecuadamente los programas extraescolares de manera que lleguen a los y las jóvenes vulnerables en lugar de a los grupos relativamente más privilegiados.

Los programas extraescolares pueden introducir contenidos y otros elementos que no son viables en entornos escolares, como talleres, servicios de salud, actividades de apoyo social, líneas directas de información y actividades conjuntas de padres y niños. En todas las regiones y en muchos países existen ejemplos creativos y dinámicos de programas extraescolares, por ejemplo, programas de escritura narrativa o creación cinematográfica, campañas de promoción, y educación para padres y madres, con el fin de empoderar a sus hijas¹⁶.

No obstante, es necesaria una evaluación de las necesidades más importantes junto con un enfoque deliberado que permita adaptar el contenido y las actividades a los diversos públicos, que a menudo presentan distintas necesidades de aprendizaje y preocupaciones con relación a su salud sexual. Los detalles sobre los «ejercicios de cobertura¹⁷» y la investigación formativa para identificar los sesgos o desajustes entre las necesidades y el diseño del programa figuran en la Sección 5.3.

En general, es importante reconocer las conexiones y sinergias entre el sector estructurado y el no estructurado, y resulta fundamental mantener el apoyo a largo plazo para la asistencia y la documentación de los programas más prometedores en cuanto a la obtención de los resultados deseados.

El UNFPA puede brindar su apoyo a los asociados de los países mediante la asistencia técnica, la celebración de reuniones y el fomento de los vínculos multisectoriales, implicando a los sectores de la educación, la salud y la juventud; a las organizaciones dirigidas a los y las jóvenes y lideradas por ellos, y a las organizaciones que defienden los derechos de la mujer, así como a todos aquellos que promueven la igualdad entre los géneros en general.

3.2 Evaluación de la situación de la educación integral de la sexualidad: identificación de las fortalezas y deficiencias

La evaluación de la situación encaminada a identificar y priorizar las necesidades es un paso fundamental en la mejora de la calidad de los planes de estudios de educación integral de la sexualidad, los métodos de enseñanza y la capacitación de los docentes. En cooperación con los asociados clave y las partes interesadas (por ejemplo, los padres, los encargados de la formulación de políticas y los líderes comunitarios y religiosos), es necesario evaluar el contexto y la situación a fin de identificar las acciones prioritarias necesarias para reforzar los programas escolares y extraescolares. Esta evaluación puede incluir el mapeo de las características básicas de la educación sexual a escala regional, nacional y local, concretamente en los lugares donde la población está expuesta a cierto tipo de situaciones, como una tasa elevada de transmisión del VIH, el consumo de drogas intravenosas o la trata de personas con fines de explotación sexual.

La garantía de calidad para los programas escolares y extraescolares de educación integral de la sexualidad tiene un potencial concreto pero se enfrenta a desafíos específicos. En general, es importante reconocer las conexiones y sinergias entre los dos sectores y es fundamental mantener el apoyo a largo plazo en la asistencia y la documentación de los programas más prometedores en cuanto a la obtención de los resultados deseados.

16 Para consultar un muestreo de los programas extraescolares, véase: «Ejemplos de programas selectos» en la sección «Recursos adicionales» de la publicación *Un sólo currículo*, vol. 2, p. 192.

17 Véase, por ejemplo, Weiner, Adam, «Assessing Equity of Access in Programs for Young People» [Evaluar el acceso igualitario de los jóvenes], Informe nº 28, Consejo Popular, marzo de 2011. Disponible (en inglés) en www.popcouncil.org/uploads/pdfs/TABriefs/28_AssessAccess.pdf

Es necesario tener en cuenta la necesidad de fortalecer la participación y el compromiso locales en todas las facetas de la educación integral de la sexualidad; por ejemplo, si se identifica la capacidad docente como un obstáculo importante para el éxito del programa pero no se demanda de forma espontánea la creación de capacidades en este área, puede ser necesario invertir en su promoción (que implica a docentes, directores, investigadores educativos, etc.). Dado que el fortalecimiento de la pedagogía parece ser una de las necesidades más urgentes en muchos países, es necesario garantizar que la evaluación indaga profundamente en este tema.

Nuestros objetivos a largo plazo incluyen el apoyo a la asistencia técnica y financiera, y la documentación de los programas de educación integral de la sexualidad más prometedores; la inversión en un mayor fortalecimiento de la calidad del programa en aquellos casos en los que los programas y ministerios gubernamentales mantienen un compromiso con un paquete de contenidos mínimos, así como en la promoción y creación de programas extraescolares integrales en aquellos casos en los que no exista un compromiso con la integridad.

El Cuadro 5 ofrece elementos de muestra que pueden servir de ayuda para el desarrollo de una evaluación de la situación de la educación integral de la sexualidad.

CUADRO 5. LA HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN DE LA EDUCACIÓN INTEGRAL DE LA SEXUALIDAD

Una evaluación de la situación puede ser útil para identificar las fortalezas y las deficiencias clave, para dar prioridad a los objetivos del programa y determinar la necesidad de apoyo técnico. Esta herramienta ofrece ejemplos de preguntas y métodos de evaluación de la estrategia del UNFPA para la educación integral de la sexualidad.

SITUACIÓN Y NECESIDADES DE LOS Y LAS JÓVENES

Preguntas que formular: *¿Cuáles son las necesidades y contextos distintivos de los diferentes subgrupos de población?*

Para ello será necesario reunir información demográfica —sexo, edad, situación escolar, estado civil, zona rural/urbana— y abarcar los temas relativos a la escolarización, la edad a la que se contrae matrimonio, la edad de iniciación sexual, la prevalencia del VIH, la prevalencia de la violencia en el seno de la pareja y las normas de género (véase la Sección 5.3.1, sobre la investigación formativa en los grupos meta).

Cómo evaluar: Mediante un análisis secundario de fuentes de datos esenciales, como, por ejemplo, encuestas descriptivas realizadas recientemente, bases de datos del censo y la serie de Adolescent Data Guides (Guías de datos sobre adolescentes) del UNFPA. (www.unfpa.org/youth/dhs_adolescent_guides.html)

MARCO POLÍTICO

Preguntas que formular con relación al contenido de las políticas: *¿Cuáles son las actuales políticas sobre educación en materia de sexualidad/VIH? ¿Están estas políticas en consonancia con la CIPD y los demás acuerdos internacionales? ¿Ofrecen una información precisa desde el punto de vista científico? ¿Incluyen cuestiones de género? ¿Cuáles son los parámetros (edad/curso, duración)?*

¿Puede la educación integral de la sexualidad ser objeto de examen? ¿Cuáles son las actuales políticas en la materia? ¿Existen códigos de conducta para los docentes y el personal adulto? ¿Existen programas cuyo objetivo sea ayudar a las niñas a seguir en la escuela? ¿Tienen los y las jóvenes acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva?

Preguntas que formular con relación al proceso de formulación de políticas: *¿Qué caracteriza a las posturas opuestas (si las hubiese) a tales políticas o a su desarrollo? ¿Qué otros organismos de las Naciones Unidas han participado en la formulación de políticas y la promoción de la educación integral de la sexualidad? ¿Qué otras partes interesadas pueden comprometerse de forma constructiva, por ejemplo, grupos de la sociedad civil, ministerios gubernamentales, padres, grupos de jóvenes o líderes religiosos?*

Cómo evaluar: Llevar a cabo un análisis del contenido de las políticas existentes; realizar entrevistas con las principales fuentes de información.

COBERTURA DEL PROGRAMA

Preguntas que formular: *¿Se están aplicando actualmente los programas de educación integral de la sexualidad? ¿Existe una igualdad en el acceso a ellos? ¿A quiénes llegan los programas actuales, en función de la edad, sexo, situación escolar, raza/casta/clase, etc.? ¿Llegan estos programas también a las zonas desatendidas? ¿Abarcan a los grupos vulnerables?*

Cómo evaluar: Entrevistas con las principales fuentes de información; ejercicios de cobertura; evaluaciones del proceso de los programas existentes.

CALIDAD DEL PROGRAMA: PLAN DE ESTUDIOS Y CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE

Preguntas que formular con relación al plan de estudios: *¿Refleja el contenido los componentes básicos de la educación integral de la sexualidad tal y como se indica en la Directrices Operacionales (Sección 1.5)? ¿Se abordan las cuestiones relativas a las normas/igualdad de género tanto como una unidad lectiva independiente como a través de los temas de la educación integral de la sexualidad? ¿Son los métodos de enseñanza participativos y centrados en el alumno? ¿Fomentan los planes de estudios y los métodos de enseñanza el pensamiento crítico? ¿Es la aplicación del programa fiel a los objetivos y principios establecidos?*

Cómo evaluar: Análisis del contenido; evaluaciones del proceso de los programas existentes; observación directa; entrevistas con las principales fuentes de información.

Preguntas que formular con relación a la capacitación del personal docente: *¿Qué formación previa al servicio y durante el servicio recibe el personal docente de la educación integral de la sexualidad? ¿Es necesaria la capacitación en educación integral de la sexualidad? ¿Qué proporción de docentes recibe capacitación en esta área? ¿Qué métodos se emplean en la formación de los docentes para que estos se sientan cómodos debatiendo los temas relacionados con la educación integral de la sexualidad? ¿Aprenden los docentes a cómo enseñar utilizando enfoques participativos centrados en el alumno que fomenten la capacidad de pensamiento crítico? ¿Se evalúan los conocimientos de los docentes en materia de educación integral de la sexualidad?*

Cómo evaluar: Revisión de los programas de estudios, el plan de estudios y los requisitos de los programas de las escuelas universitarias de magisterio; entrevistas con las principales fuentes de información: entrevistas con los profesores; observación directa.

SEGURIDAD DEL ENTORNO DE APRENDIZAJE

Preguntas que formular: *¿Qué dicen los datos existentes sobre el entorno de aprendizaje? ¿Son las escuelas equitativas en cuestión de género? ¿Se tolera el hostigamiento sexual y el acoso? ¿Existe el castigo corporal, ya sea de manera formal o informal?*

Cómo evaluar: Entrevistas con las principales fuentes de información; encuestas; observación estructurada de la escuela/aula; revisión de las políticas en materia de seguridad escolar.

PEDAGOGÍAS QUE FOMENTAN LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EL PENSAMIENTO CRÍTICO A TRAVÉS DE LA ESCOLARIZACIÓN

Preguntas que formular: *¿Qué contenido y mensajes sobre las cuestiones de género se imparten fuera del aula de educación integral de la sexualidad? ¿Qué conocimientos y aptitudes poseen los profesores con relación a los métodos basados en la participación y el pensamiento crítico?*

Cómo evaluar: Revisión de los libros de texto; literatura clave; tareas sobre estudios sociales/educación cívica/historia; análisis de la asignación de recursos a los deportes para niñas en comparación con la que se destina a los deportes para niños y de la estratificación de género en el personal escolar; observación directa; revisión de los estándares de aprendizaje.

FACTORES DE RIESGO/PROTECCIÓN EN EL ENTORNO SOCIAL GENERAL

Preguntas que formular: *¿Están los programas de educación integral de la sexualidad vinculados a los servicios de salud? ¿Y a otros programas de apoyo social, educativo o jurídico? ¿Se enseña a los estudiantes a promocionar sus intereses y se les brindan oportunidades guiadas promover un cambio social positivo?*

Cómo evaluar: Análisis del contenido de las políticas escolares existentes; evaluaciones del proceso de los programas existentes; revisión de los estándares de aprendizaje; entrevistas con las principales fuentes de información.

3.3 Actualización de los planes de estudios

Muchos planes de estudios de educación integral de la sexualidad utilizan un número limitado de métodos de enseñanza basándose principalmente en las lecciones, el intercambio de ideas y la representación de roles. Los planes de estudios rara vez proporcionan a los y las jóvenes oportunidades concretas para relacionar, mediante actividades de promoción y sensibilización de la comunidad, lo que aprenden en clase con su mundo en un sentido más amplio.

Los planes de estudios de educación integral de la sexualidad varían mucho en cuanto a contenido y calidad, y muy pocos incorporan todos los componentes básicos identificados en los acuerdos internacionales y recogidos en la Sección 1.5 de las Directrices Operacionales. Incluso cuando se abordan los derechos humanos y la igualdad entre los géneros se hace de manera superficial: no se abordan en profundidad, se introducen al final del plan de estudios o no se transversalizan en otras unidades temáticas; en otras palabras, no se tratan como un principio fundamental. Por ejemplo, muchos programas de estudios que poseen unidades sólidas en materia de comunicación no abordan las formas en que los desequilibrios de poder afectan a la comunicación.

Algunos planes de estudios transmiten mensajes contradictorios sobre las cuestiones de género, por ejemplo, que, por un lado, las mujeres deben ser capaces de dirigir negocios pero, por otro, el hecho de vestir provocativamente es lo que causa la violación; o refuerzan en los niños las normas que tradicionalmente definen «lo masculino». También puede haber otras cuestiones relacionadas con el contenido de los planes de estudios en materia de derechos humanos, como, por ejemplo, contenidos que refuerzan las actitudes discriminatorias hacia los homosexuales. Muchos de los responsables del desarrollo de los planes de estudios reconocen la obligación de abordar las cuestiones relacionadas con el género y los derechos, pero carecen de la asistencia técnica para incorporar estas cuestiones de manera eficaz.

Muchos planes de estudios no proporcionan la información adecuada sobre los métodos anticonceptivos, sobre todo (aunque no únicamente), la anticoncepción de emergencia y los preservativos femeninos. A pesar de la sólida constatación de la ineficacia de este enfoque, todavía se imparten en muchos países **programas que se basan únicamente en la abstinencia**¹⁸ y que, además, tienen más probabilidades de contener información inexacta sobre temas como la homosexualidad, la masturbación, el aborto, los roles y expectativas de género o incluso los preservativos y el VIH.

Los valores son de gran importancia, tanto para el entorno de las políticas y como para los contenidos del plan de estudios. Algunos programas adoptan con orgullo un enfoque basado en el conocimiento creyendo que así no promueven valores de ningún tipo. No obstante, de un modo u otro, todos los enfoques transmiten valores, la cuestión fundamental es reconocer estos valores explícitamente y garantizar que son coherentes con la promoción de la comprensión de los alumnos y la creencia en la igualdad entre los géneros y en los derechos humanos.

Otros tipos de planes de estudios, generalmente los que imparten la abstinencia como único o mejor método de protección, pueden estar diseñados en función de ciertos valores religiosos. Algunos programas, como los que integran la educación sexual dentro de un plan de estudios más amplio centrado en habilidades para la vida, pueden estar diseñados para promover un conjunto de valores que no se ajustan a los valores necesarios

¹⁸ La cuestión de los valores es relevante tanto para el entorno de las políticas como para los contenidos del plan de estudios. Los mensajes sobre la abstinencia discurren a lo largo de un espectro. Algunos programas, generalmente aquellos que presentan la abstinencia como el único método de protección, pueden elaborar el contenido en función de ciertos valores religiosos. Otros programas, que se definen como «abstinencia-plus», promueven la abstinencia de forma activa pero también ofrecen información precisa sobre la anticoncepción y los preservativos. (En el estudio de la eficacia, todos los programas que imparten contenidos sobre anticoncepción y preservativos son considerados programas de educación integral de la sexualidad). Otros programas de educación integral de la sexualidad se enorgullecen de adoptar un enfoque basado en los conocimientos y no en la promoción de los valores; sin embargo, estos enfoques carecen de la base necesaria para promover la creencia de los alumnos en la igualdad entre los géneros y los derechos humanos. Algunos programas, como los que integran la educación sexual dentro de un plan de estudios amplio centrado en las habilidades para la vida, pueden promover un conjunto de valores más amplio, que pueden estar en consonancia con la educación integral de la sexualidad (por ejemplo: el respeto, la asertividad, el pensamiento crítico, la democracia, la igualdad o la compasión).

para sentar las bases de una educación integral de la sexualidad eficaz, creando así un equilibrio difícil entre valores como el respeto, la asertividad, el pensamiento crítico, la democracia, la igualdad, la obediencia, el patriotismo, la compasión o la fe.

Debido a los valores culturales o religiosos que perciben temas como las relaciones sexuales prematrimoniales como un problema para la prevención de las relaciones sexuales de riesgo o de explotación sexual, ciertos planes de estudio —incluso algunos que proporcionan información sobre el uso de preservativos— describen la sexualidad y las relaciones sexuales de una forma muy negativa. Este tipo de enfoques no pueden ayudar a los adolescentes a desarrollar las capacidades y destrezas necesarias para disfrutar de la sexualidad de una manera responsable, satisfactoria y saludable.

Muchos planes de estudios de educación integral de la sexualidad utilizan un número limitado de métodos de enseñanza basándose principalmente en las lecciones, el intercambio de ideas y la representación de roles. En especial, es frecuente la falta de atención que se presta al pensamiento crítico y a la capacidad de los alumnos para reflexionar sobre sus propios sentimientos o sobre cómo afecta un problema a sus vidas. Los planes de estudios rara vez proporcionan a los y las jóvenes oportunidades concretas para relacionar, mediante actividades de promoción y sensibilización de la comunidad, lo que aprenden en clase con su mundo en un sentido más amplio.

Existen tres prioridades esenciales en la actualización de los planes de estudios de la educación integral de la sexualidad, que se describen a continuación junto con sus acciones relacionadas:

(1) Apoyar el análisis exhaustivo de los planes de estudios actuales cuando exista la necesidad y el interés en hacerlo.

Este análisis debe llevarse a cabo en colaboración con los expertos regionales o internacionales en los programas de cooperación Sur-Sur. Las actividades más importantes incluyen:

- Simplificar y difundir un instrumento de análisis del contenido existente, por ejemplo, el que se utiliza en el análisis del plan de estudios de la región de África Oriental y Meridional¹⁹.
- Organizar y apoyar el análisis de contenido a fin de aportar a los países opiniones constructivas encaminadas al fortalecimiento de los contenidos del plan de estudios.

(2) Garantizar que los países asociados poseen los recursos fundamentales para el desarrollo del plan de estudios.

Existen dos publicaciones que pueden servir como enfoque principal para poner en común con los asociados del UNFPA en el país (véase también el Apéndice):

- *Un sólo currículo: Pautas y actividades para un enfoque integrado hacia la educación en sexualidad, género, VIH y derechos humanos*; desarrollado por un grupo de trabajo internacional y publicado por el Consejo de Población; disponible en varios idiomas. Este recurso permite a los encargados del diseño de planes de estudio integrar una perspectiva de género y de derechos, así como un enfoque de pensamiento crítico en materia de educación sexual y educación sobre el VIH. El Volumen 1 proporciona un contenido flexible, incluida una unidad para educar a los y las jóvenes en la promoción de sus intereses, complementado con los objetivos de aprendizaje, temas de debate y hojas informativas. El Volumen 2 incluye orientación sobre los métodos de enseñanza interactivos y 54 actividades para utilizar en el aula.

¹⁹ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y Fondo de Población de las Naciones Unidas, *Sexuality Education: A Ten-Country Review of School Curricula in East and Southern Africa* [Educación sexual: un examen de los planes de estudio escolares de diez países de África Oriental y Meridional], UNESCO y UNFPA, 2012. Disponible (en inglés) en unesdoc. <http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002211/221121e.pdf>.

- *Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad: un enfoque basado en evidencia orientado a escuelas, docentes y educadores de la salud*; desarrollado por la UNESCO y disponible en varios idiomas. El Volumen I está dirigido en parte a los encargados de la formulación de políticas pero también identifica las características de los programas eficaces. El Volumen II incluye una lista de los objetivos de los planes de estudios, con los temas que se deben tratar para cuatro grupos de edad. Aborda también el enfoque de los programas integrados frente al enfoque de los programas independientes.

ACCIONES

- Ayudar a identificar y difundir materiales útiles.
- Garantizar la difusión de estos recursos donde aún no se disponga de ellos y vincularlos a la estrategia del UNFPA sobre adolescencia y juventud (2013).
- Respalda la traducción a los idiomas locales, cuando haya necesidad e interés. Por ejemplo, las versiones bengalí y china de la publicación *Un sólo currículo* se harán llegar a las oficinas del UNFPA en aquellos países donde se hablan esos idiomas.

(3) Organizar talleres y apoyar la asistencia técnica para fortalecer la capacidad nacional en la elaboración de los planes de estudios.

La colaboración Sur-Sur puede ser un enfoque especial de estas actividades e implicar la evaluación entre pares y la autoevaluación tanto en programas escolares como extraescolares. Dependiendo de las necesidades prioritarias, deberán abordarse las siguientes áreas:

- Entender por qué y cómo integrar la igualdad entre los géneros y los derechos humanos como objetivos en los planes de estudios de educación integral de la sexualidad, impartidos a través del contenido.
- Adoptar programas de transformación de género que se centren en la creación de espacios para niños y niñas que inviten a reflexionar y pensar con un sentido crítico sobre las normas de género, incluidos los roles y estereotipos.
- Incorporar las teorías de cambio de comportamiento que puedan servir de base para la elaboración de los planes de estudio de educación integral de la sexualidad basados en el género y los derechos.
- Identificar y priorizar los objetivos y contenidos que versan sobre el riesgo y los factores de protección, así como la identificación y eliminación de todo aquel contenido que sea excesivamente crítico, inexacto o innecesario.
- Instruir a los y las jóvenes en el desarrollo de habilidades para la salud sexual y reproductiva y de defensa de los derechos, y crear proyectos de carácter práctico dentro del plan de estudios.
- Apoyar los métodos de enseñanza eficaces y diversos que suscitan en los alumnos la reflexión personal y el pensamiento crítico, entre otros:
 - La adaptación del contenido y su presentación (el uso de los nuevos medios de comunicación, de ejecución y otras plataformas) para llegar a los grupos meta, como los y las jóvenes y los niños, y las subpoblaciones, como las niñas casadas o las jóvenes indígenas.
 - El acceso o la elaboración de vídeos efectivos y demás recursos didácticos; cuando exista una infraestructura adecuada, los vídeos pueden facilitar el debate sobre temas especialmente delicados.

ACCIONES

- Cooperar con los asociados para la organización de orientación y asistencia técnica, incluida la UNESCO, la Federación Internacional de Planificación Familiar y Save the Children, entre otros.
- Ampliar la red de expertos internacionales, regionales y nacionales que pueden proporcionar asistencia y orientación técnica en los temas de los planes de estudios de educación integral de la sexualidad. Invitar a los expertos a unirse al listado de consultores del UNFPA.

- Organizar talleres sobre el plan de estudios. En aquellos casos en los que la capacidad institucional para el seguimiento es insuficiente, proporcionar el margen de tiempo adecuado para completar las revisiones prácticas del plan de estudios durante los talleres y proporcionar apoyo técnico para el seguimiento.

CUADRO 6. NEPAL: LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN INTEGRAL DE LA SEXUALIDAD DENTRO Y FUERA DE LA ESCUELA

ANTECEDENTES: En Nepal, cerca del 35% de la población es menor de 15 años. El 17% de las niñas de entre 15 y 19 años son madres o están embarazadas de su primer hijo. El 42% de las adolescentes casadas de entre 15 y 19 años no tienen un acceso adecuado a la planificación familiar y el 86% no utilizan ningún método anticonceptivo moderno. En Nepal muere una niña o una mujer cada cuatro horas debido a complicaciones relacionadas con el embarazo. Las adolescentes de entre 15 y 19 años tienen el doble de probabilidades de morir durante el embarazo o el parto que las mayores de 20 años —las niñas menores de 15 años tienen cinco veces más probabilidades de morir—.

Alrededor del 17% de los casos registrados de personas que viven con el VIH son jóvenes de entre 10 y 24 años. Varios estudios reflejan niveles bajos de conocimiento sobre el VIH en este grupo de edad, el 25,8% en las mujeres y el 33,9% en los hombres. Esto sugiere, entre otras cuestiones, una falta de educación integral de la sexualidad en las escuelas.

LA EDUCACIÓN INTEGRAL DE LA SEXUALIDAD EN EL SECTOR DE LA EDUCACIÓN FORMAL: Desde 1983, el UNFPA ha brindado su apoyo al Ministerio de Educación del Gobierno de Nepal para incluir los conceptos de población y desarrollo en el plan de estudios de la educación formal. Este apoyo prosiguió hasta el V Programa de País del UNFPA (2002-2006), en el que la educación integral de la sexualidad fue introducida formalmente en los planes de estudios de educación secundaria media y superior.

Hasta la fecha, Nepal es el único país de Asia Meridional en el que la educación integral de la sexualidad ha sido introducida formalmente en el plan de estudios y en la capacitación del personal docente. La Federación Internacional de Planificación Familiar confirmó esta conclusión durante una presentación sobre educación integral de la sexualidad en la Conferencia Nacional sobre Población que tuvo lugar en Katmandú del 5 al 7 de junio de 2014.

La educación integral de la sexualidad es actualmente una asignatura obligatoria en el 9° y 10° curso. Sin embargo, del 6° al 8° curso se imparte a través de distintas asignaturas, como estudios sociales, artes creativas, salud, educación física y medio ambiente.

A petición del Centro de Elaboración de Planes de Estudios del Departamento de Educación, el UNFPA respaldó un estudio teórico del plan de estudios en la escuela formal para los cursos comprendidos entre 1° y 10°, en particular para evaluar los libros de texto y el material didáctico para el aprendizaje según las Orientaciones Técnicas Internacionales sobre Educación en Sexualidad (UNESCO, 2009). Durante el transcurso del proceso se hizo evidente que la evaluación también debía abordar cuestiones tales como la capacitación del personal docente durante el servicio. Se previó que el informe se completaría y difundiría a finales de agosto de 2014. A continuación se describen las conclusiones y recomendaciones clave de la evaluación de la educación integral de la sexualidad en Nepal.

LA EDUCACIÓN INTEGRAL DE LA SEXUALIDAD EN EL PLAN DE ESTUDIOS: El plan de estudios de Nepal incluye asignaturas relacionadas con la educación integral de la sexualidad desde el 1.er curso hasta el 10° y sigue, en gran medida, las Orientaciones Técnicas Internacionales sobre Educación en Sexualidad propuestas por la UNESCO. No obstante, existen incoherencias entre las asignaturas y su adecuación al curso y a la edad de los alumnos en seis ámbitos clave: 1) relaciones; 2) valores, actitudes y habilidades; 3) cultura, sociedad y derechos humanos; 4) desarrollo humano; 5) conducta sexual; y 6) salud sexual y reproductiva.

Aunque en la educación secundaria de primer y segundo ciclo (cursos 6° a 10°) se ha detectado una buena cobertura de los conceptos relacionados con el desarrollo humano, la conducta sexual y la salud sexual y

reproductiva, solo se ha dado una cobertura limitada a conceptos como las relaciones, los valores, las actitudes, las habilidades, la cultura, la sociedad y los derechos humanos. En educación primaria (cursos 1° a 5°), apenas se tocan los conceptos y los temas relacionados con la educación integral de la sexualidad.

→ **Recomendación:** Revisar el plan de estudios para asegurar la coherencia de las asignaturas relacionadas con la educación integral de la sexualidad y vincular cada curso a una información adaptada a cada edad y aceptada culturalmente según especifican las Orientaciones Técnicas Internacionales sobre Educación en Sexualidad de la UNESCO. Esta recomendación puede llevarse a cabo durante el programa de revisión rutinario del Centro de Elaboración del Plan de Estudios del Ministerio de Educación. El próximo examen se realizará en 2015 y cubrirá los cursos 1° a 5°, mientras que los cursos 6° a 8° se supervisarán en 2016, y los cursos 9° y 10°, en 2017. Los libros de texto y las guías del profesor también deberán someterse a examen para que reflejen estos cambios una vez se hayan aprobado.

CAPACITACIÓN PERMANENTE: Aunque la educación integral de la sexualidad está incluida en los planes de estudio, no forma parte de los programas de capacitación permanente de docentes y, en la actualidad, la imparten profesores que no poseen formación reglada en la materia. La capacitación permanente que oferta el Centro Nacional para el Desarrollo Educacional (NCED, por sus siglas en inglés) se rige fundamentalmente por la demanda y consiste en unas cuantas sesiones básicas de formación de 10 días de duración dirigidas a fomentar la oferta e impartidas en tres tandas que se reparten a lo largo de 5 años. En 2010 se distribuyeron manuales de formación de docentes y el NCED impartió cursos, pero desde entonces no se ha vuelto a ofertar ningún programa de capacitación permanente.

→ **Recomendación:** El NCED debe exigir que la capacitación permanente en materia de educación integral de la sexualidad se introduzca de manera ininterrumpida en lugar de supeditarla a la demanda. Ha de incluirse a los docentes de educación integral de la sexualidad sin formación previa en programas regulares de capacitación permanente en esta materia impartidos por el NCED.

CAPACITACIÓN PREVIA AL EMPLEO: Hay pocos profesores procedentes de la Universidad de Tribhuvan especializados en materias como la salud, la educación física y los estudios de población. Los que hay suelen impartir otras asignaturas, aun cuando permanecen en la enseñanza, debido a la falta de oportunidades y a la ausencia de cuotas obligatorias de profesores especializados en educación integral de la sexualidad en las escuelas públicas.

→ **Recomendación:** Priorizar la contratación de profesores especializados en salud y en educación física (que cuenten con capacitación o titulación previa) para que enseñen educación integral de la sexualidad, y establecer una cuota obligatoria que incluya a profesores especializados en la materia.

PROGRAMA EXTRAESCOLAR: Existe un programa de «escolarización flexible» para los niños sin escolarizar, pero las asignaturas de educación integral de la sexualidad se limitan al VIH y al sida y solo se imparten en el tercer curso. En la actualidad, este programa no incluye muchos otros componentes de la materia.

→ **Recomendación:** Adaptar el programa de escolarización flexible para los niños sin escolarizar a los ciclos y las revisiones curriculares regladas en materia de educación integral de la sexualidad conforme a los estándares que proponen las Orientaciones Técnicas Internacionales sobre Educación en Sexualidad de la UNESCO. El Centro de Educación No Reglada del país debe asegurar que los y las jóvenes sin escolarizar también se benefician del paquete «Habilidades sociales y económicas», diseñado para llegar a los niños a través de sectores multinministeriales. El paquete fue creado por el Ministerio de la Mujer, la Infancia y el Bienestar Social, el Ministerio de Juventud y Deportes y el Ministerio de Salud y Población con el apoyo técnico y económico del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en Nepal.

(Actualizado por la oficina en el país del UNFPA, agosto de 2014)

3.4 Fomento de una pedagogía eficaz y desarrollo de la capacidad de los docentes

En muchos países, el fortalecimiento de las habilidades entre docentes futuros y en activo se ha identificado como una de las máximas prioridades. La mayoría de los programas de educación integral de la sexualidad consultados en una región citaban, por ejemplo, la falta de habilidades del docente como el obstáculo principal para el éxito del programa o identificaban la inversión en estas habilidades como una prioridad fundamental.

Según los informadores, aun cuando un plan de estudios especifica el uso de métodos participativos, los docentes suelen carecer de la formación adecuada para dar a conocer esos enfoques de manera efectiva o, sencillamente, omiten esas actividades o los elementos que implican una participación o suponen que el alumno personalice la información.

Además, muchos docentes e instructores se sienten incómodos con temas relacionados con la sexualidad y con el abuso sexual. Cuando se omiten o degradan los métodos o el contenido de un programa de educación integral de la sexualidad efectivo en su aplicación/reproducción, no es probable que el programa sea efectivo en el formato acordado. Para contrarrestar ese obstáculo, debe alentarse a los docentes e instructores a que reflejen sus actitudes sobre cómo el género influye en la sociedad, en sus propias vidas y en las vidas de sus alumnos. Una vez se han sensibilizado con el tema, muchos educadores llegan a verse a sí mismos como agentes de cambio.

Formar a un gran número de docentes requiere una inversión significativa y, hasta cierto punto, continua. Además, por norma general, no es posible llegar a los profesores en activo, los futuros docentes y los educadores residentes en la comunidad a través de los mismos canales institucionales. En las secciones 3.4.1 y 3.4.2 se esbozan los mecanismos útiles para fortalecer la capacidad de los educadores y de los sistemas educativos. Muchas de estas recomendaciones pueden asumirse en colaboración con la gran cantidad de organismos y agentes con autoridad para proporcionar formación a los docentes.

En muchos países, el fortalecimiento de las habilidades entre docentes futuros y en activo se ha identificado como una de las máximas prioridades. La mayoría de los programas de educación integral de la sexualidad consultados en una región citaban la falta de habilidades del docente como el obstáculo principal para el éxito del programa o identificaban la inversión en estas habilidades como una prioridad fundamental.

3.4.1 Diseño de materiales de referencia

- Adoptar y asignar una serie de competencias fundamentales, basadas en los componentes descritos en la Sección 1.5, y suministrar materiales a escala mundial para la enseñanza de la educación integral de la sexualidad, como el recurso «Un solo currículo».
- Crear y distribuir a los miembros del personal docente una serie de informes con enlaces a recursos sobre:
 - Los beneficios de los enfoques centrados en el alumno, la enseñanza participativa y el pensamiento crítico para la efectividad de la educación integral de la sexualidad y para otros resultados, como las competencias académicas, la afinidad con los alumnos y su retención en la escuela, las habilidades sociales y la satisfacción del docente.
 - El uso del aprendizaje a distancia para la formación del profesorado; estudio de la viabilidad, de los requisitos de las infraestructuras, de cómo mantener la interacción o el apoyo humanos, y otros temas relacionados

- Desarrollar y divulgar una lista de materiales útiles en los ámbitos del pensamiento crítico y participativo y en el de la pedagogía relacionada con la educación integral de la sexualidad, que incluya desde organizaciones no gubernamentales y donantes internacionales centrados en el pensamiento crítico en la educación, plataformas en línea para compartir programaciones, material impreso, y expertos en formación de profesorado, hasta vídeos y otros materiales didácticos efectivos.
- Crear un prototipo de módulo de formación para el profesorado que pueda adaptarse tanto a los talleres presenciales como al aprendizaje a distancia, o adaptar el existente.
- Identificar y perfilar casos prácticos nacionales de enfoques pedagógicos ejemplares.

3.4.2 Apoyo a la formación directa y a la asistencia técnica

- Organizar talleres de formación de formadores destinados, por ejemplo, a equipos de formación del Ministerio de Educación que lleguen al personal administrativo de las escuelas y a los formadores de profesores; al profesorado y al personal administrativo de las facultades con programas de formación de docentes; a los equipos de formación del Ministerio de Juventud y Deportes; y a grandes organizaciones no gubernamentales que proporcionen educación integral de la sexualidad a jóvenes sin escolarizar.
- Divulgar competencias esenciales y otros materiales integrales, como el proyecto «It's All One Curriculum» (Un solo currículo), para su uso tanto en programas escolares como extraescolares.
- Trabajar con los ministerios de educación para adaptar las normas con miras a la capacitación previa al empleo de futuros docentes, haciendo especial hincapié en los enfoques de formación participativos y centrados en el alumno.
- Identificar los centros de excelencia y promover intercambios Sur- Sur. Permitir, por ejemplo, que los asociados clave visiten una institución que educa en el género, como el Instituto de Desarrollo del Género, que forma parte de la «Girl's Power Initiative» (Iniciativa en pro del poder de las niñas) con sede en Nigeria, o acceder a las plataformas de formación en línea como el Portal de Equidad de Género en las Escuelas (PEGE) con sede en Brasil.
- Asociarse siempre y cuando sea factible con una institución técnica de ejecución y con otros organismos de las Naciones Unidas para crear una red de formadores expertos a escala regional. Facilitar y ayudar a organizar iniciativas de formación de profesores a escala mundial, nacional y regional como talleres, institutos de formación en género, módulos de aprendizaje a distancia o asesoramiento experto-profesor (véase el apéndice para acceder a los enlaces a los materiales).
- Invertir en campañas de promoción —que incluyan a docentes, directores, investigadores especializados en educación y otros— en los casos en que las habilidades de los profesores son consideradas un gran obstáculo para el éxito del programa, pero donde no se registra una demanda espontánea del fomento de la capacidad.

CUADRO 7. ASIA CENTRAL: EDUCACIÓN SEXUAL EN LAS ESCUELAS DE KIRGUISTÁN, UZBEKISTÁN Y AZERBAIYÁN

En **Kirguistán**, el plan de estudios «Estilo de vida saludable», orientado a estudiantes de formación profesional y a escolares de los cursos 6° a 11°, se diseñó y se puso en marcha de manera experimental en 2011. El plan de estudios fue aprobado por la agencia estatal de formación profesional en 2013, incluye un componente integral sobre educación en salud sexual y reproductiva y se basa en una serie de manuales creados en 2011 sobre estilo de vida saludable para profesores; salud sexual y reproductiva para educadores de pares; y prevención del VIH y del abuso de las drogas para tutores de residencias.

En 2012, los manuales se sometieron a prueba en 9 centros de formación profesional de Biskek y, conforme a la estrategia sobre los estilos de vida saludable del sistema de formación profesional, se recomendó que se aumentara su integración en un esquema de 20 horas lectivas. En 2014, los profesores de esta materia, los educadores de pares y los tutores de residencias de estudiantes de 55 centros de formación profesional de los 110 existentes habían recibido formación sobre el uso del plan de estudios y en estos momentos lo están aplicando a escala local.

En 2013, el UNFPA, junto con la UNESCO, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ), financiaron la creación de un paquete de herramientas sobre estilos de vida saludable en el que se incluyeron cuestiones de salud sexual y reproductiva. El paquete de herramientas, que sigue las Orientaciones Técnicas Internacionales sobre Educación en Sexualidad y está adaptado al contexto del país, iba destinado a docentes escolares que trabajan con alumnos de los cursos 6° a 11° y se aprobó en 2014. Ahora se pondrá a prueba en una selección de escuelas por todo Kirguistán y se espera que incremente la concienciación y que fomente las habilidades de los alumnos en cuestiones relacionadas con la salud sexual y reproductiva, incluidas la prevención del VIH y la planificación familiar.

Las lecciones aprendidas en Kirguistán incluyen:

- Tanto la educación sexual como los servicios adaptados a los y las jóvenes necesitan estar disponibles para lograr un enfoque integral.
- Es necesario que participen todos los sectores, incluidos el Gobierno, los activistas en pro de la juventud, las organizaciones no gubernamentales, las organizaciones internacionales, los grupos comunitarios, el sector empresarial y los medios de comunicación.
- Las labores de promoción conjuntas que incluyen a todos los asociados resultan cruciales.
- El compromiso del Gobierno y el apoyo de los principales responsables para promover e integrar el plan de estudios para un estilo de vida saludable son vitales para asegurar la sostenibilidad.

Los principales obstáculos incluyen la ausencia de un entorno jurídico que sirva de apoyo y permita a los adolescentes y a los y las jóvenes acceder a una información y a unos servicios sobre salud sexual y reproductiva adecuados. Además, en las escuelas no es obligatorio que exista un plan de estudios sobre salud sexual y reproductiva. El reto, por tanto, es convertir el programa en una política del Ministerio de Educación.

En **Uzbekistán**, el programa sobre educación en salud se puso en marcha en los centros de enseñanza secundaria en 2002, pero su aplicación fue desigual. Desde entonces, una estrategia múltiple de promoción, adquisición de capacidades, institucionalización, fomento de las asociaciones y ampliación a escala nacional ha dado como resultado la expansión sistemática del programa. El plan de estudios se ha revisado y un equipo de docentes se ha preparado para presentarlo. En resumen, existen planes para diseñar materiales nuevos, aumentar la participación de los padres, lograr la inclusión de los principios básicos de la educación en salud sexual en la formación de posgrado de los profesores y revisar el plan de estudios según las directrices internacionales.

Tanto en Kirguistán como en Uzbekistán se han hecho progresos, pero los obstáculos persisten. Se observa una tendencia hacia una mayor cobertura y hacia un enfoque más centrado en los derechos o el género, pero ninguno de los programas es obligatorio y siguen existiendo reticencias a impartir educación sobre salud sexual y reproductiva.

En **Azerbaián**, en la región sur del Cáucaso, un programa educativo integral lleva formando parte del plan de estudios en los cursos 9° a 11° desde 2001. En 2003 se revisaron los libros de texto para prestar una mayor atención a los derechos reproductivos, al género y a la participación de la juventud. La red de jóvenes Y-PEER organiza una iniciativa extraescolar dirigida por pares. El Ministerio de Educación y el Ministerio de Sanidad están colaborando en la formación y en el diseño de materiales.

Los pasos futuros para alcanzar estos objetivos pasan por financiar la Red de Educación entre Pares de Azerbaián (AzPEN, por sus siglas en inglés), diseñar un plan de estudios extraescolar de educación entre pares a escala nacional y promover un programa de certificación de la educación entre pares con reconocimiento oficial. A la larga, los objetivos pasan por asegurar el empoderamiento y la implicación de la juventud y por la aprobación del proyecto de ley sobre salud reproductiva que no consiguió el visto bueno del Parlamento en 2010.

(Basado en las presentaciones de Tatiana Popovitskaya, de la Reproductive Health Alliance, Kirguistán; Ulugbek Zaribbaev, de UNFPA Uzbekistán; y Teymur Seyidov, de UNFPA Azerbaián. Actualizado por las oficinas en el país del UNFPA respectivas, agosto de 2014.)

CUADRO 8. MONGOLIA: DESARROLLO DE CONOCIMIENTOS ESPECIALIZADOS Y DE UN PLAN DE ESTUDIOS NUEVO

ANTECEDENTES Y DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA: El 30% de los 2,7 millones de habitantes de Mongolia son jóvenes (con edades comprendidas entre los 10 y los 24 años). Las tasas de matriculación en los centros de enseñanza secundaria y de alfabetización son altas, rondan el 98%. El país vivió numerosos cambios sociales, económicos y políticos tras la caída del socialismo en 1990. Cuando Mongolia se abrió al mundo, experimentó un incremento de la actividad sexual precoz, así como de los embarazos no deseados y de las infecciones de transmisión sexual (ITS).

En 1998, el Gobierno de Mongolia se comprometió a proporcionar educación sexual en las escuelas desde el curso 3° hasta el 10°. Con el respaldo del UNFPA y la asistencia técnica del Centro Internacional Margaret Sanger, decidió invertir en formación de expertos nacionales que más tarde pudieran diseñar su propio plan de estudios de educación en sexualidad. Para ello, recopilaron información sobre el conocimiento y las actitudes de los adolescentes mediante un estudio de referencia. A continuación, el plan de estudios se introdujo de manera experimental en una selección de escuelas.

Mientras tanto, el equipo del proyecto llevó a cabo una campaña de promoción con el Ministerio de Educación, Cultura y Ciencia; el Ministerio de Salud, y los directores de las escuelas. También elaboró materiales para los docentes, los alumnos y los padres; y creó un programa de formación para educadores sanitarios. Durante 1998 y 1999, el equipo formó a 20 expertos. El curso cubría aspectos de sexualidad y género y desarrollaba habilidades de asesoramiento y formación de profesores. También incluía prácticas docentes en institutos de educación secundaria y una formación supervisada para los profesores.

Los comentarios de los participantes en el curso reflejaban una mayor comprensión de las cuestiones de género, como muestran los ejemplos siguientes:

Fue muy diferente a lo que esperaba. Antes pensaba que la sexualidad consistía sobre todo en evitar embarazos o ITS. Durante el curso empecé a comprender que la sexualidad abarca toda la vida humana. (Formador experto)

Tras finalizar el curso comprendí que mis actitudes hacia la sexualidad habían cambiado mucho. Por ejemplo, la homosexualidad siempre me había resultado muy ajena. Creía que estaba mal y que no era algo normal. Ahora puedo hablar con total libertad con otra gente sobre estos temas. (Formador experto)

RESULTADOS Y LECCIONES: La naturaleza centralizada del sistema de educación en Mongolia ha servido de trampolín para ampliar la educación en sexualidad, sobre todo al exigir que las escuelas apliquen el plan de estudios sobre educación sexual.

De 1999 a 2004, 680 docentes de provincias de todo el país recibieron un curso de formación de 80 horas del programa e identificaron cuatro elementos fundamentales durante el proceso:

1. Reconocer que la cuestión es compleja y que requiere múltiples ámbitos de aprendizaje, como la psicología, la fisiología y la sociología
2. Introducir y fomentar métodos de enseñanza interactivos
3. Explorar los valores y las creencias de los docentes
4. Prestar apoyo a los docentes para que se sientan cómodos con los temas.

Los logros conseguidos en Mongolia aportan las siguientes lecciones:

- Las labores de promoción dieron como resultado un incremento en el número de horas lectivas dedicadas a la educación sexual durante 2004 y 2005.
- La formación sistemática, que incluye módulos sobre educación sexual, se ha institucionalizado con el establecimiento de un centro de formación e información en la Universidad Estatal de Educación de Mongolia.
- La creación de un cuadro de expertos nacionales permitió que el Gobierno pudiera diseñar un programa culturalmente apropiado que da respuesta a sus necesidades de elaboración del plan de estudios y de formación.
- El estudio de referencia contribuyó a que el programa fuese adecuado y estuviera actualizado.
- En contextos donde las tasas de alfabetización son altas, los materiales impresos resultan útiles para transmitir información a los adolescentes.

En la actualidad, Mongolia está llevando a cabo una reforma educativa que implica una revisión de los programas de educación a todos los niveles, mediante el uso del concepto de la educación permanente y de una política que asegure oportunidades de desarrollo a cada individuo. Mientras proporciona apoyo al Ministerio de Educación, Cultura y Ciencia, el UNFPA trata de formalizar y expandir programas educativos centrados en las habilidades para la vida. Como parte de esta iniciativa, lideró la reforma en el sector educativo y la promoción para conseguir una educación «pertinente», con especial hincapié en la educación integral de la sexualidad.

(Basado en las presentaciones y las aportaciones de Chimedkham Tsevdorj, del Ministerio de Educación, y Uranchimeg Gelegjamts, de UNFPA Mongolia. Actualizado por la oficina en el país del UNFPA, agosto de 2014)

CUADRO 9. SUDÁFRICA: EDUCACIÓN INTEGRAL DE LA SEXUALIDAD COMO PARTE DE LA EDUCACIÓN PRÁCTICA PARA LA VIDA Y DE LA SALUD INTEGRADA EN LA ESCUELA

Sudáfrica ha incorporado componentes de educación integral de la sexualidad en sus programas tanto de educación práctica para la vida como de servicios de salud para los alumnos, tal y como se resume en este caso práctico.

EDUCACIÓN PRÁCTICA PARA LA VIDA: El Programa de Educación Práctica para la Vida sobre VIH y SIDA puesto en marcha en Sudáfrica depende de la Política Nacional sobre VIH/sida para Alumnos y Educadores en Escuelas Públicas y Estudiantes y Educadores en Instituciones de Enseñanza Superior y Profesional (1999). El programa se viene aplicando desde el año 2000 mediante la dotación de un presupuesto para becas a las provincias sujeto a condiciones y financiado con fondos públicos.

El programa de Educación Práctica para la Vida está diseñado para reducir la vulnerabilidad de los y las jóvenes a la infección por el VIH y para equipar a estos con el conocimiento y las habilidades necesarias para tomar decisiones fundamentadas sobre conducta sexual. El programa, que utiliza medios tanto curriculares como extracurriculares para evitar y mitigar la repercusión del VIH y el sida, se aplica mediante el Área de Aprendizaje de Orientación para la Vida en todos los cursos.

Los ámbitos clave en los que se centra incluyen la formación para expertos; la formación para docentes; la educación entre pares; el cuidado y el apoyo a personas que viven con el VIH; y el apoyo a la gestión, así como la supervisión y la evaluación. Los temas del plan de estudios incluyen el abuso de sustancias estupefacientes; el VIH/sida y la salud sexual y reproductiva; la igualdad de género y la no discriminación; y la presión y la reafirmación entre pares.

PROGRAMA INTEGRADO DE SALUD EN LA ESCUELA: El programa integrado de salud en la escuela, introducido en Sudáfrica en octubre de 2012, tiene como objetivo fortalecer los servicios de salud holística en la escuela dirigidos a los alumnos, con especial hincapié en la educación integral de la sexualidad. El objetivo, al proporcionar un paquete de servicios más completo, es abordar las condiciones que contribuyen a la morbilidad y a la mortalidad entre estudiantes, así como las barreras al aprendizaje.

Mientras que con anterioridad los servicios sanitarios se llevaban a cabo únicamente mediante controles diagnósticos y derivaciones a especialistas, este programa multisectorial, dirigido de manera conjunta por el Departamento de Salud y el Departamento de Educación Básica, permite que los estudiantes accedan a una variedad de servicios sanitarios en las escuelas a través de equipos móviles de difusión y del fortalecimiento de la presencia de especialistas en las instalaciones sanitarias de la comunidad. Un equipo sanitario de la escuela dirigido por un auxiliar de enfermería profesional examina a cada alumno de manera individual y regular. El auxiliar y el equipo médico de la escuela proporcionan servicios de salud sexual y reproductiva, que incluyen el asesoramiento sobre métodos anticonceptivos y VIH y las pruebas de detección si se estiman oportunas.

El programa integrado de salud en la escuela ha reforzado las habilidades de los equipos de difusión de la atención médica primaria, los trabajadores sanitarios de la comunidad y los coordinadores del Departamento de Educación Básica del distrito con miras a fomentar un enfoque niño a niño centrado en la escuela o en la comunidad. El programa también diseña modelos para las escuelas que promueven la salud y organiza una red nacional de escuelas de este tipo para acelerar la reproducción e impulsar la aplicación en los 25 distritos financiados.

Entre los principales participantes se encuentran:

- El Departamento de Salud: los supervisores e intermediarios de los equipos de difusión de la atención primaria, los trabajadores sanitarios de la comunidad y la guardería sanitaria
- Departamento de Educación Básica: los promotores de la salud, los coordinadores de distrito y los equipos de apoyo radicados en los distritos
- Consejos de administración y administradores de las escuelas
- Sociedad civil, comunidades, padres, profesores y alumnos

(Basado en una actualización de la oficina en el país del UNFPA, 2014)

Capítulo 4. Potenciación de los factores sociales de protección dentro y fuera del ámbito escolar



© UNFPA GUATEMALA/ABIENDO OPORTUNIDADES

Área de intervención clave 3: Potenciar los factores sociales de protección más allá de los planes de estudios y de la pedagogía de la educación integral de la sexualidad para incluir el entorno educativo y social

El contexto más amplio en el que se aplican los programas de educación integral de la sexualidad tiene una repercusión inevitable en lo que ocurre en el programa y, a su vez, se ve influenciado por él. Mientras que las iniciativas para fortalecer la educación integral de la sexualidad deben centrarse ante todo en la calidad de los programas y en el clima político, la estrategia del UNFPA sobre adolescencia y juventud aborda una serie de cuestiones más amplias que aspiran a contribuir a la consecución de los objetivos y los propósitos internacionales relacionados con la pobreza, la educación, la igualdad entre los géneros, la mortalidad materna y la prevención del VIH. Existen varias cuestiones que tienen tanto en común con la educación integral de la sexualidad que una inversión conjunta podría resultar fructífera para los programas especializados en esta materia y el logro de los objetivos compartidos con otras áreas programáticas.

Mientras que las iniciativas por fortalecer la educación integral de la sexualidad deben centrarse ante todo en la calidad de los programas y en el clima político, la estrategia del UNFPA sobre adolescencia y juventud aborda una serie de cuestiones más amplias que aspiran a contribuir a la consecución de los objetivos y los propósitos internacionales relacionados con la pobreza, la educación, la igualdad entre los géneros, la mortalidad materna y la prevención del VIH.

El capítulo 4, que va más allá de los planes de estudio y de la pedagogía para abarcar un contexto más amplio, propone maneras de potenciar los factores sociales de protección. A la información básica le siguen acciones recomendadas en tres ámbitos prioritarios: 1) asegurar un entorno educativo seguro y positivo para todos los miembros de la comunidad educativa; 2) integrar el contenido de género y las pedagogías del pensamiento crítico en áreas temáticas; y 3) abordar determinados factores de riesgo/protección en el entorno social general.

4.1 Asegurar un entorno de aprendizaje seguro y positivo

En muchos casos, el entorno de aprendizaje produce efectos que contradicen los objetivos de la educación integral de la sexualidad. Algunos de los obstáculos son de tipo estructural. Los educadores suelen trabajar con grupos demasiado numerosos de alumnos de diferentes edades, con un soporte material inadecuado y con problemas de salud propios o de sus estudiantes. Otros impedimentos reflejan el hecho de que el contenido pueda tener poca repercusión en aquellos alumnos cuyas experiencias tanto dentro como fuera de la escuela socavan los objetivos de un plan de estudios.

Una de las mayores preocupaciones en todos los contextos es proporcionar seguridad física y emocional a todos los miembros de la comunidad educativa. En muchos casos, las niñas se enfrentan al acoso y al abuso sexual por parte de los profesores y de sus allegados masculinos. Los y las jóvenes que no se atienen a los roles de género convencionales, sobre todo en el caso de los chicos, o los que son vistos como homosexuales suelen ser víctimas del acoso escolar y de la violencia. Los y las jóvenes con discapacidad o los considerados seropositivos también son vulnerables a la marginación.

Las actitudes de los propios profesores, que incluyen su sesgo acerca de las convenciones sobre el género y su grado de comodidad para hablar de temas difíciles, a menudo transmiten un mensaje que entra en conflicto con el contenido de un plan de estudios. El hecho de que haya menos niñas que niños en una escuela lanza un potente mensaje sobre la discriminación por razón de género a la que se ven sometidas en cuanto a la inversión que los padres y la comunidad hacen en su educación. Incluso cuando las niñas acuden a la escuela, los niños suelen llevar la voz cantante, gozan de más oportunidades de liderazgo y es más probable que continúen su escolarización en niveles más altos.

Asimismo, pueden existir contradicciones entre el contenido y el «clima» de aprendizaje. Por ejemplo, un investigador se ha percatado de que ni siquiera un plan de estudios académico extremadamente riguroso puede negar la realidad de que el «sustrato de la vida en el aula es social y emocional²⁰»; otro descubrió que una cultura del aula abierta era más importante que el contenido curricular para dar forma a actitudes positivas hacia la democracia²¹.

Es necesario aunar esfuerzos para permitir que la escuela y los líderes/educadores del programa aseguren un ambiente de aprendizaje seguro, respetuoso y no discriminatorio. Para ayudar a alcanzar este objetivo, se recomienda llevar a la práctica las acciones de la lista siguiente:

20 Pianta, Robert C., *Enhancing Relationships Between Children and Teachers* [Mejorar las relaciones entre los niños y los docentes], American Psychological Association, Washington, D.C., 1999, p. 170, citado en Sandra L. Christenson et al., «Best Practices in Fostering Student Engagement» [Mejores prácticas para fomentar el compromiso de los alumnos], *Best Practices in School Psychology V* [Mejores prácticas en psicología escolar V], Asociación Nacional de Psicólogos Escolares, Washington, D.C., 2008, pp. 1099-1120.

21 Ichilov, Orit, «Education and Democratic Citizenship in a Changing World» [Educación y ciudadanía democrática en un mundo cambiante], *Oxford Handbook of Political Psychology* [Manual de Oxford sobre psicología política], 2003, p. 654, citado en Thorleif Pettersson, «Basic Values and Civic Education: A Comparative Analysis of Adolescent Orientations towards Gender Equality and Good Citizenship» [Valores básicos y educación cívica: análisis comparativo de las orientaciones de los adolescentes hacia la igualdad entre los géneros y la buena ciudadanía], *World Values Survey* [Encuesta mundial de valores], pp. 4-5. Disponible a través de la opción «Search text» [Buscar texto] por autor en www.worldvaluessurvey.org/AJPublications.jsp?CndPUTYPE=i&PUID=101

ACCIONES

- Incluir cuestiones sobre seguridad en el entorno de aprendizaje en la herramienta de evaluación de la situación (véase la sección 3.2). Esto también puede incluir la evaluación de otros factores como la concienciación de género y los derechos humanos.
- Allí donde se considere necesario, prestar apoyo a los ministerios de educación, juventud, salud, mujer y deportes para documentar cuestiones relativas a la seguridad.
- Apoyar a los ministerios implicados con miras a desarrollar y evaluar políticas y mecanismos que garanticen entornos de aprendizaje seguros, incluida la protección infantil en las escuelas. Trabajar con los asociados ministeriales para proporcionar formación a los docentes y al personal educativo en la aplicación de estas políticas. Esta será una prioridad fundamental en algunos casos y debería aspirar a establecer:
 - La tolerancia cero hacia el acoso sexual, las relaciones sexuales o el abuso físico de los alumnos por parte de los educadores o de otros adultos dotados de responsabilidad para con los y las jóvenes.
 - Las normativas necesarias para identificar y denunciar casos de abuso infantil, respaldados por una formación, una aplicación y unos sistemas de defensores del pueblo que proporcionen a los y las jóvenes y a las familias un lugar seguro donde presentar sus denuncias.
 - Una supervisión adulta adecuada de las actividades recreativas extraescolares, sobre todo de aquellas en las que participan las niñas.
 - Redoblar estos esfuerzos mediante una atención explícita a la cuestión de la seguridad en las escuelas dentro del plan de estudios.

CUADRO 10. GUATEMALA: ABRIENDO OPORTUNIDADES

ANTECEDENTES Y DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA: Antecedentes y descripción del programa:

Aproximadamente el 70% de los guatemaltecos tiene menos de 30 años. Entre los y las jóvenes, las niñas indígenas de las zonas rurales representan un gran subgrupo a escala nacional. Un alto porcentaje de población indígena, incluidas las adolescentes, vive en la pobreza (74%) o en la pobreza extrema (22%), en comparación con el 40% y el 7%, respectivamente, de la población no indígena (Instituto Nacional de Estadística, 2011).

La miseria más absoluta ejerce una tremenda presión sobre las niñas indígenas para que trabajen y contribuyan a la economía familiar. Sus padres suelen sacarlas de la escuela para que ayuden en las tareas domésticas y contribuyan a las actividades familiares que generan ingresos, como la agricultura o la fabricación de objetos de artesanía. Como ocurre a escala mundial en otros países pobres y en desarrollo, los embarazos adolescentes en Guatemala son más comunes entre las niñas pobres y con menor educación que viven en las comunidades rurales.

En respuesta a esta situación, el Consejo de Población ha colaborado con el UNFPA para aplicar el programa Abriendo Oportunidades en las comunidades rurales e indígenas de Guatemala. El programa ha beneficiado a 8000 niñas en 100 comunidades y ha creado una red de 100 jóvenes mentores indígenas.

El modelo Abriendo Oportunidades es un enfoque con base empírica orientado a las niñas de entre 8 y 19 años, incluidas las escolarizadas, las que están sin escolarizar, las casadas, las solteras y las madres adolescentes. Con el apoyo del UNFPA, el Consejo de Población ha diseñado un plan multianual con base empírica (2013-2017) que llegará a un umbral de niñas indígenas pobres y en riesgo de las comunidades rurales de Guatemala. El plan

de ampliación mantendrá y creará espacios seguros para que las adolescentes tengan un lugar de encuentro semanal en sesiones guiadas por un mentor. Cada sesión seguirá el contenido de una guía curricular integral diseñada para desarrollar las capacidades de las niñas a través de diferentes etapas de desarrollo. Dado que el programa ha alcanzado un auge significativo en sus 10 años de existencia, se estudiará la posibilidad de integrar el modelo en organismos gubernamentales estratégicos.

Asimismo, se están poniendo en marcha iniciativas para integrar a los niños en el programa Abriendo Oportunidades mediante su participación en programas de formación que los conviertan en promotores de la campaña Lazo Blanco, un movimiento internacional creado para acabar con la violencia contra las mujeres y las niñas, fomentar la igualdad entre los géneros y redefinir los conceptos de masculinidad. Hasta la fecha, aproximadamente 50 niños de 5 comunidades guatemaltecas se han convertido en fuertes defensores de la campaña.

RESULTADOS Y LECCIONES: Una evaluación cuantitativa por hogares llevada a cabo en 2011 en 36 comunidades puso de manifiesto que el programa Abriendo Oportunidades ha conducido a cambios positivos para las niñas desfavorecidas, entre otros:

- Matriculación escolar sostenida (el 72% de las participantes estaban escolarizadas al finalizar el año académico 2009-2010).
- Deseo de las niñas de continuar su educación (el 52% quiere completar sus estudios universitarios y el 32%, una formación profesional).
- Retraso en el matrimonio (el 97% permanecieron solteras durante la duración del programa).
- Cambio de actitudes con respecto a la maternidad (el 94% desea retrasar la maternidad hasta los 20 años).

Además, se ha detectado un cambio social positivo en los hogares y en la comunidad, consistente en un aumento de la autonomía de las niñas que se refleja en el permiso parental que reciben para asistir a eventos del programa Abriendo Oportunidades, una mayor libertad para quedar con amigos y, según informan las propias niñas, una mejora de su estatus en el hogar, y una mayor participación en las actividades escolares y de la comunidad.

Cabe destacar que las niñas entrevistadas al finalizar el programa Abriendo Oportunidades consiguieron una puntuación media de 7.7 en una escala de 8 que cuantifica su sentido de la autoeficacia, lo que indica que las niñas indígenas rurales, tras pasar por el programa, poseían la confianza en sí mismas necesaria para hacer realidad sus planes.

Entre las lecciones aprendidas están la difusión de una información sencilla que no trate de profundizar en todos los aspectos de la salud sexual y reproductiva, sino que se centre más en los planes vitales, como permanecer en la escuela, encontrar apoyo para continuar su educación y no casarse o empezar a tener niños demasiado pronto.

(Actualizado por la oficina en el país del UNFPA, agosto de 2014)

4.2 Incorporación de la igualdad entre los géneros y de las pedagogías del pensamiento crítico

Traducir el compromiso de la igualdad de género en una realidad requiere un gran esfuerzo, y las escuelas desempeñan un papel fundamental. Los diferentes grupos de la sociedad civil y otros que han puesto en marcha programas de transformación de género, como los que involucran a hombres y niños para que desafíen los roles masculinos tradicionales, también pueden participar en la ampliación del plan de estudios y de las oportunidades de aprendizaje.

La integración de contenido sobre el género en los planes de educación integral de la sexualidad es un paso esencial. Sin embargo, la educación sobre los roles tradicionales y la igualdad entre los géneros no debería restringirse a las clases de educación integral de la sexualidad. Resultaría apropiado, e importante, que el enfoque sobre la igualdad de género se convirtiera en parte y marco de otras (posibles) asignaturas, semana tras semana y año tras año. Algunas de las cuestiones que deberían analizarse en el proceso incluyen las normas actuales en comparación con las deseadas sobre:

- Presión de los iguales para que las niñas se inicien en la actividad sexual o para que, cuando ya se han iniciado, se abstengan del uso del preservativo
- Preocupación por la salud, lo cual incluye los tabúes debidos a las percepciones dominantes de la masculinidad
- Embarazos no deseados/no planificados
- Violencia sexual
- Acoso escolar y dentro de las comunidades
- Presión para contribuir a la economía familiar
- En algunos casos, presión para unirse a grupos de pares masculinos violentos

Una cuestión clave es considerar el modo en que puede fomentarse una cultura de aprendizaje que incluya el pensamiento crítico, las pedagogías participativas y centradas en el alumno y el diálogo abierto en todo el plan de estudios en aras de contribuir a los objetivos de la educación integral de la sexualidad. Una cultura de aula en la que los estudiantes puedan expresarse con total libertad en un entorno comprensivo construye valores democráticos, y el fomento de estos valores está más en línea con el fomento de la igualdad entre los géneros que con ninguna otra variable actitudinal²².

Un aula en la que los y las jóvenes desarrollan sus capacidades de pensamiento crítico los capacita y prepara para que cuestionen su contexto social y desafíen las costumbres y las conductas que socavan su salud, su bienestar y sus derechos. A mayor escala, esa educación puede sentar las bases de una ciudadanía más íntegra que beneficie a las comunidades y a los países, y, al promover la libertad de acción y la igualdad entre los géneros, también puede contribuir a alcanzar los objetivos saludables de la educación sexual.

Las acciones recomendadas en la lista siguiente pueden llevarse a cabo de manera integrada o por separado.

Un aula en la que los y las jóvenes desarrollan sus capacidades de pensamiento crítico los capacita y los prepara para que cuestionen su contexto social y desafíen las costumbres y las conductas que socavan su salud, su bienestar y sus derechos. Esa educación puede sentar las bases de una ciudadanía más íntegra que beneficie a las comunidades y a los países, y, al promover la libertad de acción y la igualdad entre los géneros, también puede contribuir a alcanzar los objetivos saludables de la educación sexual.

22 Pettersson, Thorleif, op. cit. Disponible en www.worldvaluessurvey.org/library.

 **ACCIONES**

- Promover la integración del género en la educación, en colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas y con expertos de la sociedad civil, y aprovechar las sinergias existentes entre la educación integral de la sexualidad, la igualdad entre los géneros y la educación. Identificar y alentar a los colaboradores de los ministerios de educación seleccionados que son favorables a esta iniciativa.
- Identificar, crear y divulgar mensajes clave y objetivos de aprendizaje sobre la igualdad entre los géneros adaptados a la realidad local, según las oportunidades y los retos existentes para la aplicación del programa de educación integral de la sexualidad.
- Documentar experiencias del programa con miras a establecer una base testimonial sobre los beneficios académicos, sociales, económicos y sanitarios que supone la incorporación de una perspectiva de género en asignaturas de todos los cursos, más allá de la educación integral de la sexualidad. Redactar una reseña informativa o presentación sobre los beneficios académicos, sociales, económicos y sanitarios conocidos y potenciales derivados de la integración del género en los cursos y en las asignaturas evaluables.
- Desarrollar un plan bianual para que determinados ministerios de educación seleccionados participen en talleres o reciban asistencia técnica y así cuenten con las herramientas necesarias para revisar los estudios sociales o los planes de estudio de humanidades en aras de inculcar una perspectiva de género integral y formar a los profesores en consecuencia.
- Apoyar la puesta en marcha de proyectos piloto en los que exista un interés por mejorar los estudios sociales o los planes de estudio de humanidades con el objeto de inculcar una perspectiva de género integral y de formar a los profesores en consecuencia.

CUADRO 11. COLOMBIA: DERECHOS, GÉNERO, EDUCACIÓN CÍVICA Y PENSAMIENTO CRÍTICO

ANTECEDENTES Y DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA: Colombia ha hecho grandes avances en la mejora del acceso a la educación. Según el Ministerio de Educación, una educación de calidad contribuye al desarrollo sostenible y fomenta las capacidades cívicas de los y las jóvenes o, lo que es lo mismo, la habilidad para comprometerse con la sociedad y respetar los derechos humanos de todo el mundo.

Colombia diseñó un plan nacional de educación sexual en 1993, pero fue interrumpido. Desde 1998 hasta 2003, el UNFPA financió varios proyectos relacionados con el tema, pero, en 2005, el Ministerio de Educación puso en marcha un enfoque más integral. Desde 2008 y con la financiación del UNFPA, el programa ha ido creciendo. Ahora es transversal, continuo y está implantado tanto dentro como fuera del sistema educativo reglado. El programa se basa en los siguientes valores:

- La sexualidad es una construcción social que define nuestra comprensión del sexo, el género y la orientación sexual, y nuestra experiencia al respecto. Resulta fundamental para abordar la comunicación, las emociones, la reproducción y el placer desde perspectivas individuales, familiares y sociales.
- La educación cívica es esencial para la construcción y el mantenimiento de la paz, la democracia y el respeto de la diversidad.
- La educación, como herramienta para mejorar competencias, requiere procesos activos, sociales y creativos.

Los cuatro elementos clave del programa son 1) adquirir una perspectiva positiva de la sexualidad; 2) potenciar la autonomía, la responsabilidad y el disfrute individuales; 3) promover y lograr la igualdad entre los géneros; e 4) impulsar los derechos humanos. El programa también hace hincapié en la importancia de los métodos pedagógicos que fomentan el pensamiento crítico.

RESULTADOS Y LECCIONES: Para construir un programa sólido, el Gobierno de Colombia creó una comisión intersectorial. Como el sistema educativo está descentralizado, la comisión favoreció la educación sexual a escala local. Seis años más tarde, 1000 comunidades están aplicando programas de educación sexual, 3800 docentes han participado en cursos de formación y se han creado más de 91 equipos colaboradores con base local. La iniciativa ha involucrado al sector sanitario, a las universidades y a las organizaciones no gubernamentales. En noviembre de 2010, el Ministerio de Educación puso en marcha un nuevo plan cuatrienal que prioriza la educación sexual y la cívica. El ministerio espera continuar haciendo efectiva su colaboración con las Naciones Unidas, que le ha proporcionado una valiosa asistencia técnica.

Tras seis años de aplicación, el Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (PESCC) se ha expandido a 71 de los 94 departamentos educativos. Ha consolidado marcos conceptuales y pedagógicos del programa y procesos operativos pertinentes, como el fortalecimiento institucional, la gestión del conocimiento y la movilización social y los medios de comunicación. Gracias a la ley 1620 (2013) y en sintonía con el PESCC, se ha creado el Sistema Nacional de Coexistencia Escolar para asegurar la inclusión en el sistema educativo de la formación en derechos humanos, educación sexual y prevención y reducción de la violencia en las escuelas. Esta nueva ley incluye las directrices conceptuales y operativas desarrolladas por el PESCC.

La estrategia educativa de los docentes se ha aplicado a través de varios métodos. Las prácticas pedagógicas en educación sexual están incluidas en la formación inicial de los profesores y se han diseñado cursos en línea para funcionarios públicos de los sectores de la educación, la salud y la protección. Gracias a una iniciativa intersectorial, se ha creado una «maleta pedagógica» que incluye guías, materiales y herramientas diseñados

para trabajar con adolescentes y jóvenes sobre temas del PESCC. El proceso formativo para el uso de estos materiales se estaba aplicando ya en 2014. Además, se está llevando a cabo un examen externo del PESCC a fin de evaluar los efectos del programa en los alumnos, las prácticas pedagógicas de los docentes y el entorno escolar.

Durante el Encuentro Mundial sobre Educación integral de la sexualidad celebrado en 2010, los portavoces del Ministerio de Educación colombiano reflexionaron acerca de las lecciones aprendidas que siguen siendo válidas:

- Poner en marcha la educación integral de la sexualidad en el sistema educativo no es fácil y requiere un esfuerzo continuado con miras a recabar apoyos para la causa a lo largo de muchos años. Resulta fundamental crear un entorno externo receptivo a través de iniciativas de comunicación y de movilización social. Y es crucial crear entornos receptivos dentro de las escuelas en pro de los derechos humanos y de la igualdad entre los géneros, y promover la confianza y la participación.
- En el ámbito escolar, es necesario que se recaben apoyos institucionales dentro de la escuela. Esto requiere la creación de un equipo multisectorial en el propio centro y el diseño de un plan operativo que encaje dentro de un contexto institucional más amplio. El plan debe incluir labores de supervisión y evaluación.
- Se ha descubierto que la integración de la educación sexual en las diferentes asignaturas del plan de estudios o, lo que es lo mismo, un enfoque transversal, resulta ser lo más efectivo.
- El proceso de adquisición de capacidades es continuo y requiere que la preparación para la educación sexual se integre en la capacitación previa al empleo de los profesores en diferentes planos y que las organizaciones no gubernamentales gestionen la de los profesores en activo.
- La sostenibilidad requiere que se creen asociaciones a través de varios sectores del Gobierno, en las comunidades y con agentes de la sociedad civil. Resulta de vital importancia la creación de vínculos entre los sectores de la salud y de la educación en todos los planos, sobre todo en el local.
- No basta con trabajar en las escuelas. Es necesario disponer de una variedad de programas que tengan un efecto acumulativo. Las alianzas y las colaboraciones amplias entre sectores y entre varias partes interesadas —incluidos los encargados de la formulación de políticas locales, los padres, los dirigentes comunitarios y los medios de comunicación— resultan fundamentales.

El marco constitucional y jurídico nacional, así como las políticas nacionales de educación y de salud y derechos sexuales y reproductivos, proporcionan un entorno positivo para el desarrollo del enfoque de la educación sexual centrado en el género y basado en los derechos humanos adoptado por el programa colombiano. Estos son los comentarios de algunos de los participantes en el programa:

Aprendí que en este país podemos crecer juntos, que hay espacio para todos y que hay cosas que todavía podemos hacer. (Profesor)

Me permitió comprender y ayudar a otros amigos, de orientaciones sexuales diferentes, a comprender que nos enfrentamos a los mismos retos, pero no contábamos con esta experiencia. (Alumno de escuela)

Aprendí que la sexualidad no es un pecado ni algo malo, sino una parte de las decisiones humanas, una parte de la vida. (Profesor)

(Basado en las presentaciones de María Fernanda Campo, del Ministerio de Educación, y Diego Arbeláez, Coordinador del Programa, del Ministerio de Educación, Colombia. Actualizado por la oficina en el país del UNFPA, agosto de 2014)

CUADRO 12. URUGUAY: DISEÑAR EL PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN INTEGRAL DE LA SEXUALIDAD

Durante más de un siglo, Uruguay hizo varios intentos por incorporar la educación sexual en el sistema escolar, pero no se consiguió hasta 2005. Desde entonces, el programa nacional de educación integral de la sexualidad ha funcionado sin interrupción en todos los niveles educativos.

El marco jurídico del programa de educación sexual de Uruguay se basa en acuerdos y convenciones internacionales adoptados por el país, incluido el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y la Convención sobre los Derechos del Niño. A escala nacional, en 2005 se publicó una resolución sobre el sistema público educativo cuyo objetivo era el establecimiento de una comisión de educación sexual que diseñara el programa relativo a este tema. En 2008, la Ley General de Educación y la Ley de Salud Sexual y Reproductiva reafirmaron la importancia de dar continuidad a un programa sólido de educación integral de la sexualidad en todo el país.

La Comisión es responsable de planificar, diseñar y poner en práctica actividades orientadas a la aplicación del plan de estudios, y de evaluar el progreso y el grado de consolidación. Sus estrategias principales se centran en la aplicación del plan de estudios, la coordinación de las actividades de los cuatro subsistemas incluidos en el programa y la articulación de medidas.

El principal objetivo del programa es implantar y consolidar la educación sexual en todos los niveles de la educación pública y llevar esto a cabo de manera progresiva, permanente y articulada. El programa consta de tres áreas de acción principales: 1) planes de estudios y su aplicación; 2) creación de capacidades y formación; y 3) generación de conocimiento. Se basa en un marco conceptual que aborda la educación sexual desde principios y perspectivas clave, como el reconocimiento de la sexualidad como un aspecto fundamental del carácter humano, y una comprensión de las capacidades en evolución existentes entre los niños y los adolescentes.

El programa de educación integral de la sexualidad de Uruguay, basado en un enfoque comprensivo y respetuoso con los derechos humanos, reconoce la trascendencia de esta iniciativa en pro del desarrollo, que abarca la salud y la educación, así como la importancia del fomento de las relaciones equitativas de género, del respeto y de la autonomía. Reconoce la diversidad humana y la necesidad de que el programa se adapte a las diferencias en la identidad de género y la orientación sexual, y a las distintas situaciones geográficas, entre otros factores. Se entiende como un elemento clave para el desarrollo sano de los niños y los adolescentes y para el proceso de desarrollo de la identidad. Se propone un enfoque pedagógico con miras a fomentar el pensamiento crítico, y las habilidades para la vida y la comunicación en los alumnos, según su edad y con objeto de que sean capaces de tomar decisiones de forma autónoma y responsable.

Desde 2005, el UNFPA ha proporcionado apoyo técnico y económico para el desarrollo y la consolidación de este proceso a través de la promoción, la creación de capacidades, la formación del profesorado y la elaboración de material didáctico.

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS Y AVANCES

La Comisión de Educación Sexual ha adoptado estrategias de educación integral de la sexualidad en todo el sistema educativo nacional. Cada uno de los cuatro subsistemas cuenta con su propio plan de estudios y sus propias metodologías de formación de docentes, tanto en línea como presenciales. He aquí los detalles:

- **Enseñanza preescolar y primaria:** la educación integral de la sexualidad está incorporada en el plan de estudios y los profesores deben impartir la materia como parte de las actividades diarias del aula y también con las familias de los alumnos.

- **Enseñanza secundaria:** Los docentes formados trabajan con los profesores de diferentes asignaturas para incorporar la educación sexual en los centros de enseñanza secundaria. Además, trabajan con familias y comunidades y realizan talleres con adolescentes.
- **Educación técnica:** La enseñanza sexual integral se imparte como asignatura dos horas a la semana.
- **Formación de docentes:** Los futuros profesores participan en un seminario obligatorio de 30 horas de duración sobre cómo enseñar la educación integral de la sexualidad. También hay cursos de este tipo que aspiran a incluir a profesores de educación física, directores de escuela y docentes de escuelas politécnicas de zonas rurales.

Además, se han establecido centros de referencia y documentación y grupos departamentales de educación sexual en cada una de las 19 provincias uruguayas con objeto de descentralizar la aplicación de la educación sexual y de fomentar la cooperación intersectorial. Existen también varios mecanismos intersectoriales que se pueden coordinar con las instituciones públicas, el entorno académico, la sociedad civil y las organizaciones internacionales. Asimismo, se está llevando a cabo una investigación y se están publicando materiales que acompañen la aplicación del programa de educación sexual, con el fin de llegar a las familias y a los niños y adolescentes con discapacidad.

RETOS PRINCIPALES

- Conseguir que el enfoque de formación de docentes no solo imparta conceptos de educación integral de la sexualidad, sino también habilidades pedagógicas, pensamiento crítico en relación con sus propias creencias y opiniones y análisis crítico de las prácticas educativas.
- Lograr el 100% de la aplicación con una alta calidad y desde las perspectivas y el marco conceptual propuestos.
- Conseguir cambios culturales y de comportamiento. Los tabúes y mitos culturales acerca de la sexualidad, el género y la diversidad construidos durante siglos no van a cambiar en unos pocos años; se requieren procesos de larga duración.
- Continuar con la supervisión y la evaluación.

(Programa de Educación Sexual de Uruguay - Comisión de Educación Sexual y oficina en el país del UNFPA, octubre de 2014)

4.3 Abordar los factores de riesgo/protección en el entorno social general

Aunque pueda parecer que el entorno social general no está directamente relacionado con la relevancia de la formación reglada, este ejerce una poderosa influencia en la salud sexual y en los derechos de los y las jóvenes, tanto a la hora de reforzar costumbres como de dar forma a oportunidades y retos. Además del acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva, existen otros factores ambientales que forman parte de una constelación de variables interrelacionadas y que pueden influir en el alcance y el resultado de las inversiones en educación integral de la sexualidad. Estos factores incluyen el acceso a actividades recreativas seguras y a oportunidades de liderazgo; las necesidades de hogares encabezados por niños; las actitudes de los padres hacia la escolarización y el matrimonio de las niñas; las actitudes de los niños hacia las niñas y el ciberacoso.

El diseño y la aplicación de la educación sexual deben dar una mejor respuesta al modo tan profundo en que el entorno social fuera de la escuela influye en la conducta sexual y en los resultados, sobre todo en el caso de las niñas y de los y las jóvenes marginados. Para ello hay que establecer una mayor conexión con las iniciativas llevadas a cabo en otros sectores que persiguen objetivos comunes. Las políticas y programas relacionados incluyen:

- La derivación a servicios de salud adaptados a los y las jóvenes con disponibilidad de preservativos y anticonceptivos.
- Las transferencias en efectivo vinculadas a la matriculación de las niñas en las escuelas y a los programas de adquisición de conocimientos financieros básicos y de economía doméstica para las niñas.
- Los programas de escolarización informales para jóvenes no escolarizados.
- Los elementos que amplifican las voces y la participación de los y las jóvenes a través de la promoción, la escritura o los vídeos.
- Las campañas mediáticas tradicionales y las novedosas que fomentan la prevención de la violencia de género, la violencia homófoba y la coerción o el abuso sexual.
- El endurecimiento y el cumplimiento de las condenas por abuso sexual y por violación en los marcos jurídicos.
- Las iniciativas destinadas a ayudar a los padres a que hablen de sexo con sus hijos.

El diseño y la aplicación de la educación sexual deben dar una mejor respuesta al modo tan profundo en que el entorno social fuera de la escuela influye en la conducta sexual y en los resultados, sobre todo en el caso de las niñas y de los y las jóvenes marginados. Para ello hay que establecer una mayor conexión con las iniciativas llevadas a cabo en otros sectores que persiguen objetivos comunes.

Una asociación entre los sectores de la salud y la educación es fundamental para el desarrollo de vínculos entre la provisión de programas de educación sexual y la disponibilidad de servicios adaptados a los y las jóvenes. Proporcionar educación sin garantizar al mismo tiempo el acceso a los servicios de salud sexual, incluidos los preservativos y los métodos anticonceptivos, resulta menos eficaz e incluso poco ético.

Además, se pueden establecer alianzas con los ministerios de juventud, deportes, género y salud, y con las organizaciones no gubernamentales que defienden los derechos de las mujeres y las niñas y el compromiso de los hombres y los niños como abanderados de la igualdad entre los géneros. Por ejemplo, algunas organizaciones no gubernamentales como Promundo, Sonke Gender Justice y otros miembros de la alianza MenEngage incorporan programas orientados a la puesta en marcha de iniciativas de educación integral de la sexualidad —tanto dentro como fuera de las escuelas— que abordan las definiciones dañinas de la virilidad y la masculinidad y que involucran a los niños en reflexiones críticas sobre el significado de ser «verdaderos hombres» y su repercusión en su propio bienestar. Las iniciativas públicas, los servicios de salud de calidad adaptados a los y las jóvenes, las instituciones sociales, los programas educativos basados en la tecnología y en los medios de comunicación y las instituciones mediáticas estratégicas también pueden ser piezas clave en el fomento de la educación integral de la sexualidad para jóvenes sin escolarizar o marginados.

ACCIONES

- Incluir puntos en la herramienta de evaluación de la situación que identifiquen aspectos del entorno social que condicionan la vulnerabilidad y que, de algún modo, pueden cambiar a través de la cooperación intersectorial. Destacar los puntos relativos al acceso adecuado a los servicios de salud y a los mecanismos de protección de los derechos humanos básicos relacionados con la vida sexual y reproductiva de los adolescentes.
- Asociarse con otros organismos de las Naciones Unidas para reforzar el acceso a unos servicios sanitarios adecuados que incluyan la distribución de preservativos y anticonceptivos, el aborto seguro, los chequeos de las ITS y su tratamiento, los servicios voluntarios de asesoramiento y de realización de pruebas del VIH y los servicios en respuesta a la violencia de género.
- Colaborar con otros organismos de las Naciones Unidas con miras a fortalecer los marcos legales, las políticas, los apoyos financieros, el acceso a los servicios de salud y otras acciones

- que mejoren las condiciones que contribuyen a la vulnerabilidad, sobre todo de las niñas y de otros jóvenes marginados.
- Divulgar estudios de casos de países (como Swazilandia) que han explicado a grandes rasgos cómo los distintos sectores pueden interactuar para potenciar los objetivos de la educación integral de la sexualidad.
 - Forjar y reforzar relaciones duraderas con el Gobierno y los colaboradores de la sociedad civil a fin de crear vínculos con los responsables de los programas de educación integral de la sexualidad que pueden abordar problemas específicos o promover cambios en las normas sociales.
 - Aplicar y poner a prueba las habilidades de promoción y de compromiso cívico como parte de la educación integral de la sexualidad tanto como una forma de desarrollar las capacidades de los y las jóvenes para influir en sus propias condiciones sociales como para mejorar los resultados de la educación integral de la sexualidad en la salud, el género y los derechos humanos.

Capítulo 5. Supervisión y evaluación de los programas de educación integral de la sexualidad



© UNFPA GUATEMALA

Área de intervención clave 4: Asegurar que los programas de educación integral de la sexualidad incluyen elementos de supervisión y evaluación sólidos y que estos dan la debida consideración a la desigualdad, las normas sociales con respecto al género, el poder y la violencia en el seno de la pareja

El objetivo fundamental del área de intervención clave 4 es asegurar un enfoque basado en el género y en los derechos humanos para supervisar y evaluar la educación integral de la sexualidad. Todas las actividades relacionadas deben hacer hincapié en evaluar:

- Las diferentes necesidades y vulnerabilidades de la población meta, por género, edad, clase y otras variables sociales.
- Las desigualdades en el acceso a programas y a recursos sociales, sanitarios y económicos en general.
- La repercusión de las violaciones de los derechos humanos —como el matrimonio infantil y la violencia contra las mujeres—, las normas sociales y el poder en el seno de la pareja y la conducta sexual.

El capítulo 5 define los términos básicos, ofrece modelos lógicos de educación integral de la sexualidad para identificar objetivos y esboza los indicadores y las acciones con el objeto de respaldar la aplicación.

5.1 Definición de los términos para la supervisión y la evaluación de la educación integral de la sexualidad

La supervisión (incluida la evaluación del proceso) se refiere a la evaluación regular de los programas educativos en curso sobre educación sexual, habilidades para la vida y prevención del VIH. Hace un seguimiento de las actividades, los insumos, los productos y los progresos, como, por ejemplo, lo que el programa ha conseguido.

Los insumos incluyen los recursos, el personal, la formación y **los suministros**, mientras que los productos son el resultado más inmediato de los insumos. En los proyectos políticos, los productos pueden incluir el número de interesados con los que se ha contactado, el número de visitas Sur-Sur o el número de reseñas informativas que se han difundido. En los programas de educación integral de la sexualidad, los productos pueden incluir el número de empleados que ha participado en la formación, el número y el tipo de jóvenes a los que se llega y la calidad del programa. Todos los programas de educación integral de la sexualidad deben llevar a cabo supervisiones rutinarias de insumos y productos.

La evaluación mide dos tipos de logros —resultados e impactos—:

- **La evaluación de los resultados** mide factores de riesgo/protección como los cambios en las actitudes, las conductas o las habilidades, el porcentaje de jóvenes a los que se ha llegado en los grupos meta identificados, y otros indicadores de corto plazo. En los proyectos políticos, los resultados pueden incluir la aprobación y la aplicación de una política de educación integral de la sexualidad; la aprobación de cambios en el lenguaje, el presupuesto o el objetivo de una política; o una mayor implicación de las partes interesadas. La mayoría de los programas deben llevar a cabo una evaluación periódica de los resultados.
- **La evaluación del impacto** da un paso más y vincula los cambios observados en los resultados con un programa determinado. Los indicadores incluyen objetivos programáticos definitivos como la reducción de las tasas de embarazos no deseados, de ITS y de lesiones ocasionadas por la violencia de género, u otros resultados relacionados con los derechos humanos que puedan haberse identificado como objetivos del programa por derecho propio. El impacto se mide a través de métodos de investigación como los ensayos controlados aleatorizados que permiten la atribución de causas, aunque pocos programas muestran la capacidad de llevar a cabo una evaluación tan rigurosa.

También existen otros tipos de investigación que resultan fundamentales para mejorar los programas de educación integral de la sexualidad, sobre todo la investigación **formativa** y la **operacional**:

- **La investigación formativa** ayuda a identificar las necesidades y el contexto específicos de diferentes subgrupos, y mide el estado del «suministro» existente, o lo que las políticas y los programas proporcionan o no proporcionan, consiguen o no consiguen. Esta investigación puede contribuir en gran medida a alcanzar los objetivos que pretenden modelar la promoción y el contenido del programa. **Las evaluaciones de la situación** son un tipo de investigación formativa y deben utilizarse para fundamentar todas las intervenciones del programa (véase Sección 3.2).
- **La investigación operacional** identifica los problemas de ejecución del programa y prueba nuevas soluciones a esos problemas. Los ejemplos de la investigación de última generación llevada a cabo en operaciones de educación integral de la sexualidad pueden incluir las intervenciones llevadas a cabo para mejorar la calidad de la enseñanza o los resultados que se derivan al involucrar a los alumnos en el compromiso cívico.

CUADRO 13. UNFPA: DESGLOSAR LOS DATOS POR GÉNERO

Como se afirma en la CIPD+5 (párr. 46): «Debe adoptarse una perspectiva de género en todos los procesos de formulación y aplicación de políticas y en la prestación de servicios, en particular de salud sexual y reproductiva, incluida la planificación de la familia. (...) Para ello se requiere la preparación y la disponibilidad de datos desglosados por sexo y de indicadores apropiados a fin de seguir de cerca los progresos realizados en el plano nacional».

Los indicadores de género hacen que los sesgos de género sean más visibles y ayudan a medir los cambios en la sociedad relacionados con este tema a lo largo del tiempo. Por tanto, pueden contribuir en gran medida al desarrollo de políticas. Cuando los datos están desglosados por sexo, se puede obtener, por ejemplo, una radiografía más precisa de la contribución económica de la mujer a la sociedad y dar visibilidad al trabajo no remunerado que desempeñan dentro la familia y en el sector no estructurado. En muchos lugares, el propio concepto de trabajo no incluye la labor no documentada de las mujeres, como la agricultura a pequeña escala, el trabajo en el sector no estructurado y el aprovisionamiento de agua y de leña. Por tanto, las mujeres realizan contribuciones económicas importantes que no están registradas ni, muchas veces, reconocidas.

Para abordar esta situación, el UNFPA ha contribuido a la creación de Gender Info 2010 (www.devinfo.info/genderinfo), una base de datos mundial de estadísticas e indicadores de género en una amplia gama de ámbitos políticos que incluyen la población, la familia, la salud, la educación, el trabajo y la participación política. Esta herramienta de fácil uso arroja luz sobre cuestiones de género mediante tablas, gráficos y mapas personalizables. La pueden utilizar gobiernos, organizaciones internacionales, grupos de apoyo, investigadores y otros agentes que necesiten datos estadísticos para la planificación, el análisis, la promoción y la concienciación.

5.2 Identificación de los objetivos del programa: los modelos lógicos de la educación integral de la sexualidad

La supervisión y la evaluación, incluida la evaluación del impacto, requieren una identificación clara de los objetivos del programa, de los factores de riesgo/protección que conducen a esos objetivos y, a su vez, de los insumos que afectan a tales factores. Los modelos lógicos de investigación son un modo de especificar esos objetivos, sendas de cambio e indicadores mensurables.

Las actividades (o «insumos»), los productos, los resultados a corto y largo plazo y el impacto producido en la consecución del objetivo están vinculados los unos a los otros de manera clara y lógica, de modo que los resultados en un nivel conducen al logro de resultados en el siguiente (véase la Figura 1).

No obstante, las cuestiones de salud sexual y de derechos humanos están interrelacionadas y son complejas, por lo que la relación causal entre las variables asociadas no siempre es estrictamente lineal. Por ejemplo, el diagnóstico de una ITS puede conducir a la violencia en el seno de una pareja y el miedo a la violencia puede desalentar a una chica a que insista en el uso del preservativo. Un embarazo no deseado puede dar como resultado un matrimonio infantil forzado, mientras que el matrimonio infantil es un factor de riesgo para los embarazos.

Los programas están reconociendo de forma paulatina la interrelación de estas variables, así como la importancia independiente de los resultados en términos de derechos humanos.

En los programas de educación integral de la sexualidad, una perspectiva de género y de derechos humanos puede funcionar en los diferentes planos de un modelo lógico (véase la Figura 2). Por ejemplo, si el objetivo de un

programa es reducir las tasas de embarazos no deseados y de ITS, reducir la coerción sexual puede considerarse un factor de riesgo que afecta al objetivo y estimarse como un **indicador de resultados**. En cambio, si un programa incluye la reducción de determinados abusos contra los derechos humanos (por ejemplo, la violencia de género, el matrimonio infantil o la coerción sexual) como un objetivo, entonces los cambios en la incidencia del abuso se convierten en un indicador del **impacto**. Las figuras 1 y 2 ilustran un modelo lógico básico y uno centrado en el género respectivamente.

FIGURA 1. MODELO LÓGICO BÁSICO



FIGURA 2. MODELO LÓGICO CENTRADO EN EL GÉNERO PARA SUPERVISAR Y EVALUAR LA EDUCACIÓN INTEGRAL DE LA SEXUALIDAD (LAS CUESTIONES RELACIONADAS CON EL GÉNERO APARECEN DESTACADAS EN NEGRITA)



5.3 Promoción de una nueva era en la supervisión y la evaluación de la educación integral de la sexualidad

Un enfoque orientado a la igualdad entre los géneros y en los derechos humanos permite que los programas desarrollen objetivos e indicadores de resultados más ambiciosos y que evalúen los planes de estudio que pretenden obtener una gama más amplia de estos resultados interrelacionados. La consulta mundial sobre educación sexual realizada en 2010 recomienda que los programas adopten una gama más amplia de resultados, lo cual representa una oportunidad única para generar conocimiento a través del proceso de evaluación.

Un enfoque basado en la igualdad entre los géneros y en los derechos humanos, o en el «empoderamiento», permite que los programas desarrollen objetivos e indicadores de resultados más ambiciosos y que evalúen los planes de estudio que pretenden obtener una gama más amplia de estos resultados interrelacionados. La consulta mundial sobre educación sexual realizada en 2010 recomienda que los programas adopten una gama más amplia de resultados, lo cual representa una oportunidad única para generar conocimiento a través del proceso de evaluación.

La Sección 5.3 identifica los elementos de supervisión y evaluación prioritarios que deben aplicarse a los programas de educación integral de la sexualidad tanto dentro como fuera de las escuelas. Los datos desglosados —que proporcionan información por género, edad, estado civil, nivel de pobreza y raza/etnia, según corresponda— son un elemento

fundamental en todos los procesos de supervisión y evaluación. Las pautas que aparecen en cada elemento de esta sección ofrecen información sobre los métodos, proponen indicadores específicos y recomiendan medidas para obtener resultados efectivos.

5.3.1 Llevar a cabo/apoyar una investigación formativa sobre los grupos meta

Documentar el contexto social en el que se desarrollan las relaciones sexuales supone un primer paso definitivo. Al estudiar las poblaciones meta, es preciso asegurarse de incluir las vulnerabilidades, las desigualdades en cuanto al acceso y las consecuencias de las violaciones de los derechos humanos y de las normas de género.

Los métodos incluirán el análisis de los datos —desglosados por sexo, edad, estado civil, pobreza y raza/etnia— con objeto de identificar las diversas necesidades de los y las jóvenes y las desigualdades (*véase el anexo para consultar los conjuntos de datos de muestra*).

Indicadores relativos a los grupos meta:

- Conducta sexual (iniciación, uso del preservativo y del anticonceptivo)
- Edad al contraer matrimonio
- Edad de escolarización (incluido curso por edad)
- Prevalencia de la violencia en el seno de la pareja o coerción sexual
- Tolerancia de la violencia en el seno de la pareja (creencia de que golpear a la esposa está justificado)
- Prevalencia de las relaciones sexuales intergeneracionales (incluido dentro del matrimonio)
- Disparidades de poder percibidas en las relaciones
- Activos sociales (por ejemplo, pares/amigos, participación en grupos deportivos/sociales, tutores)
- Aislamiento social, ideas suicidas, acoso/violencia y otros indicadores de la Encuesta Mundial de Salud a Escolares de la OMS u otras fuentes disponibles.

ACCIONES

- Exigir una justificación con base empírica para definir las prioridades legislativas y programáticas.
- Fomentar la investigación formativa o los análisis secundarios de los conjuntos de datos existentes y examinar tanto el plano nacional como el subnacional.
- Utilizar los hallazgos para conformar el diseño del programa; movilizar y hacer partícipes a los asociados y a las partes interesadas; identificar prioridades legislativas y programáticas; y planificar y gestionar las actividades de promoción.

5.3.2 Llevar a cabo/apoyar una investigación formativa sobre las políticas y los programas

La investigación del UNFPA sobre las políticas y los programas debe prestar apoyo a los ejercicios de cobertura y a las valoraciones de la situación con el fin de identificar:

- La población meta, desglosada por edad, género, origen étnico, curso y estatus escolar
- El contenido que se está impartiendo en las aulas y en otros espacios docentes
- La calidad de los planes de estudio de educación integral de la sexualidad y la capacitación de los docentes al respecto, con especial atención a las cuestiones de género y a la pedagogía centrada en el alumno
- Las percepciones y las experiencias de riesgo del alumno en el entorno de aprendizaje
- El grado de concienciación entre los encargados de la formulación de políticas en el ámbito de la educación acerca de la necesidad de una educación integral de la sexualidad centrada en la igualdad entre los géneros
- La presencia o la ausencia de políticas educativas que incorporan la educación integral de la sexualidad, incluidas las políticas afines, como las relacionadas con la seguridad en la escuela, con que se permita a las niñas embarazadas continuar con su educación y con las provisiones para los y las jóvenes desplazados
- Las iniciativas nacionales —incluidas las dirigidas por jóvenes— que se llevan a cabo para promover la igualdad entre los géneros, los derechos humanos y la salud sexual.

Los métodos incluirán el análisis de las políticas y los programas; las investigaciones operativas; o los ejercicios de cobertura con objeto de identificar la capacidad, los retos y los problemas de los programas existentes. Estas evaluaciones suponen la revisión de los conjuntos de datos y los documentos existentes, la observación en el aula, el estudio del alcance real de los programas, y las entrevistas con los principales informadores; también puede recurrirse a las encuestas. Todo esto, en conjunto, permite obtener una valoración de referencia del entorno político; del alcance, la calidad y el contenido del programa, así como del contexto en que se desarrolla la educación integral de la sexualidad.

Indicadores relativos al contenido y a la calidad del programa:

- Porcentaje de profesores que han recibido formación en:
 - El contenido de la educación integral de la sexualidad, incluidos el género y los derechos
 - Los métodos docentes participativos y centrados en el alumno
- Calidad de los planes de estudio de educación integral de la sexualidad/habilidades para la vida en cuanto a:
 - El contenido sobre el género y los derechos
 - La precisión científica
 - La exhaustividad
 - Las actividades pedagógicas
- Calidad de la educación entre pares (contenido, pedagogía)
- Tamaño medio de las aulas en los centros de primaria y de secundaria

Indicadores relativos a las políticas y la promoción:

- Nivel de respaldo por parte de:
 - Encargados de la formulación de políticas
 - Administradores escolares
 - Medios de comunicación
 - Líderes religiosos
 - Otras partes interesadas
- Duración de los programas:
 - Número de sesiones en el plan de estudios
 - Número de años
- Proporción y perfil de los y las jóvenes beneficiados y no beneficiados en:
 - Escuelas
 - Programas comunitarios
 - Educación entre pares
- Si la educación integral de la sexualidad es una asignatura examinable o no
- Número/proporción de escuelas de formación de profesores que proporcionan preparación para:
 - El contenido de la educación integral de la sexualidad
 - Los métodos participativos
- Políticas que velan por la continuidad de la escolarización de las niñas que se quedan embarazadas
- Políticas en materia de seguridad escolar
- Disponibilidad de servicios de salud adaptados a los y las jóvenes
- Iniciativas nacionales relacionadas —incluidas las dirigidas por jóvenes— capaces de potenciar la igualdad entre los géneros, los derechos humanos y la salud sexual
- Existencia de iniciativas nacionales y locales que implican a hombres y a niños en la promoción de la igualdad entre los géneros
- Porcentaje de programas de educación integral de la sexualidad en los que participan varios sectores y organismos de las Naciones Unidas, por ejemplo:
 - Inclusión de la respuesta del sector educativo en las estrategias nacionales sobre salud sexual y reproductiva y VIH/sida
 - Inclusión de las políticas de salud sexual y reproductiva y VIH en el plan nacional de educación

Indicadores relativos al entorno social y al aprendizaje de los y las jóvenes:

- Percepciones y experiencias de los alumnos acerca de la seguridad o el peligro en el entorno de aprendizaje
- Calificaciones del contenido atribuidas a la educación de género dentro del plan de estudios
- Habilidad y grado de comodidad de los educadores no especializados en educación integral de la sexualidad con respecto a:
 - El pensamiento crítico
 - Las pedagogías participativas
 - Las actitudes de los legisladores educativos sobre:
 - La importancia real que se da a la igualdad entre los géneros
 - El énfasis pedagógico en el pensamiento crítico

ACCIONES

- Elaborar y divulgar una herramienta de evaluación de la situación (véase sección 3.2).
- Prestar apoyo a la investigación formativa en los planos nacional y subnacional.

- Utilizar los hallazgos para conformar el diseño y las prioridades del programa; poner de relieve las deficiencias en el contenido y en los métodos; revelar las desigualdades de acceso; movilizar e implicar a los asociados y a las partes interesadas; y promover la promoción de políticas.

5.3.3 Asegurar una supervisión regular del programa

Dentro de las iniciativas en materia de educación integral de la sexualidad, el UNFPA dispone de sistemas de supervisión adecuados que permiten verificar si el programa se está aplicando según estaba previsto, con qué calidad, quién se beneficia realmente del programa (desglosado por edad, sexo, grado de escolarización, estado civil, etc.), y la amplitud y la diversidad del alcance del programa.

Es importante promover unos elementos de supervisión sólidos y manejables, y solicitar que los datos de la supervisión se analicen y se utilicen para realizar mejoras en el programa, como actualizaciones del plan de estudios y correcciones de la trayectoria. El apoyo prestado a la puesta en marcha de sistemas de información informatizados sobre la educación que supervisen la aplicación de la educación integral de la sexualidad puede resultar una contribución valiosa, y la cofinanciación y la institucionalización de las encuestas periódicas conductuales sobre los y las jóvenes escolarizados o las encuestas nacionales destinadas a evaluar la efectividad de la educación integral de la sexualidad entre los adolescentes y los y las jóvenes proporcionarán datos valiosos.

Los métodos suponen el análisis regular de los datos de supervisión del programa (por ejemplo, el número de participantes por lugar de aplicación del programa o las características demográficas de los participantes) y el acceso a la documentación sobre la capacitación del personal docente. También incluyen ejemplos de observaciones realizadas en el aula y un examen y unas entrevistas llevadas a cabo a fin de reunir información sobre la seguridad del entorno de aprendizaje.

Indicadores relativos a la supervisión rutinaria:

- Número de jóvenes que participan en el programa de educación integral de la sexualidad
- El plan de estudios y los materiales adicionales son exhaustivos:
 - Tienen en cuenta la perspectiva de género
 - Están centrados en los derechos humanos
 - Son precisos desde el punto de vista científico
 - Fomentan el pensamiento crítico
 - Están disponibles para todos los educadores del programa
- Los cursos de formación para el personal/los educadores incluyen:
 - Un contenido integral
 - Unos enfoques participativos centrados en el alumno
 - La seguridad en el aula
- Número de miembros del personal del programa que se han beneficiado de la formación
- Número de profesores que se han beneficiado de la formación
- Despliegue del personal/los profesores, incluido el realizado en comunidades o regiones marginadas y desatendidas
- Porcentaje de educadores del programa que enseñan el contenido con precisión
- Porcentaje de educadores del programa que recurren a métodos de participación/centrados en el alumno
- Calidad observada en la enseñanza/las herramientas de facilitación
- Prevalencia de la discriminación por razón de género y el acoso sexual u homofóbico en el entorno de aprendizaje

ACCIONES

- Asegurar que el conjunto de programas de educación en sexualidad financiada por el UNFPA incluye elementos de supervisión sólidos y manejables.
- Exigir que los datos de supervisión se analicen y se utilicen con el fin de mejorar el programa, comprendidos la calidad, el enfoque, el contenido, la intensidad y el alcance.
- Documentar el aprendizaje, incluidas las correcciones de la trayectoria.
- Asegurar que se hace un seguimiento de la presencia, el contenido y la aplicación de los elementos del programa relativos a la igualdad entre los géneros y a los derechos y que se miden en el marco de la evaluación del proceso.

5.3.4 Evaluar los resultados

La reunión de expertos celebrada en la sede del UNFPA en Nueva York del 29 al 31 de octubre de 2014 tenía como objetivo intercambiar los últimos avances en la evaluación de los programas de educación integral de la sexualidad que abordan la integración y la incorporación del género y de los derechos humanos en los planes de estudios y su implantación tanto dentro como fuera de las escuelas, y hacía especial hincapié en el diseño de la evaluación, la metodología y las medidas habituales de los indicadores principales. Durante el encuentro se compartieron presentaciones, estudios y herramientas basados en experiencias de todo el mundo. Se pueden encontrar los enlaces a estos temas en el anexo bajo el apartado «Recursos para la programación de la educación integral de la sexualidad».

Una parte fundamental de la aplicación de los programas de educación integral de la sexualidad es la planificación cuidadosa, así como el fomento de la evaluación de los resultados. Esto incluye un seguimiento previo y posterior del programa y un análisis de los indicadores de resultados que constituyen factores de riesgo/protección directos o indirectos relacionados con los objetivos.

Los métodos comprenden las encuestas, la observación directa y las entrevistas en el aula y el análisis documental del alcance del programa. Se pueden recopilar pruebas para algunos indicadores mediante métodos específicos de investigación. Por ejemplo, las entrevistas con la población meta y el análisis de los datos de supervisión del programa pueden permitir evaluar la participación de los y las jóvenes en la educación integral de la sexualidad; la observación directa y las entrevistas pueden utilizarse para medir su capacidad de pensamiento crítico; y las escalas y encuestas validadas pueden proporcionar información sobre la evolución en el conocimiento, las actitudes y las prácticas.

Los ejemplos de las escalas validadas incluyen:

- **La autoestima:** puede medirse con ayuda de la escala de autoestima de Rosenberg, diseñada y probada en un principio entre adolescentes de ambos sexos en Estados Unidos en 1965²³. La escala está disponible en línea para el público general (en inglés) en www.yorku.ca/rokada/psyctest/rosenbrg.pdf.
- **La autoeficacia:** la escala de autoeficacia general fue desarrollada por Jerusalem y Schwarzer en 1991 y está disponible en línea para el público general en <http://userpage.fu-berlin.de/health/selfscal.htm>. La autoeficacia es la capacidad de decidir cuándo mantener relaciones sexuales y cuándo rechazarlas y se mide por la escala de comunicación sobre sexo en la pareja, concebida originalmente para su uso entre hombres y mujeres en Guatemala²⁴.

23 Rosenberg, Morris, *Society and the Adolescent Self-Image*, Princeton University Press, Princeton, Nueva Jersey, 1965 (Existe una edición de esta obra en español: *La autoimagen del adolescente y la sociedad*, Buenos Aires, Paidós, 1973).

24 Leon, F., R. Lundgren y C. Vasquez, «Couple Communication on Sex Scale» (Escala de la comunicación en la pareja sobre el sexo), borrador, Instituto de Salud Reproductiva, Universidad de Georgetown, en Nanda, Geeta, 2011, *Compendium of Gender Scales* (Compendio de las escalas de género), Washington, DC: FHI/360/C-Change.

- **La escala de autoeficacia en el uso correcto del preservativo:** creada por Crosby y otros en los Estados Unidos, está destinada a medir la percepción individual de la facilidad o la dificultad con la que él o ella hacen un uso correcto de los preservativos masculinos. La escala está publicada en el manual de medidas relacionadas con la sexualidad²⁵.
- **La conectividad:** la medición de Hemingway de la conectividad entre adolescentes es un modo de evaluar el grado de conectividad de los y las jóvenes con la familia, la escuela, los amigos y consigo mismos y se ha descubierto que contribuye al rendimiento académico, pero que también puede predecir la violencia y el uso de sustancias. Está disponible en línea para el público general (en inglés) en <http://adolescentconnectedness.com>.
- **La comunicación padre-adolescente:** la escala de comunicación padres-adolescente desarrollada por Sales, Milhausen y DiClemente en la Universidad de Emory fue elaborada en un principio para las adolescentes afroamericanas de los Estados Unidos. La escala está publicada en el manual de medidas relacionadas con la sexualidad.
- **El poder en las relaciones sexuales y en el seno de la pareja:** la escala de poder en las relaciones sexuales²⁶ se desarrolló para el uso de hombres y mujeres. También se ha utilizado para jóvenes y en países como China, Jamaica, Sudáfrica y Zimbabwe.
- **Las actitudes de género equitativas:** la escala GEM (por sus siglas en inglés) de actitudes equitativas de género diseñada por Pulerwitz y Barker²⁷ en el Instituto Promundo se ha utilizado en muchos contextos de países en desarrollo y con mujeres y hombres, adolescentes incluidos.
- **La escala de las relaciones de género²⁸:** es una escala colectiva formada por elementos de la escala GEM (actitudes equitativas de género) y de la escala del poder en las relaciones sexuales que mide la igualdad y el poder en el seno de la pareja. Se ha utilizado en hombres y mujeres de Etiopía y Kenya.
- **El empoderamiento de la mujer²⁹:** es una escala desarrollada en un principio para medir la autonomía de las mujeres, la libertad al no sentirse dominadas en el hogar y la seguridad económica en Bangladesh.
- **La asertividad sexual:** las tendencias asertivas, no asertivas y agresivas específicas de comportamientos sexuales más seguros entre adolescentes y adultos jóvenes solteros puede medirse a través del cuestionario sobre las relaciones íntimas diseñado por Yesmont³⁰ en los Estados Unidos.

25 Fisher, Terri D., y otros, *Handbook of Sexuality-Related Measures* (Manual de medidas relacionadas con la sexualidad), 3ª ed., Routledge, Londres, 2010. Para más información visite: <http://cw.routledge.com/textbooks/9780415801751>.

26 Pulerwitz, Julie, Steven L. Gortmaker y William DeJong, «Measuring Sexual Relationship Power in HIV/STD Research» [Medir el poder de las relaciones sexuales en la investigación sobre el VIH y las ETS], *Sex Roles*, vol. 42, n° 7-8, abril de 2000, pp. 637-660.

27 Pulerwitz, Julie, y Gary Barker, «Measuring Attitudes toward Gender Norms among Young Men in Brazil: Development and Psychometric Evaluation of the GEM Scale» [Medir las actitudes hacia las normas de género entre hombres jóvenes en Brasil: desarrollo y evaluación psicométrica de la escala GEM], *Men and Masculinities* [Hombres y masculinidades], vol. 10, n° 3, abril de 2008, pp. 322-338.

28 Stephenson, Rob, Doris Bartel y Marcie Rubardt, «Constructs of Power and Equity and their Association with Contraceptive Use among Men and Women in Rural Ethiopia and Kenya» [Constructos de poder e igualdad y su relación con el uso de anticonceptivos entre hombres y mujeres en la Etiopía y la Kenya rurales], *Global Public Health* [Salud pública mundial], 2012, vol. 7, n° 6, 2012, pp. 618-634.

29 Schuler, Sidney Ruth, Syed Mesbahuddin Hashemi y Ann P. Riley, «The Influence of Changing Roles and Status in Bangladesh's Fertility Transition: Evidence from a Study of Credit Programs and Contraceptive Use» [La influencia del cambio de papeles y estatus en la transición de la fertilidad de Bangladesh: Indicios de un estudio de los programas de crédito y del uso del anticonceptivo], *World Development* [Desarrollo mundial], vol. 25, n° 4, enero de 1997, pp. 563-575.

30 Yesmont, Georgia A., «The Relationship of Assertiveness to College Students' Safer Sex Behaviors» [La relación de asertividad en las conductas sexuales más seguras de los estudiantes universitarios], *Adolescence* [Adolescencia], vol. 27, n° 106, junio de 1992, pp. 253-272.

- **El acoso sexual:** el índice de acoso sexual creado por Decker y Hudson en los Estados Unidos puede utilizarse con sujetos a partir de los 12 años. Stake y Malovich elaboraron el cuestionario sobre las actitudes de acoso sexual en los Estados Unidos con objeto de explorar los factores psicológicos asociados al acoso sexual en los establecimientos escolares. Tanto el índice como el cuestionario están publicados en el manual de medidas relacionadas con la sexualidad.

Indicadores relativos a los resultados:

- Porcentaje de jóvenes que participa en la educación integral de la sexualidad
- Porcentaje de participantes en la educación integral de la sexualidad que muestran un pensamiento crítico
- Evolución registrada en los conocimientos sobre:
 - Las relaciones sexuales más seguras y la transmisión del VIH
 - El acceso a los métodos anticonceptivos y su uso
 - Los derechos humanos
- Cambios registrados en las actitudes acerca de:
 - Las normas de género
 - El sentimiento de autonomía de las niñas y la mayor predisposición a retrasar el embarazo
 - Las creencias de los chicos en relación con los roles de género y con los estereotipos tradicionales
 - El respeto por los derechos humanos, incluidos los derechos de las personas que viven con el VIH
 - La tolerancia de la diversidad sexual
 - El sentimiento de la conectividad con la escuela
 - La percepción del equilibrio de poder en las relaciones íntimas heterosexuales
- Cambios registrados en la conducta:
 - Retraso en la iniciación sexual
 - Aumento del uso del preservativo masculino o femenino y de los métodos anticonceptivos
 - Descenso en la experiencia o en la perpetración de la coerción sexual y la violencia en el seno de la pareja³¹
 - Participación de las niñas en programas de acción social/espacios seguros
 - Participación de los niños en ejercicios que los ayudan a reflexionar sobre las normas/expectativas y sobre la autopercepción
 - Interacciones positivas con los tutores

ACCIONES

- Asegurar que toda la educación sexual financiada por el UNFPA, incluidos los programas nacionales o a gran escala, incluye elementos de supervisión sólidos y manejables.
- Utilizar los hallazgos para mejorar el programa, formular recomendaciones y gestionar las actividades de promoción.
- Colaborar con los expertos técnicos y con la unidad de supervisión y evaluación del UNFPA en el desarrollo de una herramienta relacionada con los indicadores para reducir las conductas de riesgo sexual y los resultados adversos para la educación integral de la sexualidad.

³¹ El indicador «descenso en la experiencia o en la perpetración de la coerción sexual y la violencia en el seno de la pareja» también puede considerarse un indicador de impacto en función de los objetivos del programa.

5.3.5 A escala mundial, seleccionar de manera estratégica y apoyar las evaluaciones de impacto que miden el cambio en las ITS, los embarazos no deseados, la coerción sexual y otros objetivos del programa

Dado que gran parte de la investigación en el campo de la educación sexual procede de los Estados Unidos, llevar a cabo evaluaciones en países en desarrollo es una contribución fundamental para el fomento de programas efectivos de educación integral de la sexualidad. Allí donde sea apropiado, se seleccionarán de manera estratégica y se respaldarán las evaluaciones de impacto rigurosas que midan los cambios en las ITS, los embarazos no deseados, el empoderamiento para rechazar la coerción sexual y otros objetivos del programa.

Los métodos pueden incluir modelos experimentales aleatorios o de otro tipo de eficacia comprobada cuyo objetivo es evaluar la repercusión de un programa sobre ciertos indicadores clave. Estos métodos permiten calibrar diferentes modelos de programa, por ejemplo, los que recurren a profesores del sistema educativo en contraposición a los que recurren a educadores externos formados en esa especialidad, o los enfoques transversales con respecto a los independientes.

Las herramientas de recopilación de datos incluyen encuestas y, a ser posible, biomarcadores para el seguimiento de las ITS. En todos los casos, es importante asociar las evaluaciones de impacto a un elemento de documentación del programa fuerte, que indique con claridad qué programa se ha evaluado.

Indicadores relativos a los objetivos sanitarios:

- Descenso de los embarazos no deseados
- Descenso de las ITS, incluida la transmisión del VIH
- Descenso de la violencia de género y la producida en el seno de la pareja

Indicadores relativos a los objetivos sociales/de derechos humanos:

- Descenso de la coerción sexual
- Descenso del matrimonio infantil
- Mayor percepción de la igualdad en las relaciones
- Mayor autonomía manifiesta entre las niñas

ACCIONES

- Identificar las cuestiones clave que necesitan una evaluación del impacto y trabajar para construir un entorno propicio en el que llevar a cabo dichos estudios.
- Buscar recursos económicos con miras a realizar al menos una evaluación cuantitativa rigurosa de un programa de educación integral de la sexualidad orientado a los derechos y centrado en el género.
- Cuando los países seleccionados apliquen las evaluaciones de impacto de sus programas, utilizar los hallazgos para hacer mejoras, formular recomendaciones en la dirección del programa y gestionar las actividades de promoción.

Dado que gran parte de la investigación en el campo de la educación sexual procede de los Estados Unidos, llevar a cabo evaluaciones en países en desarrollo es una contribución fundamental para el fomento de programas efectivos de educación integral de la sexualidad. Allí donde sea apropiado, se seleccionarán de manera estratégica y se respaldarán las evaluaciones de impacto rigurosas que midan los cambios en las ITS, los embarazos no deseados, el empoderamiento para rechazar la coerción sexual y otros objetivos del programa.

5.3.6 Documentar y difundir las experiencias nacionales/regionales y las lecciones aprendidas



ACCIONES

- Documentar las experiencias y difundirlas tanto en formato impreso como en línea por todos los organismos de las Naciones Unidas, así como en el seno del UNFPA.
- Incorporar los casos prácticos y los hallazgos de las evaluaciones en las reuniones y las presentaciones con los gobiernos, las ONG y otras partes interesadas.

Abreviaturas

CIPD	Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo
ITS	Infecciones de transmisión sexual
NCED	Centro Nacional para el Desarrollo Educativo (Nepal)
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organización no gubernamental
PESCC	Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Anexo: Recursos para la programación de la educación integral de la sexualidad

CAPACIDADES TÉCNICAS/POLÍTICAS Y PROMOCIÓN

Plan estratégico del UNFPA, 2014-2017 (Resultado 2)

www.unfpa.org/resources/strategic-plan-2014-2017

Estrategia del UNFPA sobre adolescencia y juventud (2013)

www.unfpa.org/public/adolescents

www.unfpa.org/webdav/site/global/shared/youth/UNFPA%20Adolescents%20and%20Youth%20Strategy.pdf

UNFPA Framework for Action on Adolescents and Youth: Opening Doors with Young People – 4 Keys [Marco de acción del UNFPA para adolescentes y jóvenes: Abriendo puertas a los y las jóvenes – 4 claves] (2007)

www.unfpa.org/public/pid/396

La Comisión de Población y Desarrollo (CPD) (CPD 2009 Resolución 2009/I, párr. 7; CPD 2012 Resolución 2012/I, párr. 26)

Comprehensive Sexuality Education: Advancing Human Rights, Gender Equality, and Improved Sexual and Reproductive Health [Educación integral de la sexualidad: promover los derechos humanos, la igualdad entre los géneros y la salud sexual y reproductiva mejorada] (UNFPA, 2011), Informe de la consulta técnica mundial sobre educación integral de la sexualidad, Bogotá, 30 de noviembre de 2010

www.unfpa.org/webdav/site/global/groups/youth/public/Comprehensive%20Sexuality%20Education%20Advancing%20Human%20Rights%20Gender%20Equality%20and%20Improved%20SRH-1.pdf

ICPD and Human Rights: 20 Years of Advancing Reproductive Rights through UN Treaty Bodies and Legal Reform [CIPD y derechos humanos: 20 años promoviendo los derechos reproductivos a través de los organismos de tratados y la reforma legal de las Naciones Unidas] (Centro de Derechos Reproductivos y UNFPA, 2013)

www.unfpa.org/rights/docs/icpd_and_human_rights_20_years.pdf

ICPD+5 – Key actions for the further implementation of the Programme of Action of the International Conference on Population and Development [CIPD+5 – Medidas clave para seguir ejecutando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo], Asamblea General de las Naciones Unidas A/RES/S-21/2, 8 de noviembre de 1999

www.unfpa.org/public/home/sitemap/icpd/International-Conference-on-Population-and-Development/ICPD5-key-actions

Programa de Acción de la CIPD (1995), adoptado en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, El Cairo, 5 a 13 de septiembre de 1994

www.unfpa.org/public/publications/pid/1973

Orientaciones Técnicas Internacionales sobre Educación en Sexualidad (UNESCO, 2009) – Conceptos clave por grupo de edad, argumentos políticos generales para la educación sexual y guía para los diseñadores de planes de estudio. Disponible en árabe, chino, inglés, francés, portugués, ruso, español y tailandés.

www.unesco.org/new/en/hiv-and-aids/our-priorities-in-hiv/sexuality-education/international-technical-guidance-on-sexuality-education

Volumen I: *Justificación de la educación en sexualidad*

<http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001832/i83281e.pdf>

Volumen II: *Temas y objetivos de aprendizaje*

http://data.unaids.org/pub/ExternalDocument/2009/20091210_international_guidance_sexuality_education_vol_2_en.pdf

Un solo currículo: Para un enfoque integrado hacia la educación en sexualidad, género, VIH y derechos humanos (Consejo de Población, primera edición revisada, 2011) – conceptos clave, contenido docente, cuestiones de debate y actividades de muestra para un enfoque curricular integrado. Componentes disponibles en bengalí, chino, inglés, francés y español.

www.popcouncil.org/research/its-all-one-curriculum-guidelines-and-activities-for-a-unified-approach-to-

Volumen 1: *Pautas* – http://www.popcouncil.org/uploads/pdfs/2011PGY_ItsAllOneGuidelines_es.pdf

Volumen 2: *Actividades* – http://www.popcouncil.org/uploads/pdfs/2011PGY_ItsAllOneGuidelines_es.pdf

«Recursos adicionales» – Una lista de 10 páginas con 114 entradas sobre organizaciones y materiales para reforzar una programación de educación integral de la sexualidad orientada a los derechos y centrada en el género. Útil para promover la promoción, el desarrollo del plan de estudios, la formación docente, el diseño y la aplicación de la programación, y la capacidad técnica general; la mayoría de los materiales son gratuitos. Véase: *Un solo currículo*, vol. 2, pp. 190-200.

Portal de Equidad de Género en las Escuelas (PEGE) – Iniciativa puesta en marcha en Brasil para prestar apoyo a la formación de profesores basada en programas evaluados de transformación del género. La interfaz permite que los visitantes combinen metodologías con el fin de dar respuesta a necesidades de formación en el género, acceder a agendas de talleres de muestra, seleccionar actividades correspondientes y participar en foros en línea con especialistas técnicos y otros educadores.

<http://pege.org.br>

Cuarta Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer, Plataforma de Acción (FWCW PFA, párr. 108(k) y A/S-21/5/Add.1, párr. 71(j).

What Works for Women and Girls: Evidence for HIV/AIDS Interventions [Lo que funciona para las mujeres y las niñas: información para las intervenciones en el VIH/sida] (Jill Gay, et al., Open Society Institute, Nueva York, junio de 2010)

www.whatworksforwomen.org

What Happens When Programs Emphasize Gender? A Review of the Evaluation Research [¿Qué ocurre cuando los programas enfatizan el género? Un análisis de la investigación de evaluación] (Nicole Haberland) – Presentado en la Consulta Mundial del UNFPA sobre Educación integral de la sexualidad, Bogotá, 30 de noviembre de 2010.

Videos

Batjele: Tell Them (Knowledge for Health) [Batjele: cuéntaselo (conocimiento para la salud)] – Herramienta para debatir acerca del abuso sexual de las jóvenes por parte de los profesores. Los CD-ROM se pueden pedir de manera gratuita.

www.k4health.org/toolkits/swaziland-teachers/batjele-tell-them-infocentre-video-part-1-3

Once Upon a Boy [Érase una vez un niño] (Promundo) – Animación muda que cuenta la historia de un niño a lo largo de su crecimiento e incluye la presión que ejercen sus pares, su primera relación sexual, su primer trabajo y su llegada a la paternidad. Diseñado para invitar a los y las jóvenes, a los educadores y a los profesionales de la salud a que hagan una reflexión crítica sobre los modelos de masculinidad. El DVD se puede adquirir.

www.promundo.org.br/en/online-store/audio-visuais-loja-virtual/once-upon-a-boy-dvd

FACTORES SOCIALES DE PROTECCIÓN

The Adolescent Experience In-Depth: Using Data to Identify and Reach the Most Vulnerable Young People [La experiencia adolescente en profundidad: utilizar datos para identificar a los y las jóvenes más vulnerables y llegar hasta ellos] (Consejo de Población y UNFPA, 2009) – Serie de guías con datos sobre adolescentes con tablas, gráficos y mapas basados en las encuestas demográficas y de salud para la programación adolescente. Cubre una amplia gama de temas, como la diversidad entre los adolescentes, los factores que subyacen a las desventajas a las que se enfrentan y el contexto de la actividad sexual.

www.unfpa.org/public/site/global/lang/en/pid/3346

Declaración ministerial: Prevenir con educación (OREALC/UNESCO Santiago, 2010) – Primera reunión de ministros de salud y educación para detener el VIH e ITS en Latinoamérica y el Caribe, Ciudad de México, 1 de agosto de 2008

www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/declaration-preventing-education-english.pdf

Young People Today, Time to Act Now [Jóvenes de hoy, es hora de actuar] (UNESCO, 2013) – Compromiso ministerial sobre la educación integral de la sexualidad y los servicios de salud sexual y reproductiva para adolescentes y jóvenes en África del este y del sur, 7 de diciembre de 2013

www.unesco.org/new/en/hiv-and-aids/our-priorities-in-hiv/sexuality-education/east-and-southern-africa-commitment

Recomendaciones de la OMS: Prevenir el embarazo precoz y los resultados reproductivos adversos en adolescentes en los países en desarrollo (2011) – Llamamiento para la acción y la dirección con miras a la futura investigación sobre la prevención del embarazo precoz y los resultados reproductivos adversos. Diseñado mediante una revisión sistemática de las pruebas y la consulta con los encargados de la formulación de políticas, los directores de programas y los trabajadores de primera línea de países de todo el mundo, en colaboración con organizaciones internacionales clave. Documento completo disponible en inglés; se ofrecen algunos elementos en francés, portugués y español.

www.who.int/maternal_child_adolescent/documents/preventing_early_pregnancy/en

SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN

Encuentro de expertos en evaluación de la educación integral de la sexualidad, 29 a 31 de octubre de 2014, UNFPA Nueva York: «Construir el consenso en un marco común para la supervisión y la evaluación de los programas de educación integral de la sexualidad» – Presentaciones, estudios y herramientas disponibles en Google Drive:

1. Definición operativa de la educación integral de la sexualidad: implicaciones para la supervisión y la evaluación: https://drive.google.com/a/unfpa.org/folderview?id=oB1XJRCJDFBZmY29fanlWUV9lQWs&usp=sharing_eid&tid=oB1XJRCJDFBZmbnJxOXQ2N19fdDQ
2. Abordar los elementos de género y de derechos humanos de la educación integral de la sexualidad: https://drive.google.com/a/unfpa.org/folderview?id=oB1XJRCJDFBZmOXVfeGo2am1IWEU&usp=sharing_eid&tid=oB1XJRCJDFBZmbnJxOXQ2N19fdDQ
3. Análisis de la situación de la educación integral de la sexualidad: https://drive.google.com/a/unfpa.org/folderview?id=oB1XJRCJDFBZmTTdaNUtqQUiWQo&usp=sharing_eid&tid=oB1XJRCJDFBZmbnJxOXQ2N19fdDQ
4. Nueva investigación y oportunidades: https://drive.google.com/a/unfpa.org/folderview?id=oB1XJRCJDFBZmRDRLdWdLSTdRYUU&usp=sharing_eid&tid=oB1XJRCJDFBZmbnJxOXQ2N19fdDQ
5. Evaluación de la aplicación de la educación integral de la sexualidad: https://drive.google.com/a/unfpa.org/folderview?id=oB1XJRCJDFBZmME5XQodlenFHYzg&usp=sharing_eid&tid=oB1XJRCJDFBZmbnJxOXQ2N19fdDQ
6. Supervisión a escala mundial, regional y nacional: https://drive.google.com/a/unfpa.org/folderview?id=oB1XJRCJDFBZmbU9lS3A5Tlg2alk&usp=sharing_eid&tid=oB1XJRCJDFBZmbnJxOXQ2N19fdDQ
7. Evaluación de la aplicación, indicadores y herramientas: https://drive.google.com/a/unfpa.org/folderview?id=oB1XJRCJDFBZmNTNqWlEiSjVlTUk&usp=sharing_eid&tid=oB1XJRCJDFBZmbnJxOXQ2N19fdDQ
8. Compromiso parental: https://drive.google.com/a/unfpa.org/folderview?id=oB1XJRCJDFBZmOFY2YjhNNl8xUGs&usp=sharing_eid&tid=oB1XJRCJDFBZmbnJxOXQ2N19fdDQ
9. Medir el resultado y la repercusión: experiencias nacionales: https://drive.google.com/a/unfpa.org/folderview?id=oB1XJRCJDFBZmQjE5VGisU1JNaFk&usp=sharing_eid&tid=oB1XJRCJDFBZmbnJxOXQ2N19fdDQ

Instrumentos de investigación en la educación integral de la sexualidad:

https://drive.google.com/a/unfpa.org/folderview?id=oB1XJRCJDFBZmMEJpMXpKZFpTSUk&usp=sharing_eid&tid=oB1XJRCJDFBZmbnJxOXQ2N19fdDQ

Conjuntos de datos

Guías de datos sobre adolescentes (UNFPA): Datos, tablas, gráficos y mapas basados en encuestas demográficas y de salud, con PDF independientes para 49 países: www.unfpa.org/youth/dhs_adolescent_guides.html

Encuestas demográficas y de salud: measuredhs.com

DevInfo: www.devinfo.org/libraries/asp/Home.aspx

Encuestas a base de indicadores múltiples: www.childinfo.org/mics.html

Encuesta Mundial de Salud a Escolares de la OMS: www.who.int/chp/gshs/en

Publicaciones

Handbook: How to Design and Conduct a Country Programme Evaluation at UNFPA [Manual: Cómo diseñar y llevar a cabo una evaluación del programa del país en el UNFPA] (Oficina de Evaluación Independiente, Nueva York, octubre de 2013)

www.unfpa.org/public/home/about/Evaluation/Methodology

Parte 3: Herramientas y materiales: <http://www.unfpa.org/admin-resource/how-design-and-conduct-country-programme-evaluation-unfpa>

Engaging Men and Boys in Gender Equality and Health: A Global Toolkit for Action [Implicar a hombres y niños en la igualdad entre los géneros y la salud: una herramienta integral para la acción]:

www.unfpa.org/public/home/publications/pid/6815

Supervisión y evaluación de este trabajo: www.promundo.org.br/en/wp-content/uploads/2010/10/cap-8.pdf

HERRAMIENTAS (de todos los capítulos anteriores): www.unfpa.org/webdav/site/global/shared/documents/publications/2010/Toolkit_menandboys/tools.pdf

UNFPA

Contribuyendo a un mundo donde
cada embarazo sea deseado
cada parto sea sin riesgos y
cada persona joven alcance
su pleno desarrollo



Fondo de Población de las Naciones Unidas

605 Tercera Avenida

Nueva York, NY 10158 EE. UU.

Tel. +1 212 297 5000

www.unfpa.org

©UNFPA 2014